



# GUÍA METODOLÓGICA

PLANES Y PRESUPUESTOS PRO-EQUIDAD  
DE GÉNERO EN MUNICIPIOS RURALES  
DE BOLIVIA

Metodología e  
Instrumentos Técnicos



# **GUÍA METODOLÓGICA**

## **PLANES Y PRESUPUESTOS PRO-EQUIDAD DE GÉNERO EN MUNICIPIOS RURALES**

**Metodología e Instrumentos Técnicos**

**ACOBOL**

**La Paz, 2006**

CON EL AUSPICIO DE:

UNIFEM - Región Andina

PNUD – Bolivia

PADEP/GTZ - Bolivia

Proyecto Política Fiscal Pro – Equidad de Género en América Latina y el Caribe (GTZ – UNFPA / EAT) – México

## **CRÉDITOS**

### **ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA:**

Jaqueline Durán Cossio

CONSULTORA ACOBOL – PADEP/GTZ C3

### **ASESORAMIENTO TÉCNICO Y EDICIÓN FINAL:**

Jenny Ybarregaray Ortiz

ASESORA TÉCNICA – EQUIDAD DE GÉNERO - PADEP/GTZ C3

### **EQUIPO EJECUTOR DEL PROYECTO:**

- ✓ Jaqueline Durán Cossio (Proponente y Coordinadora del Proyecto)
- ✓ Jessi López (Técnica de la Asociación de Concejalas de Potosí –ACOP)
- ✓ Narda Rodríguez (Consultora en Equidad de Género, PADEP/GTZ, Oficina Regional Norte de Potosí)
- ✓ Elvira Rocha (Consultora en Equidad de Género, PADEP/GTZ, Oficina Regional Norte de Potosí)
- ✓ Sarela Sejas (Consultora en Equidad de Género, PADEP/GTZ, Oficina Regional Chaco)
- ✓ Cecilia Ramos (Asistente Técnica, Proyecto Política Fiscal Pro – Equidad de Género en América Latina y el Caribe, GTZ/UNFPA/EAT)

## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>Bases conceptuales y metodológicas para el Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género.....</b>	<b>2</b>
2.1.	Concepto .....	2
2.2.	Finalidad, visión y alcance.....	2
2.3.	Conceptos básicos de género.....	3
2.4.	Las ideas de cambio que considera la metodología.....	6
2.5.	Bases normativas en las que se apoya el Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género.....	7
<b>3.</b>	<b>El proceso de formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género .....</b>	<b>9</b>
<b>4.</b>	<b>Fase Preliminar: Preparación y Organización.....</b>	<b>15</b>
4.1.	Formulación del proyecto .....	15
4.2.	Promoción del proyecto .....	16
<b>5.</b>	<b>Primera Fase: Diagnóstico .....</b>	<b>18</b>
5.1.	Contexto.....	18
5.2.	Diagnóstico previo.....	19
5.3.	Diagnóstico Participativo .....	20
<b>6.</b>	<b>Segunda Fase: Formulación de la Estrategia Municipal Pro-Equidad de Género .....</b>	<b>23</b>
6.1.	Construcción del marco estratégico.....	23
<b>7.</b>	<b>Tercera Fase: Formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género .....</b>	<b>27</b>
7.1.	Plan Pro-Equidad de Género .....	28
7.2.	Presupuesto Pro-Equidad de Género.....	30
<b>8.</b>	<b>Cuarta Fase: Ejecución, seguimiento y evaluación .....</b>	<b>35</b>
8.1.	Ejecución y Seguimiento .....	35
8.2.	Evaluación .....	36
<b>9.</b>	<b>Estrategias de gestión .....</b>	<b>38</b>

## Presentación

El proyecto “Planes y Presupuestos Pro-Equidad de Género” fue impulsado por la Asociación de Concejales de Bolivia (ACOBOL) para promover la equidad de género en municipios principalmente rurales, a partir de la creación de espacios de participación propios, donde las mujeres son las protagonistas.

En enero 2005, esta asociación solicitó y consiguió el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM-Región Andina) a fin de elaborar una Guía Metodológica que serviría de instrumento operativo para ejecutar la “Agenda Municipal con Equidad de Género”, elaborada durante el proceso del Diálogo Nacional Bolivia Productiva. Posteriormente, UNIFEM logró un apoyo adicional por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD - Bolivia) destinado a la validación de la Guía Metodológica en siete municipios piloto del Norte de Potosí y del Chaco chuquisaqueño.

La validación de esta guía se logró a través de talleres con mujeres líderes en siete municipios piloto (Villa Vaca Guzmán, Monteagudo, Huacareta y Machareti en el Chaco, y San Pedro de Buena Vista, Colquechaca y Ocurí en el Norte de Potosí), que fueron seleccionados entre ACOBOL y PADEP/GTZ – Bolivia.

El Programa de Apoyo a la Gestión Pública Descentralizada y Lucha contra la Pobreza (PADEP) de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) colaboró en este proyecto de ACOBOL con resultados significativos, porque por primera vez los gobiernos locales de los municipios mencionados, no sólo incluyeron recursos destinados a impulsar iniciativas productivas y sociales de las mujeres, sino que las autoridades ediles han comenzado a convocarlas para participar en los procesos de planificación y programación municipal.

La culminación de este proceso constituye la presente guía metodológica para la formulación de “Planes y Presupuestos Pro-Equidad de Género” que pretende enriquecer la planificación participativa municipal, con procedimientos y herramientas para la incorporación de la dimensión de equidad de género en las políticas del desarrollo local, específicamente en los Planes de Desarrollo Municipal (PDM), los Programas Operativos Anuales (POA) y, principalmente, en los presupuestos municipales, a fin de garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para el logro de objetivos y resultados que tienen como orientación de impacto la reducción de las brechas de inequidad en razón de género.

La metodología se enfoca en la generación participativa de políticas locales que faciliten a las mujeres de los municipios el acceso a recursos, conocimientos y oportunidades de desarrollo, reconociendo y valorando sus necesidades diferenciadas, sus roles (reproductivos, productivos y de gestión comunal), sus características socioeconómicas y culturales propias; y se concretan en la inclusión de presupuestos específicos pro-equidad de género en los PDMs y en los POAs.

Esta guía está dirigida al uso de las autoridades municipales, técnicos/as de planificación y proyectos de los gobiernos municipales, instituciones que operan en los municipios con enfoque de género y lideresas o representantes de organizaciones de mujeres que luchan en los espacios locales por su participación y reconocimiento en todos los procesos de desarrollo. Es un instrumento de uso flexible, de acuerdo a las características y especificidades propias de cada municipio, de sus actores y actoras sociales, así como de las características fisiográficas, las potencialidades y limitaciones de cada municipio donde se la vaya a aplicar.

El documento metodológico está dividido en tres partes:

- 1) **Introducción:** La parte inicial del documento contiene los marcos teóricos y conceptuales en los que se enmarca la metodología – la Planificación Participativa Municipal y los marcos normativos vigentes – incorporando las ideas de cambio orientadas a la incorporación de la perspectiva de equidad de género en la planificación municipal. Describe además el proceso metodológico que guiará las acciones determinadas para cada fase.
- 2) **Desarrollo Metodológico:** La segunda parte corresponde a la descripción de la metodología para desarrollar el proceso de elaboración de los “Planes y Presupuestos Pro-Equidad de Género”:
  - a) **Fase preliminar:** Preparación y Organización del trabajo que será desarrollado en el municipio con los/las actoras locales, incluye dos momentos:
    - i) Formulación del proyecto
    - ii) Promoción del proyecto

b) **Primera fase:** Diagnóstico con enfoque de género, que incluye dos momentos:

- i) Diagnóstico previo
- ii) Diagnóstico participativo

c) **Segunda fase:** Formulación de la Estrategia Municipal Pro-Equidad de Género

- i) Construcción del Marco Estratégico: identificación de los elementos de la visión e identificación de ejes y objetivos estratégicos.

d) **Tercera fase:** Formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género

- i) Plan Pro-Equidad de Género
- ii) Formulación del Presupuesto Pro-Equidad de Género

e) **Cuarta fase:** Ejecución, seguimiento y evaluación

- i) Ejecución y seguimiento
- ii) Evaluación

### 3) **Anexos**

- a) El primer anexo contiene los instrumentos técnicos para el desarrollo del proceso
- b) El segundo anexo contiene los diseños metodológicos de los talleres

Con este instrumento, ACOBOL y PADEP/GTZ, esperamos contribuir a impulsar la gestión de políticas públicas municipales para mejorar la situación de las mujeres.

## 1. Introducción

La metodología para la formulación de “Planes y Presupuestos Pro-Equidad de Género”, forma parte del proyecto del mismo nombre y se constituye en una iniciativa de la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL) para promover la equidad de género en gobiernos municipales principalmente rurales, mediante el establecimiento de espacios de participación propios, donde las mujeres son las principales protagonistas. En estos espacios se realiza el análisis y reconocimiento de su situación (condición y posición), se promueve la concertación y toma de decisiones respecto de las propuestas orientadas a modificar esa situación, a partir de una mayor participación activa y efectiva en todos los espacios de desarrollo que se llevan a cabo en el municipio.

La elaboración y validación de la metodología fue realizada gracias al apoyo, la coordinación interinstitucional y el establecimiento de alianzas estratégicas, entre las siguientes instituciones:

- ☞ **El Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM – Región Andina)** es una institución internacional, con sede en Quito, que trabaja por los derechos de las mujeres en diversos ámbitos y tiene un área de asesoramiento específica en presupuestos públicos sensibles a género. UNIFEM apoyó con un fondo destinado a la formulación del proyecto y a la elaboración de la primera versión de la Guía Metodológica (Fase I).
- ☞ Posteriormente, UNIFEM gestionó el apoyo al proyecto del **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD – Bolivia)** que se sumó a esta iniciativa con un aporte adicional destinado a la validación de la Guía Metodológica en siete municipios piloto (Fase II).
- ☞ Las acciones se consolidan al establecerse una alianza estratégica entre ACOBOL y el **Programa de Apoyo a la Gestión Pública Descentralizada y Lucha Contra la Pobreza (PADEP/ GTZ – Bolivia)** que compromete asistencia técnica y financiera para la validación de la Guía Metodológica en los municipios del Chaco Chuquisaqueño y el Norte de Potosí, donde trabaja el programa.
- ☞ Para concretar la última fase del proyecto y alcanzar sus resultados (Fase III), se contó con el apoyo adicional del **Proyecto Política Fiscal Pro-Equidad de Género en América Latina y el Caribe (GTZ - UNFPA/ EAT)** con sede en México.

En los municipios del Norte de Potosí (Ocurí, Colquechaca y San Pedro de Buena Vista), la guía fue validada para su aplicación en procesos de formulación de programas y presupuestos municipales anuales correspondientes de la gestión 2006. En cambio, en el Chaco Chuquisaqueño (Huacareta, Monteagudo, Villa Vaca Guzmán y Machareti) la guía se aplicó y validó en procesos de formulación de Planes de Desarrollo Municipal 2006-2010.

Los principios rectores de la metodología consideran dos aspectos fundamentales:

- ☞ **Primero:** La búsqueda de la equidad de género y una mayor participación activa y efectiva de las mujeres, tanto en la planificación participativa como en la distribución de recursos para contar con presupuestos pro-equidad de género a partir de las nuevas gestiones.
- ☞ **Segundo:** La oportunidad de que el proceso y sus resultados formen parte del programa operativo y el presupuesto municipal anual o del plan de desarrollo y el presupuesto municipal de un quinquenio.

Este trabajo se hizo posible gracias al compromiso de las autoridades municipales de los municipios piloto que se comprometieron a participar en los procesos para sustentar técnicamente inversiones municipales destinadas a mejorar la situación de las mujeres.

## 2. Bases conceptuales y metodológicas para el Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género

### 2.1. Concepto

- ☞ La formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género es un proceso mediante el cual se impulsa la participación efectiva de las mujeres dentro de la Planificación Participativa Municipal,<sup>1</sup> como estrategia para la equidad de género.
- ☞ Consiste en un proceso social e institucional de gestión diferenciada por la equidad de género, donde se promueve la reflexión, el análisis, el auto-reconocimiento de su situación, la generación de propuestas (acciones y políticas) consensuadas, la toma de decisiones, que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, a partir del diseño y la aplicación de las políticas públicas y mediante la ejecución de los presupuestos pro-equidad de género.
- ☞ Los Planes Pro-Equidad de género son propuestas para el desarrollo municipal, son construidos desde la sociedad civil y son elaborados participativamente en espacios exclusivos de mujeres, para ser integrados a los Planes de Desarrollo Municipal (PDM),<sup>2</sup> Planes Estratégicos Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POA)<sup>3</sup> y, principalmente, al presupuesto municipal. Son procesos de toma de decisiones con enfoque de género. Son instrumentos técnicos y metodológicos que defienden y promueven el cumplimiento de los derechos de las mujeres.
- ☞ Los Presupuestos Pro-Equidad de Género incorporan las necesidades, derechos y obligaciones diferenciadas de mujeres y hombres. Son herramientas que inciden en la distribución equitativa de los recursos económicos públicos, considerando los impactos diferenciados que producen sobre las mujeres y hombres del municipio. No implica la división de los recursos en proyectos sólo para mujeres o sólo para hombres, implican una mayor eficiencia en la distribución de los recursos públicos.

### 2.2. Finalidad, visión y alcance

El Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género tiene la finalidad de promover y fortalecer la participación activa y efectiva de las representantes de comunidades, de organizaciones sociales, de pueblos indígenas y mujeres en general, en los procesos de: planificación participativa municipal (POA y PDM) y principalmente en los presupuestos municipales a través de la generación de políticas locales que faciliten a las mujeres el acceso a recursos, conocimientos y oportunidades de desarrollo, reconociendo y valorando sus necesidades diferenciadas, sus roles (reproductivos, productivos y de gestión comunal), sus características socioeconómicas y culturales propias; estableciendo presupuestos específicos pro-equidad de género para el PDM y/o POA.

Con la aplicación de la metodología para la formulación de Planes y Presupuestos Pro – Equidad de Género se pretende lograr:

- ☞ La participación activa de las mujeres en los procesos de Planificación Participativa Municipal.

---

<sup>1</sup> La Planificación Participativa Municipal es la aplicación de los procedimientos y metodologías de la planificación al contexto municipal, con una efectiva participación de organizaciones de la sociedad civil en el diseño y gestión de su propio desarrollo. Las etapas del proceso de planificación participativa municipal son: a) preparación y organización del proceso; b) elaboración del diagnóstico municipal; c) formulación de la estrategia de desarrollo; d) programación de operaciones anuales; e) ejecución y administración; y f) seguimiento, evaluación y ajuste.

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo Municipal (PDM): constituye la expresión de la problemática, potencialidades, limitaciones, objetivos, políticas, programas, proyectos y demanda social priorizada, a partir de los cuales se pretende alcanzar el desarrollo sostenible en la circunscripción territorial del municipio. El mismo está constituido por diagnóstico, la visión estratégica y la programación quinquenal o de mediano plazo.

<sup>3</sup> La programación anual (POA) efectiviza necesariamente las prioridades y los proyectos contenidos en el PDM y se elabora participativamente en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SISPLAN).

- ☞ La institucionalización de espacios propios de mujeres para la reflexión, análisis, auto-reconocimiento de sus situación, generación de propuestas (acciones y políticas) consensuadas y toma de decisiones que permita a las mujeres una participación con conocimiento y propuestas definidas.
- ☞ La transversalización de la perspectiva de género en los procesos participativos instituidos para la formulación del POA, el PDM y el presupuesto municipal.
- ☞ La articulación de las demandas diferenciadas por género en los POA, PDM y principalmente en el presupuesto municipal.
- ☞ El reconocimiento y la valoración de los roles que desarrollan las mujeres en su vida cotidiana.
- ☞ La ejecución de presupuestos que beneficien de manera directa a las mujeres de acuerdo a sus necesidades diferenciadas.

### 2.3. Conceptos básicos de género

Para contextualizar la propuesta, es útil contar con los conceptos básicos de la teoría de género. Aquí transcribimos un glosario básico encontrado en la página de INSTRAW: <http://www.un-instraw.org/es/> que incluyen las respectivas referencias de fuentes:

- ☞ **Sexo:** Sexo se refiere a las características biológicas que definen a un ser humano como hombre o mujer. Los conjuntos de características biológicas no son mutuamente excluyentes, ya que existen individuos que poseen ambos, pero estas características tienden a diferenciar a los humanos como hombres y mujeres (OMS).
- ☞ **Género:** Género se refiere a la gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente construidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada. Mientras el sexo biológico está determinado por características genéticas y anatómicas, el género es una identidad adquirida y aprendida que varía ampliamente intra e interculturalmente. El género es relacional ya que no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, si no a las relaciones entre ambos. [*Exploring Concepts of Gender and Health*. Ottawa: Health Canada, 2003 <http://www.hc-sc.gc.ca/english/women/exploringconcepts.htm>].
- ☞ **Igualdad de Género:** La igualdad de género parte del postulado que todos los seres humanos, tanto hombres como mujeres, tienen la libertad para desarrollar sus habilidades personales y para hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, roles de género rígidos, o prejuicios. La igualdad de género implica que se han considerado los comportamientos, aspiraciones y necesidades específicas de las mujeres y de los hombres, y que éstas han sido valoradas y favorecidas de la misma manera. No significa que hombre y mujeres tengan que convertirse en lo mismo, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán del hecho de haber nacido hombre o mujer. [*ABC of Women Worker's Rights and Gender Equality*, Geneva: ILO, 2000].
- ☞ **Equidad de Género:** La equidad de género se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. A partir de este concepto se pueden incluir tratamientos iguales o diferentes aunque considerados equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. En el contexto del trabajo de desarrollo, una meta de equidad de género suele incluir medidas diseñadas para compensar las desventajas históricas y sociales de las mujeres. [*Ibid. and Gender and Household Food Security*. Rome: International Fund for Agricultural Development, 2001. <http://www.ifad.org/gender/glossary.htm>].
- ☞ **Necesidades Prácticas de Género:** Las Necesidades Prácticas de Género (NPG) son identificadas por las mujeres a partir de sus roles socialmente definidos como una respuesta a las condiciones materiales inmediatas. Las NPG suelen relacionarse a las carencias en las condiciones de vida, tales como el acceso al agua, a la salud o al empleo. El enfocarse sobre este tipo de necesidades no cuestiona la división sexual del trabajo ni la posición social de subordinación de las mujeres. [Vainio-Mattila, A. *Navigating Gender: A framework and a tool for participatory development*. Helsinki: Finland Ministry for Foreign Affairs, 1999. [http://global.finland.fi/julkaisut/taustat/nav\\_gender/glossary.htm](http://global.finland.fi/julkaisut/taustat/nav_gender/glossary.htm)].

- ☞ **Intereses Estratégicos de Género:** Los Intereses Estratégicos de Género (IEG) son identificados por las mujeres a partir de su posición de subordinación social. Estos intereses plantean un reto a la división sexual del trabajo, el poder y el control, así como a los roles y normas definidas según parámetros tradicionales. Los IEG varían según los contextos particulares y pueden incluir temas tales como derechos legales, violencia doméstica, igualdad salarial y el control de las mujeres sobre sus cuerpos [*Ibid.*].
- ☞ **Análisis de Género:** El análisis de género es una forma sistemática de observar el impacto diferenciado de programas, proyectos, políticas y piezas legislativas sobre los hombres y las mujeres. Este proceso inicia con la recopilación de datos desagregados según sexo y de información sensible al género sobre la población involucrada. El análisis de género también puede incluir el análisis de las múltiples formas en que los hombres y las mujeres, como actores sociales, se involucran en el proceso de transformación de roles, relaciones y procesos socialmente establecidos, motivados por intereses individuales y colectivos. [*Health Canada, 2003 and ILO 2000 and Gender and Biodiversity Research Guidelines. Ottawa: International Development Research Centre, 1998. [http://www.idrc.ca:8080/biodiversity/tools/gender1\\_e.cfm](http://www.idrc.ca:8080/biodiversity/tools/gender1_e.cfm) ILO*].
- ☞ **Mainstreaming:** El proceso de transversalización/integración de la perspectiva de género se refiere al diagnóstico del impacto diferenciado que cualquier iniciativa, incluyendo leyes, programas y políticas, en cualquier área o nivel, tendrá sobre las vidas de los hombres y las mujeres. Se trata de una estrategia para hacer que los intereses, preocupaciones y experiencias de las mujeres y de los hombres constituyan una dimensión integral en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que la desigualdad entre hombres y mujeres no se vea reproducida ni perpetuada. [*Agreed Conclusions on Gender Mainstreaming. Geneva: United Nations Economic and Social Council, 1997. <http://www.un.org/documents/ecosoc/docs/1997/e1997-66.htm>*].
- ☞ **Principios de Mainstreaming:** Establecer y fortalecer la voluntad política necesaria para lograr la igualdad y la equidad de género a nivel local, nacional, regional y global;
  - ☞ Incorporar la perspectiva de género en el proceso de planificación de todos los ministerios y departamentos gubernamentales, particularmente aquellos que se ocupan de la planificación macroeconómica y de la planificación para el desarrollo, de las políticas de empleo y de los asuntos legales;
  - ☞ Integrar la perspectiva de género en todas las etapas del ciclo de planificación sectorial, incluyendo el análisis inicial, desarrollo, diagnóstico, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos;
  - ☞ Utilizar datos desagregados según sexo en todos los ejercicios de análisis estadístico para determinar el impacto diferenciado de las políticas sobre las mujeres y los hombres;
  - ☞ Aumentar el número de mujeres en posiciones de toma de decisiones, tanto en el gobierno como en el sector privado;
  - ☞ Proporcionar herramientas y capacitación en sensibilidad de género, análisis de género y planificación de género a tomadores y tomadoras de decisiones, gerentes, y otros/as actores y actoras clave;
  - ☞ Establecer vínculos entre el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y otros/as actores relevantes que permitan garantizar el uso apropiado de los recursos. [*Gender Equality and Equity: A summary review of UNESCO's accomplishments since the Fourth World Conference on Women (Beijing 1995). Geneva: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organizations, 2000*].
- ☞ **Neutro al género, sensible al género y transformador del género:** El objetivo principal de la transversalización de la perspectiva de género es diseñar e implementar proyectos, programas y políticas de desarrollo que: 1) no refuercen las desigualdades de género existentes (Neutro al género); 2) intenten replantear las desigualdades de género existentes (Sensible al género); 3) intenten redefinir los roles y relaciones de género de hombres y mujeres (Positivo al género / transformador). El grado de integración de la perspectiva de género en un proyecto puede ser concebido a partir de un continuo: [*Adapted from Eckman, A, 2002*].

Negativo al Género	Neutro al Género	Sensible al Género	Positivo al Género	Transformador del Género
Las desigualdades de género son reforzadas para lograr las metas de desarrollo establecidas.	Usa normas, roles y estereotipos que refuerzan las desigualdades de género.	No se considera que el género sea relevante para el logro de los objetivos de desarrollo.	Las normas, roles y estereotipos de género no se ven empeoradas ni mejoradas.	El género se ve como un medio para el logro de los objetivos de desarrollo.
Trabaja con las normas y roles de género y el acceso a los recursos en la medida que sea útil para el logro de los objetivos.	El género es central para el logro de objetivos de desarrollo positivos.	El cambio de las normas y roles y del acceso a los recursos es un componente importante para el logro de los objetivos.	El género es central para la promoción de la igualdad de género y para el logro de objetivos de desarrollo positivos.	Transformación de relaciones desiguales de género para promover que se comparta el poder, el control de los recursos, la toma de decisiones y el apoyo al proceso de empoderamiento de las mujeres.

- ☞ **Mujeres en el Desarrollo:** Los proyectos ejecutados desde la perspectiva de Mujeres en el Desarrollo (MED) fueron el resultado del reconocimiento de que se había invisibilizado la contribución de las mujeres, y que esto había contribuido al fracaso de muchas iniciativas de desarrollo. Los proyectos MED fueron desarrollados para involucrar a las mujeres como participantes y beneficiarias de la cooperación para el desarrollo y de las iniciativas de desarrollo [Vainio-Mattila 1999].
- ☞ **Género y Desarrollo:** El enfoque de Género en el Desarrollo (GED) fue desarrollado como una respuesta a la imposibilidad de los proyectos MED de crear cambios sostenibles en el estatus social de las mujeres. El enfoque GED se fundamenta en los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan la forma en que hombres y mujeres participan, se benefician y controlan los recursos de los proyectos y actividades de manera diferenciada. Este enfoque transfirió la atención sobre las mujeres como grupo hacia las relaciones socialmente determinadas entre hombres y mujeres.
- ☞ **Desarrollo Participativo:** El Desarrollo Participativo se refiere a un tipo de desarrollo en el que se prioriza la construcción de alianzas basadas en el diálogo entre actores relevantes. A través de este proceso se busca establecer una 'agenda' de manera conjunta y en consideración de una amplia gama de puntos de vista locales y de conocimientos indígenas que son buscados, reconocidos y respetados. El Desarrollo Participativo se basa en el proceso de negociación, evitando la imposición de agendas programáticas definidas por actores externos [Vainio-Mattila 1999].
- ☞ **Recursos:** Son medios y bienes, incluyendo aquellos de carácter económico (ingreso familiar), productivo (tierra, equipos, herramientas, trabajo, crédito); político (capacidades para el liderazgo, información y organización); y tiempo.
- ☞ **Acceso:** Que las mujeres tengan acceso a un recurso significa que ellas pueden usar y beneficiarse de un recurso específico (material, financiero, humano, social, político, etc.)
- ☞ **Control:** Que las mujeres tengan control sobre un recurso significa que además de poder acceder a él, también pueden tomar decisiones sobre el uso de dicho recurso. Por ejemplo, tener control sobre el recurso tierra significa que las mujeres tienen acceso (pueden usarla), pero también pueden ser las dueñas (propietarias legales) y pueden tomar decisiones sobre el uso, venta o renta de la tierra.
- ☞ **Beneficios:** Son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas derivadas de la utilización de un recurso, y pueden incluir la satisfacción tanto de necesidades prácticas (alimentación, vivienda) como de los intereses estratégicos (educación y capacitación, poder político). [Unveiling Gender: Basic Conceptual Elements for Understanding Equity. San Jose: World Conservation Union, 1999. [http://www.generoyambiente.org/ES/publicaciones\\_uicn/equidadi/Mod9i/mod9i.htm](http://www.generoyambiente.org/ES/publicaciones_uicn/equidadi/Mod9i/mod9i.htm)].
- ☞ **Empoderamiento:** Se refiere al proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas: establecen sus propias agendas, adquieren habilidades (o son reconocidas por sus propias habilidades y conocimientos), aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión. Es un proceso y un resultado [IDRC 1998]. El empoderamiento se refiere a la ampliación de la habilidad de las mujeres de hacer elecciones estratégicas en sus vidas en un contexto en el que esta habilidad solía estar limitada [Kabeer, N. "Reflections on the Measurement of Women's Empowerment." *In Discussing Women's Empowerment: Theory and Practice*. Stockholm: Sida Studies Nº 3, 2001].

- ☞ **Derechos Reproductivos:** Se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el momento de tenerlos, y a disponer de la información y de los medios necesarios para ello, y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye el derecho de todas las personas a adoptar decisiones en relación con la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia. [*Programme of Action of the International Conference on Population and Development*. Geneva: United Nations, 1994, para 7.3 [http://www.unfpa.org/icpd/icpd\\_poa.htm#ch7](http://www.unfpa.org/icpd/icpd_poa.htm#ch7)].
- ☞ **Derechos Sexuales:** Se fundamentan sobre los derechos humanos reconocidos por las legislaciones nacionales e internacionales, los documentos de derechos humanos y otros documentos de consenso. Incluyen el derecho de todas las personas a acceder, libres de coerción, discriminación o violencia, a los estándares más altos de servicios de salud disponibles con relación a la sexualidad, la educación sexual, el respeto a la integridad física; la elección de la pareja; la decisión de estar sexualmente activa; las relaciones sexuales de consenso; el matrimonio por consenso, decidir si se tendrán hijos, y el momento de tenerles; y el disfrute de una vida sexual satisfactoria, segura y placentera. [*Gender and Reproductive Rights Glossary*. Geneva: World Health Organization, 2002 <http://www.who.int/reproductive-health/gender/glossary.html>].
- ☞ **Presupuestos de Género:** "desglosar el presupuesto gubernamental para analizar cómo responde a las necesidades diferenciadas y sus impactos en las mujeres, los hombres, las niñas y los niños. Los presupuestos de género pueden significar una importante contribución en términos de equidad, igualdad, la realización de los derechos de las mujeres, eficiencia, efectividad, rendición de cuentas y transparencia." [BRIDGE 2003...](#)
- ☞ **Vigilancia:** Es el acto de supervisar, o un sistema de directrices, regulaciones u otras estructuras para asegurar la rendición de cuentas y para establecer normas de comportamiento. "La vigilancia de los actores del sector de seguridad es clave para desarrollar un sector de seguridad responsable. A menos de que los miembros de los cuerpos de seguridad –individualmente y colectivamente respondan de sus acciones y de que haya medios que obliguen al cumplimiento con estándares prefijados de comportamiento, es muy fácil que se desarrolle una cultura de impunidad política y económica." [Clingendael 2003...](#)
- ☞ **Violencia basada en Género:** "se refiere a la violencia dirigida a mujeres u hombres, niñas o niños en base a su género u orientación sexual. Esto incluye, pero no se limita a la violencia sexual utilizada frecuentemente como instrumento de terror y tortura en situaciones de conflictos armados." [International Alert 2004...](#)
- ☞ **Violencia contra la Mujer:** "incluye todos los actos de violencia basados en el género que tenga, o pueda tener, como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, incluyendo la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada". [Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer 1994](#)

## 2.4. Las ideas de cambio que considera la metodología

Las ideas de cambio que toma en cuenta la metodología y la ejecución misma del proceso, responden a la necesidad de incorporar ciertos elementos fundamentales para la transversalización de la perspectiva de género en todos los procesos de desarrollo municipal. Estas ideas de cambio están referidas a:

- ☞ **La incorporación del enfoque de género en los procesos de planificación participativa municipal y una mayor participación activa de las mujeres en ellos:** En razón de que, pese a diversas iniciativas y experiencias desarrolladas desde la implementación de la Ley de Participación Popular, aún se verifica que los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y los Programas Operativos Anuales (POA), carecen de políticas municipales orientadas a la equidad de género y la reducida o casi nula disposición de recursos para proyectos o programas que atiendan las necesidades estratégicas y diferenciadas de las mujeres.
- ☞ **La consideración de los diferentes grupos de edades tanto de mujeres y hombres para la generación de políticas locales diferenciadas:** La existencia de una población diferenciada por edades y sexo, plantea problemáticas distintas en los ámbitos de salud, educación, fuentes de empleo y otros, que los Gobiernos Municipales deben considerar en el momento de establecer sus prioridades, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, Programa Operativo Anual y Presupuesto. Esto implica el desarrollo de políticas municipales diferenciadas por edades y sexo.

- ☞ **La interculturalidad como factor determinante para la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo en espacios locales:** En los municipios seleccionados particularmente en el Norte Potosí, la mayoría de la población mayor de quince años de edad censada en 2001, se auto-identificó con los pueblos indígenas y originarios. Estos pueblos cuentan con conocimientos y culturas propias. Dentro de los pueblos indígenas las mujeres corresponden alrededor del cincuenta por ciento de su población y se constituyen en el grupo más afectado por la discriminación en razón de género, identidad cultural y por los niveles de pobreza.
- ☞ **La valoración y el reconocimiento de los roles que desarrollan las mujeres, particularmente la necesidad de apoyarlas en el fortalecimiento de su rol productivo y el acceso a los medios de producción como estrategia para la lucha contra la pobreza:** La Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) que se intentó ejecutar a partir de 2000, como política atenuante de los efectos de la aplicación de las medidas de ajuste estructural, no ha logrado reducir los graves índices de pobreza, porque tanto la desigualdad como la feminización de la pobreza se ha ampliado. Los recursos municipales destinados a este fin, tampoco han considerado las necesidades diferenciadas de las mujeres.

Las causas que se atribuyen a la profundización de la pobreza están referidas principalmente a la falta de apoyo e incorporación de los sectores productivos y organizaciones económicas en los procesos de planificación participativa y la distribución de recursos, la falta de inversión en actividades productivas (los recursos fueron invertidos en infraestructuras de salud y educación principalmente), la falta de fortalecimiento de las organizaciones con iniciativas económicas (no existen políticas locales para esta área de desarrollo).

Actualmente surgen nuevas oportunidades para trabajar en la erradicación de la pobreza, en función al buen uso que los Gobiernos Municipales darán a los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), los que serán distribuidos a los municipios a partir de la presente gestión. Estos recursos crean una gran expectativa y representan una gran oportunidad para incorporar las propuestas diferenciadas de las mujeres en el desarrollo económico del municipio a partir de sus potencialidades y de los roles productivos que desarrollan.

## **2.5. Bases normativas en las que se apoya el Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género**

Como resultado de largos procesos de movilización social y de los compromisos internacionales asumidos por el Estado, Bolivia cuenta con un extenso marco legal para la equidad de género, que garantiza el ejercicio de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales.

### **2.5.1. Algunos de los compromisos internacionales a los que se adscribe Bolivia**

- ☞ Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ☞ Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).
- ☞ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- ☞ Protocolo de la V Conferencia de Beijing.
- ☞ Objetivos del Milenio.
- ☞ Protocolo de la VI Conferencia y seguimiento de la V Conferencia de Beijing.

### **2.5.2. Marco normativo nacional**

Bolivia cuenta con un amplio marco jurídico que promueve el ejercicio de los derechos y la participación ciudadana. Entre otros:

DERECHOS CIVILES	DERECHOS POLÍTICOS	DERECHOS SOCIALES Y CULTURALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Constitución Política del Estado.</li> <li>☞ Código de Familia.</li> <li>☞ Código Civil y Penal.</li> <li>☞ Defensor del Pueblo.</li> <li>☞ Ley contra la Violencia en la Familia o Doméstica.</li> <li>☞ Código Niña, Niña y Adolescente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Ley de Participación Popular.</li> <li>☞ Ley de Descentralización.</li> <li>☞ Ley de Partidos Políticos.</li> <li>☞ Código Electoral.</li> <li>☞ Leyes de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas.</li> <li>☞ Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Ley de Municipalidades.</li> <li>☞ Ley de Reforma Educativa.</li> <li>☞ Ley INRA .</li> <li>☞ Ley del Diálogo Nacional.</li> <li>☞ Ley del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI).</li> </ul>

### 2.5.3. Marco normativo específico para la equidad de género

Por el impulso de los movimientos de mujeres que exigen la equidad de género y en cumplimiento de convenios internacionales, Bolivia ha desarrollado un marco normativo extenso y amplio que contienen normas orientadas a proteger los derechos de las mujeres.

Disposición	Fecha	Referida a
Ley N° 1100	15/09/89	Ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
Ley N° 1551	20/04/94	Ley de Participación Popular.
Ley N° 1565	07/07/94	Ley de Reforma Educativa.
Ley N° 1599	18/08/94	Ratifica el compromiso de Bolivia en la Convención Interamericana para prevenir y sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
Ley N° 1674	15/12/95	Ley Contra la Violencia en la Familia o Doméstica.
Ley N° 1715	18/10/96	Estructura y atribuciones del Servicio Nacional de Reforma Agraria (Ley INRA).
Ley N° 1983	25/06/99	Ley de Partidos Políticos.
Ley N° 1984	25/06/99	Código Electoral.
Ley N° 2028	28/10/99	Ley de Municipalidades.
Ley N° 2117	11/09/00	Convención Sobre los Derechos Políticos de las Mujeres.
Ley N° 2119	11/09/00	Ratifica el Protocolo Facultativo del Pacto de Derechos Civiles y Políticos.
Ley N° 2426	21/11/02	Ley del Seguro Universal Materno Infantil.
Ley N° 2650	13/04/04	Reformas a la Constitución Política del Estado.
Ley N° 2771	07/07/04	Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas.
Ley N° 3364	06/03/06	Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente.
DS N° 24864	10/10/97	Para la igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.
DS N° 26350	11/10/01	De aplicación de Políticas Nacionales de Equidad de Género.
DS N° 28035	07/03/05	Plan Nacional de Políticas Públicas para el Ejercicio Pleno de los Derechos de las Mujeres.
Fuente: Varios documentos. Elaboración propia.		

Un instrumento normativo de vital importancia para la incorporación del presupuesto pro-equidad de género en los POAs, son las “Directrices específicas para la elaboración del programa de operaciones anual y formulación del presupuesto para las municipalidades del país”, emitidas por el Viceministerio de Presupuesto y Contaduría del Ministerio de Hacienda en 2006 (<http://vmopc.hacienda.gov.bo>) donde se establece claramente que:

#### **Artículo 21. Recursos para incorporar la equidad de género**

*En cumplimiento de las competencias municipales establecidas en la Ley N° 2028 de Municipalidades, los Gobiernos municipales deben asignar los recursos necesarios para promover y desarrollar programas y proyectos para la equidad de género.*

*Asimismo, deberán programar recursos para el funcionamiento de los servicios legales integrales, asignando a una de las áreas funcionales de su estructura, la responsabilidad de asumir las actividades correspondientes.*

### 3. El proceso de formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género

El proceso para la formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género ordena el conjunto de actividades que serán desarrolladas metodológicamente dentro de cada fase. A continuación se presenta el diseño del proceso.

#### Fase Preliminar: Organización del proceso



Fase II: Formulación de la estrategia



#### Fase IV: Ejecución, seguimiento y evaluación



#### Fase I: Diagnóstico



Fase III: Formulación del Plan y presupuesto Pro-Equidad de Género



### Matriz base de planificación del proceso

Fase / Componentes	Objetivos	Resultados/ Productos
<b>0. Fase Preliminar: Organización del proceso</b>		
<b>Formulación del proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Organizar el desarrollo del proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Proyecto “Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género para el Municipio...” elaborado.</li> <li>☞ Cronograma de trabajo pre-definido.</li> </ul>
<b>Promoción del proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Establecer acuerdos necesarios para el desarrollo del proceso con autoridades municipales, actoras locales y otras instituciones que trabajan en el municipio por la equidad de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Autoridades y técnicos/as municipales comprometidos/as con el proceso.</li> <li>☞ Acuerdo/ convenio firmado.</li> <li>☞ Equipo técnico conformado y con responsabilidades asignadas.</li> <li>☞ Actoras locales identificadas y comprometidas para participar en el proceso.</li> <li>☞ Financiamiento asegurado para el desarrollo del proceso.</li> </ul>

Fase / Componentes	Objetivos	Resultados/ Productos
<b>1. Primera Fase: Diagnóstico</b>		
<b>1.1. Diagnóstico previo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Conocer la situación de las mujeres en el municipio e identificar las brechas de inequidad en razón de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Documento de diagnóstico previo “Conociendo mi Municipio” elaborado.</li> <li>☞ Mapa parlante elaborado.</li> <li>☞ Participantes convocadas al Primer Taller “Diagnóstico Municipal con Enfoque de Género”.</li> </ul>
<b>1.2. Diagnóstico Participativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Complementar el Diagnóstico Previo con información cualitativa desde la visión de las mujeres del municipio.</li> <li>☞ Promover la identificación de problemas, sus causas y efectos.</li> <li>☞ Promover el auto-reconocimiento de la situación (condición y posición) de las mujeres del municipio con relación a la de los hombres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Diagnóstico previo validado y complementado con participación de lideresas locales y autoridades/ técnicos/as municipales (identificación de problemas, causas y efectos).</li> <li>☞ Resultados del taller sistematizados preliminarmente y entregados a las participantes, las autoridades y técnicos/as municipales.</li> <li>☞ Cuaderno “Conociendo mi Municipio” concluido.</li> </ul>

Fase / Componentes	Objetivos	Resultados/ Productos
<b>2. Segunda Fase: Estrategia de Desarrollo</b>		
<b>Construcción del Marco Estratégico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Definir la estrategia de desarrollo del municipio considerando como elemento central la equidad de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Participantes convocadas al Segundo Taller “Estrategia Municipal para la Equidad de Género”.</li> <li>☞ Elementos para la Visión del municipio identificados y ordenados en una formulación preliminar de la misma, con enfoque de género.</li> <li>☞ Ejes estratégicos de desarrollo identificados.</li> <li>☞ Objetivos estratégicos para cada eje estratégico definidos.</li> <li>☞ Sistematización preliminar del segundo taller entregada a participantes y autoridades municipales.</li> <li>☞ Estrategia de desarrollo municipal con perspectiva de equidad de género completada.</li> </ul>

Fase / Componentes	Objetivos	Resultados/ Productos
<b>3. Tercera Fase: Formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género</b>		
<b>3.1. Plan Pro-Equidad de Género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Disponer de un instrumento de gestión y negociación política, que considere la percepción de las mujeres sobre sus necesidades prácticas y sus intereses estratégicos de género, así como sus aspiraciones de cambio.</li> </ul>	<p>Plan preliminar Pro-Equidad de Género elaborado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Para el PDM y presupuesto de un quinquenio: <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ matriz de priorización de ejes estratégicos</li> <li>☞ programa (preliminar)</li> </ul> </li> <li>☞ Para el POA y presupuesto anual: <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ matriz de priorización de ejes estratégicos</li> <li>☞ perfiles (preliminares) de proyectos</li> </ul> </li> </ul> <p>☞ Participantes convocadas al Tercer Taller “Validación del Plan Pro-Equidad de Género”.</p> <p>☞ Plan Pro-Equidad de Género revisado y validado por las lideresas locales, autoridades y técnicos/as municipales.</p> <p>☞ Sistematización preliminar de resultados del tercer taller entregada a las participantes y a las autoridades municipales.</p> <p>☞ Plan Pro-Equidad de Género elaborado.</p>
<b>3.2. Formulación del Presupuesto Pro-Equidad de Género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Asegurar inversiones públicas municipales destinadas a reducir/eliminar brechas de inequidad en razón de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Presupuesto preliminar con enfoque de género gestionado para el PDM y/o POA.</li> </ul>

Fase / Componentes	Objetivos	Resultados/ Productos
<b>4. Cuarta Fase: Ejecución, Seguimiento y Evaluación</b>		
<b>4.1. Ejecución y Seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Reducir brechas de inequidad en razón de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género, se ejecuta de acuerdo con lo planificado.</li> <li>☞ POA/PDM y Presupuesto revisados incluyen presupuestos específicos planteados por las mujeres del municipio.</li> <li>☞ Existen acciones en curso que se están ejecutando como resultado del proceso desarrollado en el municipio.</li> </ul>
<b>4.2. Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Verificar el logro de objetivos, metas y resultados del Plan.</li> <li>☞ Planificar la elaboración del Plan y presupuesto Pro-Equidad de Género del siguiente periodo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género evaluado.</li> </ul>

## 4. Fase Preliminar: Preparación y Organización

### 4.1 Formulación del proyecto

#### 4.1.1 Objetivos



☞ Organizar el desarrollo del proceso.

#### 4.1.2 Resultados/ Productos

- ☞ Proyecto “Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género para el Municipio” elaborado.
- ☞ Cronograma de trabajo pre-definido.

#### 4.1.3 Responsables<sup>4</sup>

- ☞ Equipo técnico.

#### 4.1.4 Actividades

- ☞ Elaboración del proyecto: el desarrollo del proceso de formulación del plan y presupuesto pro-equidad de género requiere de un instrumento ordenador. El proyecto incluye el presupuesto requerido para asegurar la culminación del producto.
- ☞ Planificación del trabajo de campo: la segunda tarea consiste en organizar y planificar las actividades necesarias para asegurar la más amplia participación posible de las mujeres del municipio.
- ☞ Elaboración de instrumentos de promoción: para promover el proyecto se requiere contar con algunos instrumentos, como presentaciones visuales, a fin de que el proceso contenga una línea transversal de comunicación.

#### 4.1.5 Fuentes de información

- ☞ Guía Metodológica “Planes y Presupuestos Pro-Equidad de género en Municipios Rurales”: esta guía puede servir para orientar la formulación del proyecto; pero, es preciso recordar que éste no es el primer intento de promoción de la participación de las mujeres en procesos de planificación participativa. El equipo técnico puede acudir a diversos instrumentos que les ayuden a elaborar su proyecto de la manera más adecuada a la realidad de su respectivo municipio.

#### 4.1.6 Momento adecuado

- ☞ Dos meses antes de iniciar el proceso: la elaboración del proyecto no es una tarea complicada, pero requiere ser realizada con la suficiente antelación al desarrollo del proceso, para asegurar las condiciones básicas de su ejecución. Al equipo que participó en la validación de esta guía le llevó unos quince días aproximadamente. El instrumento que se ofrece en el anexo puede ayudar a ahorrar tiempo en esta fase.

---

<sup>4</sup> Son las personas/instancias responsables del logro de los resultados.

#### 4.1.7 Instrumentos técnicos<sup>5</sup>

- ☞ Ficha de Proyecto.
- ☞ Modelo de cronograma de trabajo.

### 4.2 Promoción del proyecto

#### 4.2.1 Objetivo



- ☞ Establecer acuerdos necesarios para el desarrollo del proceso de formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género, con autoridades municipales, actoras locales y otras instituciones que trabajan en el municipio por la equidad de género.

#### 4.2.2 Resultados/ Productos

- ☞ Autoridades y técnicos/as municipales comprometidos/as con el proceso (acuerdo/convenio firmado).
- ☞ Equipo técnico conformado y con responsabilidades asignadas (cronograma del proceso con asignación de responsables).
- ☞ Actoras locales (lideresas, representantes de comunidades y pueblos indígenas, representantes de organizaciones económicas y sociales) identificadas y comprometidas para participar en el proceso.
- ☞ Financiamiento asegurado para el desarrollo del proceso.

#### 4.2.3 Responsables

- ☞ Autoridades (Alcalde/sa y Concejales/as) municipales.
- ☞ Técnicos/as de la respectiva Asociación Departamental de Concejalas.
- ☞ Técnicos/as de los Municipios (esencialmente de planificación, sectores sociales y económicos y presupuestos).
- ☞ Otros/as técnicos/as de instituciones locales.

#### 4.2.4 Actividades

- ☞ *Promoción interna:* Reuniones con autoridades y técnicos/as municipales para la presentación del proyecto y una propuesta de convenio que permita la implementación del proyecto. En el proceso de validación de la guía fue necesario comprometer la participación de los municipios piloto mediante convenios específicos. Futuros procesos similares pueden ser desarrollados en convenio entre la respectiva Asociación Departamental de Concejalas (ADECO) que asumirá como organismo de asistencia técnica, o bien autónomamente por los propios gobiernos municipales. En este último caso no se requerirá un convenio interinstitucional, pero el equipo técnico a cargo de la tarea requerirá el aval y el compromiso de apoyo de las autoridades ejecutivas del municipio, y de otras áreas técnicas, para lo que precisarán realizar reuniones que deberían concluir al menos con actas firmadas donde se sellen los compromisos adquiridos por las partes (autoridades ejecutivas, concejo, equipo técnico).

---

<sup>5</sup> Los instrumentos técnicos de esta fase y las subsiguientes han sido agrupados en el Anexo I "Instrumentos Técnicos".

- ☞ *Identificación (mapeo) de actoras locales que participarán en el proceso.* Toda comunidad cuenta con diversas organizaciones sociales, políticas, económicas y culturales, asimismo existen personas reconocidas por su capacidad de liderazgo. Para los fines del proyecto es imprescindible identificar, contactar y comprometer la participación del mayor número de mujeres (lideresas, representantes de comunidades, pueblos indígenas, representantes de organizaciones económicas, sociales y culturales). Una vez identificadas, será necesario realizar reuniones para presentarles el proyecto y comprometer su participación. Si fuera posible, se recomienda realizar convocatorias abiertas por medios de comunicación masiva, a fin de que ninguna potencial participante sea discriminada.
- ☞ *Gestión del financiamiento.* El desarrollo de procesos de planificación participativa suele tener costos que, sin ser excesivos, requieren ser gestionados y asegurados para garantizar que el proceso se lleve a cabo hasta la obtención de sus productos y resultados finales. Siendo norma nacional, los gobiernos municipales debieran asegurar estos recursos, pero no siempre cuentan con los suficientes, por lo que deberán gestionarlos ante entidades de otros niveles, organismos de cooperación y organizaciones no gubernamentales comprometidas con el propósito universal de la equidad de género.

#### **4.2.5 Fuentes de información**

- ☞ Proyecto “Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género para el Municipio...”: el proyecto se constituye en el instrumento base de promoción, ya que incluye todos los detalles del proceso.
- ☞ Cronograma de trabajo.

#### **4.2.6 Momento adecuado**

- ☞ Un mes antes de iniciar el primer taller. El trabajo de promoción llevará un tiempo mínimo de cinco días en lo que corresponde a la concreción de reuniones de trabajo con autoridades municipales y actoras locales. Sin embargo, la preparación de las reuniones, la identificación de actoras y la propia gestión del financiamiento puede tomar más tiempo. Por tanto, se sugiere realizar esta labor con al menos un mes de anticipación al inicio del proceso propiamente dicho.

#### **4.2.7 Instrumentos técnicos**

- ☞ Ficha de registro de participantes a reuniones/talleres.
- ☞ Convenio interinstitucional (modelo).
- ☞ Actas de reuniones (modelo).

## 5. Primera Fase: Diagnóstico

### 5.1 Contexto



El diagnóstico es un instrumento metodológico, técnico y de gestión municipal necesario para la planificación, que permite identificar, analizar y ordenar los problemas, las carencias, los recursos y las potencialidades del municipio en su conjunto y en su diversidad, reconociendo que existen diferencias y desigualdades en las oportunidades de acceso a los servicios, de acceso y control de los recursos de la producción, y otras, en razón de género, de condición social, de identidad étnica-cultural, etc. Como el diagnóstico es una herramienta del quehacer municipal, se debe ubicar en el contexto donde será utilizado, es decir en interrelación con las instituciones, la sociedad y el territorio correspondiente.

Por tanto, el diagnóstico abarca, principalmente tres contextos que se interrelacionan:

- ☞ **Político – Institucional:** Identifica los roles y las responsabilidades del Gobierno Municipal, cuyas autoridades electas (Alcalde/sa y Concejales/las) pertenecen a distintas organizaciones políticas y requieren construir consensos, desde diferentes perspectivas políticas, para definir la estrategia de desarrollo del municipio. Dependiendo del tamaño y los recursos financieros con que cuente el municipio, tendrá la capacidad de organizar una planta burocrática con mayor/menor capacidad de asumir las múltiples funciones, competencias y atribuciones municipales.
- ☞ **Sociocultural:** Asimismo, es preciso conocer el “mapa de actores/as”, organizaciones e instancias reconocidas por la Ley de Participación Popular y por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2028 para elaborar la planificación municipal. Identifica las características de la población urbana o rural *diferenciada por sexo*, por composición étnica, por grupos de edad; reconoce el tejido organizacional y asociativo económico, social, cultural, la formación de redes, *las organizaciones locales de mujeres*, las instituciones presentes, de acuerdo a sus usos y costumbres.
- ☞ **Territorial:** Identifica las características geográficas del territorio municipal; tipo de municipio (urbano, rural o urbano-rural, fronterizo, etc.), ubicación regional, recursos y potencialidades.

Estos tres componentes interrelacionados (político-institucional, socio-cultural y territorial del contexto), influyen de diferente manera en el proceso y en el resultado del diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio. Según el municipio, se encontrará factores que faciliten y que obstaculizan la situación de las mujeres. También influyen los contextos nacional e internacional, que promueven y apoyan los derechos de las mujeres y las acciones de equidad de género.

El diagnóstico también es un instrumento de carácter político, porque permite la visibilización y la sensibilización pública, en torno a la problemática y desigualdades que afectan a las mujeres; promueve la generación de intercambios y acuerdos; fortalece o impulsa las articulaciones y coordinaciones entre actores/ras políticos y sociales del municipio, entre áreas de la administración municipal, entre autoridades de áreas específicas y entre otras instancias de gobierno de los niveles departamental y nacional. Al ser una herramienta, no se justifica por sí solo, sino que sirve para un fin específico, en este caso, al logro de los objetivos e impactos del “Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género”.

El eje articulador del diagnóstico es el Gobierno Municipal. Un gobierno municipal, abierto y sensible a la problemática de las mujeres, al reconocimiento de sus derechos y a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, promoverá un diagnóstico participativo, encaminado a proveer información, análisis y resultados que sentarán las bases para la formulación de políticas locales con enfoque de género dentro del POA y PDM. La voluntad política, el compromiso y el acompañamiento de las autoridades municipales, resultan indispensables para llevar a cabo las etapas y las tareas del diagnóstico en sí y todo el proceso hasta la implementación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género.

En consecuencia, para desarrollar esta importante etapa del proceso, será necesario tener claro algunos conceptos básicos:

- ☞ **Diagnóstico:** es un proceso ordenado que sirve para reconocer una determinada situación y el porque de su existencia.
- ☞ **Diagnóstico participativo:** es el reconocimiento y construcción del conocimiento, intervienen y participan todas y todos los actores sociales e institucionales que tienen que ver con esa situación.
- ☞ **Diagnóstico participativo con enfoque de equidad de género:** a todo lo anterior se agrega, el reconocimiento de necesidades, percepciones y realidades diferenciadas tanto de las mujeres como de los hombres según edad, identidad étnico-cultural y condición social; por lo tanto, se ponen al descubierto las inequidades y relaciones de poder al interior de las comunidades y el municipio.

El Diagnóstico para el Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género se desarrollará en dos fases: **Diagnóstico previo** y **Diagnóstico participativo**.

## 5.2 Diagnóstico previo

Llamamos diagnóstico previo al momento en que se recaba y organiza toda la información disponible sobre la situación de las mujeres en el municipio, con relación a la de los hombres (en eso consiste un diagnóstico con perspectiva de género). Para el efecto se dispone de diversas fuentes de información, las fuentes oficiales y más completas están en el INE, los censos, las encuestas de hogares y otras se encuentran en la correspondiente página web (<http://www.ine.gov.bo/>). Los Atlas Estadísticos Municipales, los informes de desarrollo humano del PNUD, también son fuentes útiles para el diagnóstico. Asimismo, es válido consultar con fuentes propias del municipio, los PDM/POA y presupuestos previos del municipio, y los informes de ejecución física y financiera correspondientes. Generalmente, los diagnósticos previos no han sido elaborados considerando información desagregada por sexo, por tanto requerirán actualización y complementación. Instituciones locales que realizan trabajo con visión de género pueden ofrecer información útil para efectos del diagnóstico. Algunas son de fácil acceso a través de multimedios (Internet), archivos y bibliotecas de los municipios. Otras fuentes requieren ser obtenidas a través de solicitudes expresas a las entidades propietarias.

### 5.2.1 Objetivo



- ☞ Conocer la situación de las mujeres en el municipio, en relación con la de los hombres, e identificar las brechas de inequidad en razón de género.

### 5.2.2 Resultados/ Productos

- ☞ Documento de diagnóstico previo “Conociendo mi Municipio” elaborado.
- ☞ Mapa parlante elaborado.
- ☞ Mujeres del municipio convocadas al Primer Taller “*Diagnóstico Municipal con Enfoque de Género*”.

### 5.2.3 Responsables

- ☞ Equipo técnico.

### 5.2.4 Actividades

- ☞ *Recopilación de la información existente.* Consultar todas las fuentes disponibles para obtener información sobre el municipio. En el instrumento “Conociendo Mi Municipio” se encuentra una guía de la información imprescindible para el efecto.
- ☞ *Análisis preliminar de información.* El análisis implica comparar datos de fuentes y seleccionar los más actuales y consistentes. En algunos casos se requerirá acudir a las fuentes primarias para analizar la consistencia y coherencia de la información.
- ☞ *Sistematización de la información.* En el Anexo I se encuentra el Cuaderno “Conociendo mi Municipio”, un instrumento de trabajo que permite organizar la información necesaria para el diagnóstico.
- ☞ *Elaborar el Mapa Parlante.* Básicamente, éste es un instrumento de presentación gráfica de la información recopilada. Se dibuja el mapa del municipio en una hoja doble de papel madera y ahí se cuelan los datos, gráficos y dibujos que ayudan a visualizar el estado de situación de las mujeres en el municipio.

### 5.2.5 Fuentes de información

- ☞ Información Estadística del INE (Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y sus proyecciones, censo agropecuario, encuestas MECOVI, presupuestos familiares, otras).
- ☞ POA/PDM, presupuestos municipales previos y ejecutados (físico y financiero).
- ☞ Atlas Estadístico de Municipios.
- ☞ Registros administrativos sectoriales (educación, salud, servicios básicos, obras públicas).
- ☞ Otras fuentes.

### 5.2.6 Momento adecuado

- ☞ Antes del primer taller. El trabajo de elaboración del diagnóstico previo lleva unas cuatro a seis semanas, dependiendo de la disponibilidad de las fuentes de información.

### 5.2.7 Instrumentos técnicos

- ☞ Cuaderno “Conociendo mi Municipio”.
- ☞ Mapa Parlante.

## 5.3 Diagnóstico Participativo

El diagnóstico participativo es el momento en que se recaba la información cualitativa que complementa la información del diagnóstico previo. Este diagnóstico es desarrollado en talleres participativos con lideresas,

representantes de diferentes organizaciones y técnicos/as municipales y de apoyo. El análisis de información estadística previamente sistematizada, contribuye al auto-reconocimiento de la situación de las mujeres en el municipio. Se constituye en herramienta base para promover y generar cambios positivos en la situación de las mujeres, orientados a la reducción/eliminación de brechas de inequidad en razón de género.

### 5.3.1 Objetivos



- ☞ Complementar el diagnóstico previo con información cualitativa y con enfoque de género.
- ☞ Identificar problemas, sus causas y efectos.
- ☞ Promover el auto-reconocimiento de la situación (condición y posición) de mujeres/hombres del municipio, y el reconocimiento de esta situación por parte de las autoridades y técnicos/as municipales.

### 5.3.2 Resultados

- ☞ Participantes convocadas al Segundo Taller “Diagnóstico Municipal con Enfoque de Género”.
- ☞ Diagnóstico previo validado y complementado con participación de lideresas locales y autoridades/técnicos/as municipales (identificación de problemas, causas y efectos).
- ☞ Resultados del taller sistematizados preliminarmente y entregados a las participantes, las autoridades y técnicos/as municipales.
- ☞ Cuaderno “Conociendo mi Municipio” concluido.

### 5.3.3 Responsables

- ☞ Equipo técnico.
- ☞ Participantes (mujeres representantes de organizaciones sociales y productivas, comunidades, pueblos indígenas, etc.)
- ☞ Autoridades y técnicos/as municipales.

### 5.3.4 Actividades:

- ☞ *Organizar y convocar al Primer Taller “Diagnóstico Municipal con Enfoque de Género”.* La organización del primer taller implica haber realizado previamente las actividades de promoción señaladas, que conducen a la elaboración del “mapa de actores/as”. La revisión y adecuación del diseño metodológico (Véase Anexo II) es una tarea importante que ayuda a tomar las previsiones necesarias. Entre las tareas de organización están también la cotización y contratación de servicios y la preparación de toda la logística requerida para asegurar el éxito del evento.
- ☞ *Realización del Primer Taller “Diagnóstico Municipal con Enfoque de Género”:*<sup>6</sup> que incluye los siguientes momentos:
  - ☞ Presentación de resultados del diagnóstico previo.
  - ☞ Análisis de cada área temática, mediante trabajo de grupos.
  - ☞ Elaboración de matrices de salida.

---

<sup>6</sup> Véase *Diseño metodológico del Primer Taller en Anexo II.*

- ☞ *Sistematización preliminar:* una sistematización preliminar de resultados del taller y su entrega inmediata a las participantes es muy necesaria, pues hay que recordar que ningún municipio cuenta con los recursos necesarios para llegar a todas las comunidades, y las participantes serán representantes seleccionadas que tendrán la tarea de difusión y discusión de los resultados en sus respectivas organizaciones. Con este trabajo se espera que las delegadas vayan al segundo taller con elementos enriquecidos del diagnóstico por sus compañeras.
- ☞ *Reunión de entrega del documento a autoridades y técnicos/as municipales y de otras instituciones:* una vez concluido el evento es aconsejable realizar una reunión de trabajo con autoridades (alcalde/sa y concejales/as) y técnicos/as municipales que no participaron en el mismo, con el fin de informarles sobre los resultados del trabajo y reafirmar su compromiso de apoyo al proceso.
- ☞ *Complementar el diagnóstico previo:* después del primer taller, corresponde hacer la revisión y complementación del Cuaderno “Conociendo mi Municipio” con la información cualitativa obtenida en el evento. Es probable que se requiera revisar nuevamente las fuentes y/u obtener información adicional que ayude a respaldar las percepciones de las participantes sobre su propia realidad. En este momento, es conveniente revisar bibliografía especializada que ayude a interpretar la información obtenida. Como producto final se obtiene el documento de diagnóstico completo.

### **5.3.5 Fuentes de información**

- ☞ Cuaderno “Conociendo mi Municipio” (diagnóstico previo).

### **5.3.6 Momento adecuado**

- ☞ En el primer taller: el evento tendrá una duración aproximada de dos días.
- ☞ Posteriormente, se requiere trabajo de gabinete para completar el cuaderno de diagnóstico “Conociendo mi Municipio”.

### **5.3.7 Instrumentos técnicos**

- ☞ Matrices de salida por área de análisis del diagnóstico.
- ☞ El reloj diario (24 horas) de actividades de las mujeres, según roles de género.
- ☞ El calendario anual de actividades productivas de las mujeres.
- ☞ Cuadro resumen de roles identificados.
- ☞ Formulario de priorización de actividades productivas de las mujeres (urbanas / rurales) del municipio.
- ☞ Formulario de identificación y valoración de vías de comunicación y transporte.
- ☞ Formulario de identificación de organizaciones de mujeres del municipio.
- ☞ Cuestionarios de apoyo para el análisis institucional municipal.
- ☞ Ficha de sistematización previa de resultados del taller.

## 6. Segunda Fase: Formulación de la Estrategia Municipal Pro-Equidad de Género

### 6.1 Construcción del marco estratégico

El marco estratégico es un instrumento que ayuda a ordenar y priorizar las acciones que ejecutará el municipio para reducir/ eliminar brechas de inequidad en razón de género. Responde a los datos del diagnóstico.

#### 6.1.1 Objetivo



☞ Definir la estrategia municipal para la equidad de género.

#### 6.1.2 Resultados

- ☞ Elementos para la Visión del municipio (con enfoque de género) identificados y ordenados en una formulación preliminar de la misma.
- ☞ Ejes estratégicos y objetivos de desarrollo identificados.

#### 6.1.3 Responsables

- ☞ Equipo técnico.
- ☞ Participantes.
- ☞ Autoridades y técnicos/as municipales.
- ☞ Técnicos/as de instituciones locales que apoyan procesos hacia la equidad de género.

#### 6.1.4 Actividades

- ☞ *Organización y convocatoria al Segundo Taller “Estrategia de Desarrollo del Municipio con Enfoque de Género”*: la tarea final de la fase es la organización de la siguiente, sobre todo la de asegurar la convocatoria oportuna de las participantes al siguiente evento.
- ☞ *Realización del Segundo Taller,*<sup>7</sup> que incluye los siguientes pasos:
  - ☞ Se realiza una rememoración de los resultados del primer taller (diagnóstico validado). La rememoración de los elementos del diagnóstico sirve para identificar los elementos de la visión y la formulación provisional de una Visión del municipio con principio de equidad de género, que será propuesta para su consideración en los talleres de planificación participativa del municipio. La pregunta que se plantea aquí es ¿cuán válida puede ser una “visión del municipio con enfoque de

---

<sup>7</sup> Véase *Diseño Metodológico del Segundo Taller en Anexo II*.

equidad de género”? Para algunos/as técnicos/as especialistas en planificación esto no tiene sentido, porque la Visión del municipio convoca a una accionar colectivo, a un horizonte común “neutral al género”. Para quienes trabajamos en el ámbito de la equidad, en cambio, es imprescindible que las mujeres dispongan de la oportunidad de visualizar su propia versión del futuro deseado, una versión donde se vean incluidas, como se muestra en el siguiente ejemplo:

Visión <sup>8</sup> del Municipio (ejemplo):	
Elementos identificados para la Visión (Ej.)	Formulación de la Visión
Queremos pertenecer a un municipio donde: <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Hombres y mujeres seamos iguales;</li> <li>☞ Tengamos las mismas oportunidades de recibir apoyo/ayuda;</li> <li>☞ Las mujeres seamos partícipes, al igual que los hombres, en el trabajo comunal, como autoridades, en el hogar, y en conseguir ingresos para el hogar;</li> <li>☞ Exista comprensión por parte de los maridos para poder tener actividades fuera del hogar;</li> <li>☞ No exista discriminación étnica.</li> </ul>	Un municipio con equidad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la producción y en la economía, en la participación social y política, en la educación y salud, sin discriminación étnica, donde no haya violencia en razón de género y las autoridades protejan nuestros derechos.

☞ Luego se procede al llenado de las matrices de salida para cada uno de los ejes temáticos correspondientes al diagnóstico. Los ejes temáticos son las áreas en las que se quiere incidir para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y cambiar su situación, de acuerdo al análisis de la información recopilada en el diagnóstico previo y diagnóstico participativo, cuyo diseño está dirigido a responder tres preguntas básicas:

- ✓ ¿Dónde estamos? (limitantes/problemas), que se refiere al diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio, pregunta a la que se respondió básicamente en el primer taller.
- ✓ ¿A dónde queremos llegar? (objetivos), que se refiere a la visión de la situación de las mujeres en el futuro.
- ✓ ¿Qué camino vamos a seguir? (acciones) que se refiere a qué tipo de solución quieren darle a los problemas identificados y cómo piensan llegar a los objetivos planteados.

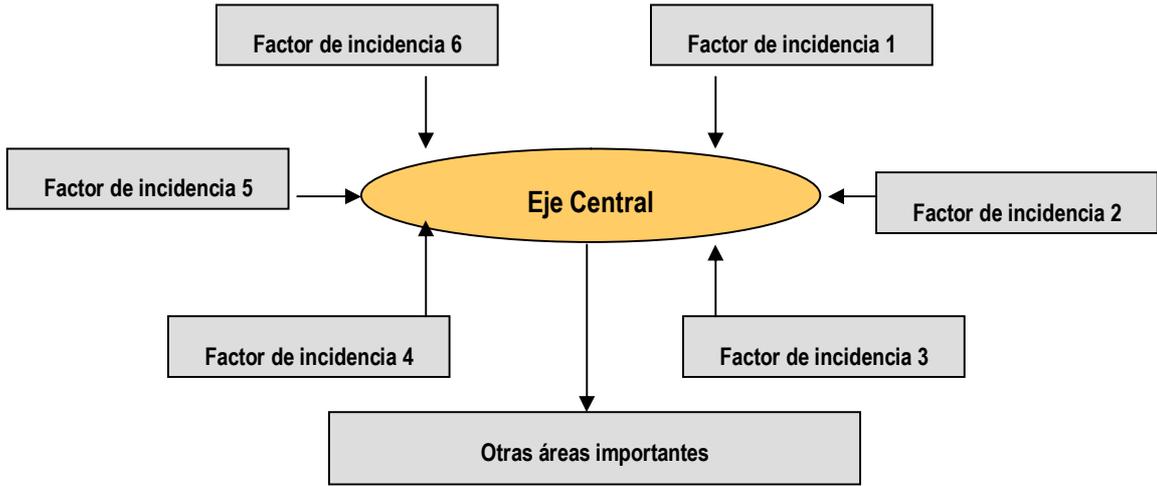
☞ Luego se organiza los ejes temáticos en un orden de prioridades:

- ✓ El eje temático clasificado como prioridad “1”, se convierte en eje estratégico, porque orienta la estrategia municipal pro-equidad de género hacia el objetivo principal.
- ✓ Los ejes temáticos clasificados en orden de prioridad subsiguiente (2, 3, 4, etc.) se constituyen en factores de incidencia para el logro del objetivo estratégico, como se observa en la siguiente gráfica.

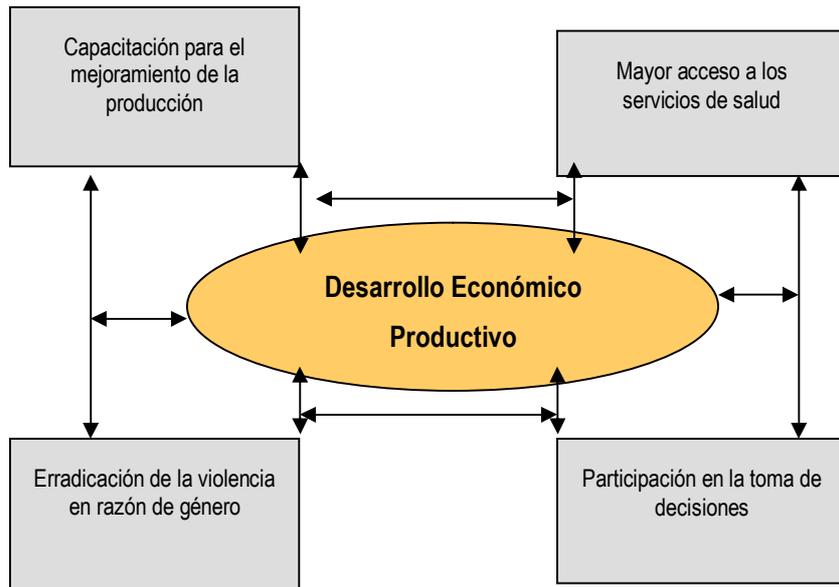
---

<sup>8</sup> Para la elaboración de la Visión es preciso tener en cuenta que ésta es “una situación esperada, deseada pero al mismo tiempo factible de ser alcanzada”, no tiene sentido alguno formular deseos imposibles de ser llevados a la práctica, solo crearían descrédito y desilusión. Por ello el proceso de creación de una Visión no es mecánico, sino totalmente constructivista: se aprende en el camino. Una Visión de una buena calidad tiene el carácter altamente comunicacional; debe ser entendida por todos/as y por ello el lenguaje debe ser especialmente expresivo, sensible y gráfico, apropiado por los/as actores/as; debe ser motivante y compartida por todos/as en la medida en que esto sea posible.

**Ejes estratégicos: esquema base**



**Ejes estratégicos (ejemplo)**



↪ Finalmente se construye el marco estratégico propiamente dicho, que responde al siguiente esquema:

Matriz de Ejes y Objetivos Estratégicos (ejemplo)		
Prioridad	Eje estratégico	Objetivos estratégicos
1	Desarrollo económico productivo	☞ Hasta 2010, al menos cinco organizaciones productivas de mujeres del municipio, han logrado insertarse exitosamente en los circuitos del mercado regional.
2	Salud	☞ Hasta 2010, al menos el 75% de las embarazadas del municipio han sido atendidas mediante el SUMI que ha mejorado la calidad, calidez y cobertura en las prestaciones de servicio de salud.
3	Educación y capacitación	☞ Hasta 2010 se ha erradicado el analfabetismo de las mujeres en el municipio. ☞ Hasta 2008, el GM ha puesto en ejecución un programa de capacitación para mujeres en los ámbitos productivo, organizativo y de gestión empresarial.
4	Participación y ciudadanía	☞ Hasta 2010, las mujeres ocupan al menos el 30% de los puestos de decisión de organizaciones sociales (OTB, comunitarias, sindicales) e instituciones públicas (GM).
5	Violencia	☞ A partir de 2007, el GM garantiza el funcionamiento regular de un SLIM, con programas de prevención de la violencia intrafamiliar y doméstica y servicios de atención eficientes a víctimas de violencia.
6	Medio ambiente y servicio básicos	☞ Hasta 2010, al menos el 50% de hogares de comunidades alejadas, cuentan con servicios básicos de agua y saneamiento básico.

- ☞ *Sistematización preliminar de la estrategia* y entrega del documento a participantes, autoridades y técnicos/as municipales (igual que en la anterior fase).
- ☞ *Reunión de trabajo con autoridades y técnicos/as municipales* (igual que en la anterior fase).
- ☞ *Sistematización posterior de resultados del segundo taller.* Después del evento será necesario realizar un análisis de consistencia entre los resultados obtenidos y los productos previos del proceso. Esta tarea es de suma importancia, porque durante el evento no suele haber suficiente tiempo para ello y la estrategia puede contener vacíos importantes desde la perspectiva de género, así como de otras variables de inequidad social como la condición étnica/cultural, los sesgos generacionales y otros.

#### 6.1.5 Fuentes de información

- ☞ Diagnóstico previo y participativo: Cuaderno “Conociendo Mi Municipio”.

#### 6.1.6 Momento adecuado

- ☞ En el segundo taller (dos días).

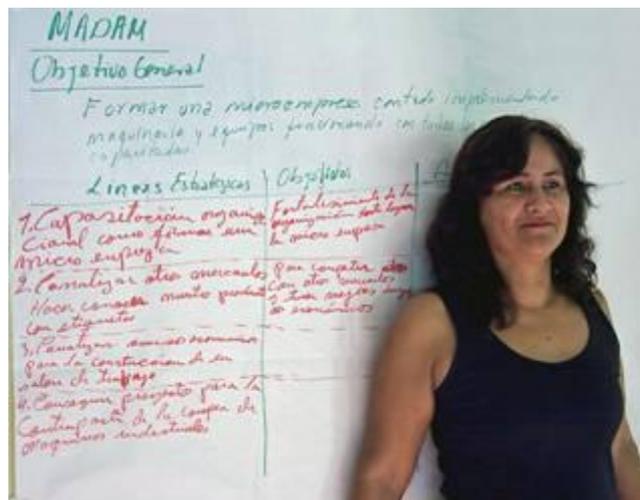
#### 6.1.7 Instrumentos técnicos

- ☞ Matriz de formulación de la Visión.
- ☞ Matriz de salida para la formulación de la estrategia.
- ☞ Matriz de ejes y objetivos estratégicos.
- ☞ Ficha de sistematización de resultados del segundo taller.

## 7. Tercera Fase: Formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género

El Plan y el Presupuesto Pro-Equidad de Género es una propuesta construida con las mujeres de cada municipio. Responde a una "Visión" desde la mirada y el sentir de las mujeres. Su formulación toma en cuenta tanto las oportunidades cuanto las limitaciones que presenta el municipio en relación con la equidad de género.

El Plan debe considerar dos orientaciones: (1) línea transversal a las dimensiones de desarrollo previstas en el PDM/POA (Ej. económica-productiva, medio ambiental y territorial, social, organizativa e institucional), y (2) acciones afirmativas específicas, destinadas a reducir/eliminar brechas de inequidad en razón de género.



Las áreas de acción prioritarias son analizadas en todo el proceso metodológico (diagnóstico – formulación de la estrategia – formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género). Durante el proceso de validación de esta guía metodológica las mujeres priorizaron los ejes de salud, educación, servicios básicos, pobreza, violencia, participación política, porque consideran que afectan su condición y posición de género, lo que no implica agotar las expectativas que puedan tener las mujeres de otros municipios.

El Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género considera también las capacidades y debilidades, fortalezas y oportunidades de las mujeres frente a los roles y responsabilidades que deben asumir para participar de manera equitativa en los procesos de desarrollo de su municipio y los factores que dificultan una participación activa y efectiva en esos procesos.

La identificación de ejes estratégicos y objetivos (segunda fase) conduce al planteamiento de acciones (traducidas en programas dentro del PDM y proyectos en el POA), presupuestos, tiempos de ejecución y responsables para cada acción propuesta.

Una cuestión fundamental, recogida en la experiencia de validación de esta guía metodológica, es la referida a la necesidad de concretar el plan a través de perfiles de proyectos y programas, con presupuestos lo más aproximados posible a la realidad.

Durante la primera fase del proceso (diagnóstico), al realizar el análisis de los instrumentos de planificación municipal (POA/PDM y presupuestos), se encuentra que la distribución de recursos municipales obedece a los programas establecidos en el POA y (a veces) en el PDM, considerando las potencialidades y los problemas que aquejan al municipio y a su población en general. Los problemas se traducen en necesidades y éstas a su vez en demandas-proyectos que deben ser inscritos en el PDM y, anualmente, en los POA. Estos se expresan luego en el proyecto de presupuesto municipal (elaborado por el ejecutivo municipal) que debe ser aprobado por el Concejo Municipal. Los recursos así distribuidos en programas, proyectos y acciones concretas (principalmente de infraestructura de salud, educación, caminos, microrriego, etc.), deben estar respaldados por estudios de factibilidad, de lo contrario se inscribe los recursos para realizar los estudios a diseño final, determinando sus costos. Por tanto, son inscritos en el POA y presupuesto municipal para su ejecución, avalados por las demandas "consensuadas participativamente" en las comunidades o distritos. Por lo general, las acciones focalizadas que benefician directamente a las mujeres (proyectos o programas de equidad de género -si los hubiese en el PDM o POA), no tienen un respaldo "mayoritario" por la falta de participación de las mujeres en los procesos de planificación municipal, y tampoco cuentan con costos determinados. Debido a su débil consistencia, los recursos inscritos en el POA para estos proyectos, suelen ser recursos "de reserva", porque son fácilmente asignados a otros proyectos en el momento de la reformulación del POA y presupuesto.

En consecuencia, como estrategia para asegurar la ejecución del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género, es imprescindible elaborar al menos perfiles de proyectos (POA) o programas (PDM), que las mujeres consideren prioritarios para mejorar su situación, en función a los ejes estratégicos identificados y los objetivos que se plantearon para cada eje en la segunda fase del proceso.

## 7.1 Plan Pro-Equidad de Género

### 7.1.1 Objetivo



☞ Disponer de un instrumento de gestión y negociación política, que considere la percepción de las mujeres sobre sus necesidades prácticas y sus intereses estratégicos de género, así como sus aspiraciones de cambio.

### 7.1.2 Resultados/Productos

#### ☞ Para el PDM y presupuesto de un quinquenio:

- ☞ Se cuenta con una matriz de priorización de ejes estratégicos.
- ☞ Se definieron los objetivos específicos del programa.
- ☞ Se elaboró el programa con enfoque de género.

#### ☞ Para el POA y presupuesto municipal:

- ☞ Se cuenta con una matriz de priorización de ejes estratégicos.
- ☞ Se definieron las ideas de proyectos.
- ☞ Se elaboraron tres perfiles básicos de proyectos (como mínimo).

☞ Sistematización preliminar de resultados del tercer taller entregada a las participantes al taller y a las autoridades municipales.

☞ Plan Pro-Equidad de Género elaborado en consenso entre organizaciones de mujeres (sociales, económicas, culturales y otras) e instituciones públicas y privadas del municipio.

### 7.1.3 Responsables

- ☞ Técnicas/os de cada Asociación Departamental de Concejalas.
- ☞ Técnicas/os de los Municipios y otras instituciones presentes en el municipio.
- ☞ Participantes (mujeres representantes de organizaciones sociales y productivas, comunidades, pueblos indígenas, etc.)

### 7.1.4 Actividades

#### ☞ *Elaboración del Plan preliminar Pro-Equidad de Género:*

- ☞ La elaboración del Plan es, en primera instancia, un trabajo técnico que consiste en cotejar los resultados del diagnóstico con la estrategia de desarrollo, realizando un análisis de consistencia del marco estratégico con los resultados del diagnóstico (sistematización posterior). Mediante este trabajo se afina la estrategia y se define el curso de acción para alcanzarla.

- ↪ Con el marco estratégico afinado, el equipo técnico puede elaborar una versión preliminar del programa en coordinación con las otras áreas del Gobierno Municipal que están participando en el ajuste/formulación del PDM y/o el POA, utilizando la matriz que proponemos en el anexo de instrumentos.
- ↪ Cuando se afecta un PDM, el plan tiene características de programa, implica generar sinergias entre inversiones públicas por el lapso de cinco años que vayan a afectar en lo posible la posición de las mujeres del municipio. Para ello es preciso articular los diversos factores (ejes estratégicos) que hacen a las inequidades en razón de género y proponer cursos de acción integrales (*Véase instrumentos y matrices de salida en Anexo I*).
- ↪ El programa pro-equidad de género (para un PDM) contiene básicamente el siguiente esquema:
  - ✓ Título del programa.
  - ✓ Localización.
  - ✓ Metodología.
  - ✓ Objetivo general del programa.
  - ✓ Áreas de trabajo para la equidad de género.
  - ✓ Objetivos específicos del programa (por áreas de acción).
  - ✓ Resultados esperados.
  - ✓ Estrategia de acción (líneas de acción estratégicas).
  - ✓ Perfiles de proyectos.
- ↪ El programa se construye en torno al eje estratégico prioritario identificado en el segundo taller. En lo posible, el eje central debiera ser el desarrollo económico productivo, puesto que al mejorar la capacidad de las mujeres para obtener ingresos propios se afecta un área de interés estratégico con una cadena de impactos:
  - ✓ A mayor acceso / control de ingresos propios, mayor autonomía de decisión.
  - ✓ A mayor autonomía, mayor capacidad de participación.
  - ✓ A mayor participación, mayor oportunidad de ampliar sus horizontes culturales, sociales, políticos.
  - ✓ Etc.
- ↪ En cambio, cuando se afecta sólo un POA, el plan es bastante sencillo porque implica el diseño de acciones concretas a desarrollar en el curso de un año, considerando el presupuesto disponible del municipio. Con estas inversiones se espera contribuir a modificar condiciones específicas de las mujeres y abrir una línea de inversión que logre sostenibilidad en el mediano plazo. Por ejemplo, la apertura de un Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) que será institucionalizado en la estructura orgánica, funcional y presupuestaria del municipio.
- ↪ Un perfil de proyecto debe contener básicamente:
  - ✓ Planteamiento del problema.
  - ✓ Objetivo.
  - ✓ Acciones estratégicas.
  - ✓ Descripción de actividades.
  - ✓ Resultados esperados e indicadores.

✓ Presupuesto.

☞ Tercer Taller. “Validación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género” (Véase diseño metodológico del taller en Anexo II):

- ☞ El equipo técnico presenta la propuesta del programa preliminar, explicando los criterios de su ordenamiento y lo pone a consideración de las participantes.
- ☞ Si las participantes consideran necesario se puede re-priorizar los ejes del programa (eje estratégico / ejes temáticos o factores de incidencia).
- ☞ Luego se procede al llenado de las matrices de salida, para complementar la versión preliminar del plan. En el Anexo I se ofrece instrumentos de validación para las dos versiones del plan: programa (PDM) y perfiles (POA).

### 7.1.5 Fuentes de información

- ☞ Estrategia de desarrollo municipal con perspectiva de género.
- ☞ Bibliografía especializada (en función de los ejes estratégicos definidos).

### 7.1.6 Momento adecuado

- ☞ Después del segundo taller y en el tercer taller.

### 7.1.7 Instrumentos técnicos

- ☞ Matriz de re-priorización de ejes estratégicos del programa (PDM).
- ☞ Matriz básica de programa.
- ☞ Matriz de priorización de ejes estratégicos y perfiles de proyecto (POA).
- ☞ Modelo básico de perfil de proyecto.

## 7.2 Presupuesto Pro-Equidad de Género

El presupuesto es el instrumento clave de la gestión y negociación, incluye un detalle de los recursos necesarios para la ejecución del plan. Este presupuesto será incluido en el Programa Operativo Anual (POA) y presupuesto municipal correspondiente o en su caso en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y los presupuestos municipales de un quinquenio, por tanto, es necesario utilizar los formularios oficiales (SIGMA) para su articulación adecuada con el PDM y/o el POA.

### 7.2.1 Concepto<sup>9</sup>

Un presupuesto pro-equidad de género: demuestra el reconocimiento de las diferentes necesidades, intereses y realidades que las mujeres y los hombres tienen en la sociedad y las inequidades subyacentes derivadas de las mismas aportando recursos para abordarlas. Reconoce las contribuciones, remuneradas y no remuneradas, que diferenciadamente hombres y mujeres aportan en la producción de bienes, servicios, así como en el trabajo humano y las tiene en cuenta para movilizar y distribuir los recursos.

Los presupuestos son sumamente importantes porque determinan la forma en que los gobiernos movilizan y asignan los recursos públicos. Los presupuestos se utilizan para concretar políticas, establecer prioridades y proveer los medios para satisfacer las necesidades sociales y económicas de ciudadanos y ciudadanas. En este

---

<sup>9</sup> Tomado de: Coello Cremades, Raquel. *Taller Equidad de Género en los Presupuestos Institucionales*. Bogotá, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer - UNIFEM Región Andina. 4 de Agosto 2003 (formato PowerPoint).

sentido, son un indicador del compromiso de un gobierno con los objetivos de empoderamiento de la mujer y la equidad de género (Noeleen Heyzer, UNIFEM, Mayo 2001).

### **Características:**

- ☞ Incorporan la perspectiva de género en todos los aspectos de su elaboración y en todos los niveles de presupuestos (nacional y local).
- ☞ Promueven el compromiso activo y la participación ciudadana permitiendo que se definan los intereses y demandas específicos de las mujeres y los hombres de forma diferenciada.
- ☞ Permiten dar seguimiento y evaluar el impacto diferenciado que, tanto gastos como ingresos gubernamentales, tienen en hombres y mujeres.
- ☞ Promueven el uso más efectivo de los recursos para lograr tanto la equidad de género como el desarrollo humano.
- ☞ Buscar una reelaboración de prioridades en el gasto, y no un incremento del gasto público en general.
- ☞ Buscar la reorientación de los programas dentro de sectores en vez de buscar cambios de las cantidades generales asignadas a sectores específicos.
- ☞ No son presupuestos separados para las mujeres o para los hombres sino para ambos en conjunto. Simplemente, queda diferenciado el análisis de cómo afecta el presupuesto a cada uno de ellos.
- ☞ No implican un incremento en el gasto público sino una asignación más eficiente del mismo.
- ☞ Buscan impulsar la inclusión transversal de la perspectiva de género en las políticas y programas nacionales.
- ☞ Traducen los compromisos gubernamentales por la equidad de género en compromisos monetarios.

### **Para qué sirven:**

- ☞ Para lograr una gestión pública más eficiente focalizando mejor la acción del gobierno, asegurando acceso equitativo a los beneficios de los programas gubernamentales, permitiendo medir los impactos de los presupuestos en los distintos grupos sociales y evaluar la efectividad de las políticas.
- ☞ Contribuir a la reducción de la pobreza y al desarrollo humano sostenible.
- ☞ La acción focalizada permite luchar más eficientemente contra la pobreza.
- ☞ La liberación de parte del tiempo dedicado a trabajo no remunerado de hombres y mujeres les permite destinar un mayor número de horas a las actividades productivas generadoras de ingresos.
- ☞ Cumplir con los compromisos nacionales e internacionales en materia de equidad entre mujeres y hombres (Plataforma de Beijing, CEDAW, etc.).
- ☞ Fortalecer la democracia: democracia no sólo implica igualdad de derechos sino también igualdad de oportunidades.
- ☞ Mecanismo que permite a la ciudadanía conocer los programas gubernamentales y los recursos asignados a los mismos.

### **Cómo lograr presupuestos sensibles al género:**

#### **Análisis** de presupuestos con perspectiva de género

- ☞ Clasificación inicial:

- ↵ Del gasto público:
  - ↳ gastos "etiquetados" (destinados a compromisos ineludibles del G.M.).
  - ↳ gastos orientados a la igualdad de oportunidades en empleo del sector público.
  - ↳ gastos generales.
- ↵ Del ingreso público:
  - ↳ Impuestos.
  - ↳ Fondos de donantes.
  - ↳ Otros ingresos, como pagos de usuarios, venta de bienes y servicios, y préstamos.

☞ Herramientas de análisis:

- ↵ Evaluación de políticas con enfoque de género.
- ↵ Evaluación de los beneficiarios y beneficiarias.
- ↵ Análisis de la incidencia del gasto público.
- ↵ Análisis de la incidencia de los impuestos.
- ↵ Análisis desagregado por sexo del impacto del presupuesto sobre el uso del tiempo.
- ↵ Marco de política económica a mediano plazo con enfoque de género.
- ↵ Informe del estado del presupuesto con perspectiva de género.

☞ Es importante que los análisis:

- ↵ Conduzcan a la elaboración de propuestas que permitan ir incorporando el enfoque de género en los presupuestos y en las políticas.
- ↵ Sean difundidos tanto en el ámbito gubernamental como en el de la sociedad civil.
- ↵ Establezcan mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas que permitan vigilar el cumplimiento de las propuestas.

☞ **Implementación** de presupuestos pro-equidad de género:

- ↵ Tener un marco normativo que haga de la equidad de género una política de Estado.
- ↵ Trabajar en la planeación con perspectiva de género: planes y programas elaborados teniendo en cuenta los intereses y necesidades diferenciados de mujeres y hombres.
- ↵ Trabajar para que la información de los proyectos recoja información desagregada de beneficiarios y beneficiarias.
- ↵ Los impactos diferenciados de los mismos en mujeres y hombres.
- ↵ Cómo los proyectos contribuyen a disminuir las inequidades existentes.
- ↵ Cómo los proyectos contribuyen a disminuir la carga de trabajo no remunerado de mujeres y hombres.

- ↗ Trabajar en una mayor información disponible desagregada por sexo: información estadística desagregada por sexo, encuestas sobre el uso del tiempo desagregadas por sexo.
- ↗ Diagnósticos que reflejen la situación diferenciada de mujeres y hombres.
- ↗ Cuentas nacionales satélite que permitan la medición del trabajo no remunerado.

## 7.2.2 Objetivo

- ☞ Concretar el Plan Pro-Equidad de Género en un Presupuesto, para asegurar inversiones públicas municipales destinadas a reducir/eliminar brechas de inequidad en razón de género.



## 7.2.3 Resultados

- ☞ Presupuesto del Plan Pro-Equidad de Género incorporado en la programación de inversiones del PDM y/o POA.

## 7.2.4 Responsables

- ☞ Técnicos de cada Asociación Departamental de Concejalas.
- ☞ Técnicos de los Municipios y otras instituciones presentes en el municipio.
- ☞ Participantes (mujeres representantes de organizaciones sociales y productivas, comunidades, pueblos indígenas, etc.)

## 7.2.5 Actividades

- ☞ En el tercer taller “Validación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género”:
  - ↗ Estimación de costos locales de programa (PDM) y/o proyectos (POA), según los recursos necesarios (humanos, insumos, costos operativos, etc.) para cada uno de ellos.
- ☞ Después del tercer taller: desarrollo del programa (PDM) y perfiles de proyecto (POA) a nivel de presupuesto, ajustando costos en formularios reglamentarios.
- ☞ *Negociación para su incorporación en el PDM /POA y presupuesto*
  - ↗ Para planes integrados en el PDM, la negociación no sólo se realiza con el Gobierno Municipal sino con otras entidades públicas y privadas que trabajan en el municipio con perspectiva en la equidad de género. Así, los productos y resultados del proceso deberán ser consensuados con otros actores sociales e institucionales del municipio, con el fin de asegurar el presupuesto requerido para su ejecución. Esto es lo que se denomina una *Agenda de Responsabilidad Compartida (ARCO)*.
  - ↗ En el caso de planes que afectan los POA, tratándose de instrumentos construidos en consenso y con plena participación del respectivo Gobierno Municipal, la negociación sólo implica acuerdos y compromisos efectivos entre las organizaciones de mujeres y el Gobierno Municipal para asegurar el presupuesto necesario para su ejecución, así como las medidas institucionales requeridas para operarlo.

### **7.2.6 Fuentes de información**

- ☞ Matriz básica de programa.
- ☞ Perfiles de proyectos.

### **7.2.7 Momento adecuado**

- ☞ Durante y después del tercer taller.

### **7.2.8 Instrumentos técnicos<sup>10</sup>**

- ☞ Formulario N° 1: Determinación de objetivos de gestión institucionales por programas.
- ☞ Formulario N° 2: Programa de operaciones anual.
- ☞ Formulario N° 3: Determinación de Insumos para el Cumplimiento de Operaciones.
- ☞ Ficha de sistematización preliminar de resultados del tercer taller.

---

<sup>10</sup> Los formularios presentados en esta sección han sido tomados del “Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa – SIGMA”. Para mayores referencias de uso, consultar en la página Web: <http://www.sigma.gov.bo/>

## 8. Cuarta Fase: Ejecución, seguimiento y evaluación

Si bien esta Guía tiene la finalidad de orientar la formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género, y el proceso de su validación alcanzó hasta la tercera fase, es conveniente prever algunas acciones destinadas a asegurar que el trabajo desarrollado tenga la utilidad prevista.

### 8.1 Ejecución y Seguimiento

#### 8.1.1 Objetivo

- ☞ Reducir brechas de inequidad en razón de género.

#### 8.1.2 Resultados

- ☞ Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género se ejecuta de acuerdo con lo planificado.
- ☞ POA/PDM y presupuesto revisados incluyen acciones y recursos requeridos para la ejecución del Plan.
- ☞ Existen acciones en curso que se están ejecutando como resultado del proceso desarrollado en el municipio.

#### 8.1.3 Responsables

- ☞ Equipo técnico.
- ☞ Organizaciones de mujeres del municipio.
- ☞ Autoridades y técnicos/as municipales.

#### 8.1.4 Actividades

1. *Definición del sistema de monitoreo y evaluación del Plan:* El equipo técnico puede producir instrumentos diversos para monitorear el proceso de ejecución, de acuerdo con sus capacidades tecnológicas, desde papelógrafos y planillas electrónicas en formato Excel, hasta sistemas más complejos como el SIME.<sup>11</sup> Lo importante es que el proceso de ejecución del plan cuente con algún instrumento de seguimiento, mejor aún si está integrado al sistema municipal correspondiente.
2. *Seguimiento a la ejecución del plan mediante el sistema de monitoreo y evaluación:* consiste en la actualización permanente de la información en el sistema y la obtención de reportes de ejecución física y financiera. Para que el sistema cumpla su función es preciso contar que el equipo técnico realice actividades periódicas de verificación de la ejecución del proceso y, muy particularmente, de la ejecución presupuestaria. El indicador de éxito que se debe establecer es “presupuesto invertido en lo previsto”.
3. *Reuniones trabajo entre las organizaciones de mujeres del municipio y el Gobierno Municipal:* también es recomendable programar reuniones periódicas entre técnicos/as municipales responsables de la ejecución del proyecto, autoridades municipales y representantes de las organizaciones de mujeres. Para el seguimiento a la ejecución de los proyectos (POA) se recomienda realizar estas reuniones cada tres o cuatro meses; para el seguimiento a la ejecución de los programas (PDM), al menos cada seis meses, la primera reunión durante la elaboración del POA, para asegurar la inclusión de los proyectos y recursos en la programación operativa anual, la segunda durante la reformulación del POA, a fin de vigilar que los recursos estén en ejecución y no sean reasignados a otros proyectos. Un orden del día básico de estas reuniones debería considerar:
  - ☞ *Presentación de los alcances de cada fase.*
  - ☞ *Sugerencias formuladas para el ajuste de actividades.*
  - ☞ *Cronograma reformulado de acuerdo a los ajustes planteados.*

---

<sup>11</sup> El PADEP/GTZ está desarrollando un “Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación” que estará a disposición de los gobiernos municipales del Chaco y Norte de Potosí a partir de enero de 2007.

### 8.1.5 Fuentes de información

- ☞ Plan Presupuesto Pro-Equidad de Género definido.
- ☞ Informes de ejecución física y financiera.

### 8.1.6 Momento adecuado

- ☞ Desde el inicio de la ejecución del plan.

### 8.1.7 Instrumentos técnicos

- ☞ Sistema de Monitoreo y Evaluación del municipio.
- ☞ Reporte del sistema de monitoreo y evaluación (estado de avance de proyectos y valoración cualitativa).

## 8.2 Evaluación

### 8.2.1 Objetivos

- ☞ Verificar el logro de objetivos, metas y resultados del Plan ejecutado.
- ☞ Planificar la elaboración del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género del siguiente periodo



### 8.2.2 Resultados

- ☞ Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género evaluado.
- ☞ Perfil de proyecto para la formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género del siguiente periodo, elaborado.

### 8.2.3 Responsables

- ☞ Equipo técnico.
- ☞ Organizaciones de mujeres del municipio.
- ☞ Autoridades y técnicos/as municipales.

### 8.2.4 Actividades

4. *Taller de evaluación del Plan:* Si el Plan ha sido formulado en el marco de un POA, la evaluación debería realizarse a la conclusión del periodo de ejecución (un año); en cambio, si la evaluación corresponde a un programa integrado al PDM, se sugiere realizar dos evaluaciones, una de medio

término (a dos años y medio del inicio de ejecución), la segunda al finalizar el periodo (cinco años). El taller debería considerar las siguientes actividades específicas:

- ↳ *Presentación y análisis del informe (consolidado para el periodo correspondiente) de la ejecución del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género.*
- ↳ *Recomendaciones para la formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género del siguiente periodo.*

#### **8.2.5 Fuentes de información**

- ↳ Informe de ejecución física y financiera del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género, consolidado para el periodo correspondiente (1 año POA/ 5 años PDM).

#### **8.2.6 Momento adecuado**

- ↳ A medio término y a la conclusión del periodo previsto para el PDM (2 ½ años y 5 años), a la conclusión del periodo para el POA (1 año).

#### **8.2.7 Instrumentos técnicos**

- ↳ Reporte del sistema de monitoreo y evaluación (estado de avance de proyectos y valoración cualitativa).

## 9. Estrategias de gestión

Para lograr los objetivos previstos, se debe desarrollar, durante el proceso de trabajo (talleres), una serie de estrategias que permitan la incorporación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género en los instrumentos de gestión municipal (POA / PDM y presupuestos municipal):

- ☞ La firma de convenio para la aplicación de la metodología, por consiguiente la elaboración y ejecución del “Plan y Presupuesto-Pro Equidad de Género” en el municipio, especificando que los resultados logrados, en este caso las acciones diferenciadas con sus correspondientes presupuestos serán incorporadas en el POA, PDM y Presupuesto Municipal según sea el caso.
- ☞ La institucionalización (mediante resolución municipal) de espacios participativos propios de las mujeres, para desarrollar acciones de sensibilización, análisis, toma de decisiones, consensos y determinación de presupuestos específicamente para acciones que beneficien de manera directa a las mujeres del municipio, con base en las necesidades estratégicas diferenciadas de las mismas. De esta manera se reconoce estos espacios participativos exclusivamente de mujeres, como parte del proceso de Planificación Participativa Municipal incluyendo el presupuesto y su ejecución. Esta estrategia se asegura cuando se logra la participación organizada de las mujeres con las propuestas y el presupuesto consensuado en el taller de formulación del POA o en los talleres para la elaboración del PDM.
- ☞ La entrega de los documentos sistematizados (resultados de cada taller) a todas y cada una de las mujeres representantes de organizaciones (sociales, económicas y de pueblos indígenas) para su divulgación y difusión en sus comunidades, organizaciones, autoridades comunales y sindicales para que sean tomadas en cuenta en el momento de analizar y priorizar las demandas de la comunidad o distrito (antes del POA y proceso participativo del PDM).
- ☞ Reuniones trabajo, con las autoridades municipales, después de cada taller, para presentar y exponer el documento sistematizado de cada taller:
  - ☞ Primer taller: diagnóstico validado y sensibilización respecto a la situación de la mujer en el municipio;
  - ☞ Segundo taller: construcción del marco estratégico (propuestas planteadas por las mujeres para cada eje estratégico).
  - ☞ Tercer taller: plan y presupuesto pro-equidad de género consensuado.
- ☞ Se exponen los resultados logrados en cada uno de los talleres, logrando la sensibilización de las autoridades municipales y técnicos involucrados. Se les proporciona un documento como línea de base para la incorporación del enfoque de género no sólo en la planificación participativa, también en el presupuesto.
- ☞ Reuniones trabajo con representantes de los sectores (educación, salud, otros) donde se incluye a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y el SLIM. Del mismo modo que en el anterior caso, se entrega los documentos sistematizados y se analizan los resultados (Plan-Pro Equidad de Género) de acuerdo al área correspondiente para su incorporación en sus planes sectoriales y en su presupuesto.
- ☞ El proceso de formulación del Plan también debe servir para la constitución/ organización/ consolidación de una organización (comisión / comité) que represente los intereses de las mujeres del municipio, que asuma el plan como instrumento propio de gestión y negociación, que tome a su cargo la responsabilidad de hacer el seguimiento a su ejecución. Para ello se sugiere las siguientes medidas:



- ↪ Una vez identificadas las lideresas que participarán en el primer taller, es aconsejable motivar y comprometer su participación en todo el proceso de modo que, a la conclusión del mismo, estén habilitadas para defender un plan que ellas mismas han elaborado (con apoyo técnico), conociendo todas sus partes: diagnóstico – estrategia de desarrollo – plan y presupuesto.
- ↪ En la medida en que se desarrolla el proceso se suelen perfilar las lideresas que tienen más interés y mayor capacidad de propuesta. Ellas podrían tomar a cargo la responsabilidad del seguimiento.
- ↪ Al finalizar el último taller, es conveniente conformar la organización con el compromiso de llevar adelante las gestiones necesarias para su concreción.
- ↪ En la medida de lo posible, es conveniente que al menos una o dos de las lideresas elegidas por la organización sean integradas al Comité de Vigilancia del municipio, ya que este es el organismo que tiene mayor incidencia política a la hora de aprobar el PDM/POA y presupuesto municipal.
- ☞ El indicador de éxito más efectivo para asegurar el(os) impacto(s) esperado(s) con la ejecución del Plan es, en todo caso, “presupuesto invertido en lo previsto”. Este debe ser el parámetro que debe orientar el trabajo de seguimiento de la organización conformada al finalizar el proceso.



# GUÍA METODOLÓGICA

## PLANES Y PRESUPUESTOS PRO-EQUIDAD DE GÉNERO EN MUNICIPIOS RURALES

### ANEXO I: INSTRUMENTOS TÉCNICOS



ACOBOL  
La Paz, 2006

Lista de Instrumentos

Fase	Etapa	Instrumentos técnicos	
<b>Fase Preliminar: Preparación y Organización</b>	Formulación del proyecto	(1) Ficha del proyecto “Formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género del Municipio”.	
		(2) Cronograma de trabajo (modelo).	
	Promoción del proyecto		(3) Ficha de registro de participantes a reuniones / talleres.
			(4) Convenio interinstitucional (modelo).
			(5) Actas de reuniones (modelo).
<b>Primera Fase: Diagnóstico</b>	Diagnóstico previo	(6) Cuaderno “Conociendo mi Municipio”.	
	Diagnóstico Participativo		(7) Mapa Parlante.
			(8) Matrices de salida por área de análisis del diagnóstico.
			(9) El reloj diario (24 horas) de actividades de las mujeres, según roles de género.
			(10) El calendario anual de actividades productivas de las mujeres.
			(11) Cuadro resumen de roles identificados.
			(12) Formulario de priorización de actividades productivas de las mujeres (urbanas/ rurales) del municipio.
			(13) Formulario de identificación y valoración de vías de comunicación y transporte.
			(14) Formulario de identificación de organizaciones de mujeres del municipio.
			(15) Cuestionarios de apoyo para el análisis institucional municipal.
	(16) Ficha de sistematización previa de resultados del primer taller.		
<b>Segunda Fase: Formulación de la Estrategia Municipal Pro-Equidad de Género</b>	Construcción del Marco Estratégico	(17) Matriz de formulación de la Visión.	
			(18) Matriz de salida para la formulación de la estrategia.
			(19) Matriz de ejes y objetivos estratégicos.
			(20) Ficha de sistematización de resultados del segundo taller.
<b>Tercera Fase: Formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género</b>	Plan Pro-Equidad de Género		(21) Matriz de re-priorización de ejes estratégicos del programa (PDM).
			(22) Matriz básica de programa.
			(23) Matriz de priorización de ejes estratégicos y perfiles de proyecto (POA).
			(24) Ficha de perfil de proyecto.
	Presupuesto Pro-Equidad de Género		(25) Formulario N° 1: Determinación de objetivos de gestión institucionales por programas.
			(26) Formulario N° 2: Programa de operaciones anual.
			(27) Formulario N° 3: Determinación de Insumos para el Cumplimiento de Operaciones.
			(28) Ficha de sistematización previa de resultados del tercer taller.

## **Fase Preliminar**

### **Preparación y Organización del Proceso**



- (1) Ficha de Proyecto**
- (2) Cronograma de trabajo (modelo)**
- (3) Ficha de registro de participantes a reuniones / talleres**
- (4) Convenio Interinstitucional (modelo)**
- (5) Acta de reunión (modelo)**

<b>1) NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Formulación del Plan y Presupuesto Pro Equidad de Género del Municipio</b>
<b>2) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA</b>	
<p>a) <i>Situación actual del GM respecto de la planificación y ejecución de políticas/ programas /proyectos pro-equidad de género</i></p> <p>b) <i>¿Cuál es el problema que queremos solucionar?</i></p>	<p><b>Antecedentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ El GM ha / no ha desarrollado políticas/ planes/ programas/ proyectos previos pro-equidad de género.</li> <li>☞ Por qué lo ha /no ha hecho.</li> <li>☞ Cómo lo ha hecho.</li> <li>☞ Cuáles han sido los resultados alcanzados.</li> </ul> <p><b>Descripción del problema:</b></p>
<b>3) JUSTIFICACIÓN</b>	
<p>a) <i>¿Por qué es importante solucionar el problema?</i></p> <p>b) <i>¿Qué gana el municipio con la formulación de un Plan Pro-Equidad de Género?</i></p>	
<b>4) OBJETIVO GENERAL</b>	
<p>a) <i>¿Qué se quiere lograr con el proyecto?</i></p> <p>b) <i>Meta a la que se quiere llegar</i></p>	El GM cuenta con un instrumento de gestión de políticas públicas para la equidad de género y lo aplica con perspectiva en reducir brechas de inequidad en razón de género.
<b>5) OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Lo que se debe lograr para alcanzar el objetivo del proyecto)</b>	
a) <i>Fase Preliminar: Organización del proceso</i>	☞ Establecer acuerdos y asegurar los recursos necesarios para el desarrollo del proceso.
b) <i>Fase I: Diagnóstico</i>	☞ Conocer la situación de las mujeres en el municipio e identificar las brechas de inequidad en razón de género.
c) <i>Fase II: Formulación de la estrategia</i>	☞ Diseñar la estrategia municipal para la equidad de género.
d) <i>Fase III: Formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Disponer de un instrumento de gestión y negociación política, que considere la percepción de las mujeres sobre sus necesidades prácticas y sus intereses estratégicos de género, así como sus aspiraciones de cambio.</li> <li>☞ Asegurar inversiones públicas municipales destinadas a reducir/eliminar brechas de inequidad en razón de género.</li> </ul>
e) <i>Fase IV: Ejecución, seguimiento y evaluación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Reducir/ eliminar brechas de inequidad en razón de género.</li> <li>☞ Verificar el logro de objetivos, metas y resultados del Plan.</li> <li>☞ Planificar la elaboración del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género del siguiente periodo.</li> </ul>
<b>6) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>7) POBLACIÓN BENEFICIARIA</b>	
a) <i>¿Quiénes son las/los beneficiarias/os del proyecto?</i>	Las mujeres del municipio de..., que corresponden al xx % de la población total.
<b>8) UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	
a) <i>¿Dónde se va a ejecutar el proyecto?</i>	☞ Señalar las localizaciones del proyecto.

### 9) ACTIVIDADES DEL PROYECTO

<p>a) <i>Fase Preliminar: Organización del proceso</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Elaboración del proyecto.</li> <li>☞ Planificación del trabajo de campo.</li> <li>☞ Elaboración de instrumentos de promoción.</li> <li>☞ Promoción interna del proyecto.</li> <li>☞ Identificación (mapeo) de actoras locales.</li> <li>☞ Gestión del financiamiento.</li> </ul>
<p>b) <i>Fase I: Diagnóstico</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Recopilación de la información existente.</li> <li>☞ Análisis preliminar de información.</li> <li>☞ Sistematización de la información.</li> <li>☞ Elaborar el Mapa Parlante.</li> <li>☞ Primer Taller "Diagnóstico Municipal con Enfoque de Género".</li> <li>☞ Sistematización preliminar.</li> <li>☞ Complementación del diagnóstico previo.</li> </ul>
<p>c) <i>Fase II: Formulación de la estrategia</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Segundo Taller "Estrategia de Desarrollo del Municipio con Enfoque de Género".</li> <li>☞ Sistematización preliminar.</li> <li>☞ Sistematización posterior de resultados del segundo taller.</li> </ul>
<p>d) <i>Fase III: Formulación del Plan Y presupuesto Pro-Equidad de Género</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Elaboración del Plan preliminar Pro-Equidad de Género.</li> <li>☞ Tercer Taller "Validación del Plan Pro-Equidad de Género".</li> <li>☞ Sistematización preliminar.</li> <li>☞ Ajuste al Plan Pro-Equidad.</li> <li>☞ Desarrollo del programa y perfiles de proyectos a nivel de presupuesto.</li> <li>☞ Negociación para su incorporación en el POA / PDM y presupuesto.</li> </ul>
<p>e) <i>Fase IV: Ejecución, seguimiento y evaluación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Definición del sistema de monitoreo y evaluación del Plan.</li> <li>☞ Seguimiento a la ejecución del plan mediante el sistema de monitoreo y evaluación.</li> <li>☞ Reuniones trabajo entre las organizaciones de mujeres del municipio y el Gobierno Municipal.</li> <li>☞ Taller de evaluación del Plan.</li> </ul>

### 10) DURACIÓN (CRONOGRAMA)

Fase	Fase preliminar	Fase I	Fase II	Fase III	Fase IV
<p>a) <i>Duración aproximada por fase</i></p>	<p>1mes</p>	<p>2 meses</p>	<p>15 días</p>	<p>2 meses</p>	<p>PDM: 5 años POA: 1 año</p>

### 11) RESPONSABLES

<p>a) <i>¿Quién lo va a hacer?</i></p>	<p>Para cada fase/ actividad se debe señalar quiénes son responsables; en general, se debe considerar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Autoridades (Alcalde/sa y Concejales/as) municipales.</li> <li>☞ Técnicos/as de la respectiva Asociación Departamental de Concejales.</li> <li>☞ Técnicos/as de los Municipios (esencialmente de planificación, sectores sociales y económicos y presupuestos).</li> <li>☞ Otros/as técnicos/as de instituciones locales.</li> </ul>
----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 12) RESULTADOS (¿Qué se va a lograr con el proyecto?)

<p>a) <i>Fase Preliminar: Organización del proceso</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Proyecto "Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género para el Municipio..." elaborado.</li> <li>☞ Autoridades y técnicos/as municipales comprometidos/as con el proceso.</li> <li>☞ Actoras locales identificadas y comprometidas para participar en el proceso.</li> <li>☞ Financiamiento asegurado para el desarrollo del proceso.</li> </ul>
------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>b) <i>Fase I: Diagnóstico</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Documento de diagnóstico previo “Conociendo mi Municipio” elaborado.</li> <li>☞ Primer Taller “Diagnóstico Municipal con Enfoque de Género” realizado, diagnóstico previo validado y complementado con participación de lideresas locales y autoridades/ técnicos/as municipales.</li> <li>☞ Cuaderno “Conociendo mi Municipio” concluido.</li> </ul>
<p>c) <i>Fase II: Formulación de la estrategia</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Elementos para la Visión del municipio (con enfoque de género) identificados y ordenados en una formulación preliminar de la misma.</li> <li>☞ Ejes estratégicos de desarrollo identificados.</li> <li>☞ Objetivos estratégicos para cada eje estratégico definidos.</li> <li>☞ Estrategia de desarrollo municipal con perspectiva de equidad de género completada.</li> </ul>
<p>d) <i>Fase III: Formulación del Plan Y presupuesto Pro-Equidad de Género</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Plan preliminar Pro-Equidad de Género elaborado.</li> <li>☞ Tercer Taller “Validación del Plan Pro-Equidad de Género” realizado, Plan Pro-Equidad de Género revisado y validado por las lideresas locales y autoridades y técnicos/as municipales.</li> <li>☞ Plan Pro-Equidad de Género elaborado.</li> <li>☞ Presupuesto definido.</li> </ul>
<p>e) <i>Fase IV: Ejecución, seguimiento y evaluación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género, se ejecuta de acuerdo con lo planificado.</li> <li>☞ POA/PDM y Presupuesto revisados incluyen presupuestos específicos planteados por las mujeres del municipio.</li> <li>☞ Existen acciones en curso que se están ejecutando como resultado del proceso desarrollado en el municipio.</li> <li>☞ Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género evaluado.</li> </ul>

**13) PRESUPUESTO Y ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO**

	<i>Fase preliminar</i>	<i>Fase I</i>	<i>Fase II</i>	<i>Fase III</i>	<i>Fase IV</i>
<p>a) <i>¿Cuánto va a costar (costo total y detallado)</i></p>					
<p>b) <i>¿Cómo se va a pagar? (Origen de los recursos)</i></p>					





Actividades		Resultados/ Productos	Responsables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2.1.5.	Sistematización posterior de resultados del segundo taller.	6) Marco estratégico concluido.	☞ Equipo técnico.					☞							
<b>3. Tercera Fase: Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género</b>															
<b>3.1. Formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género</b>															
3.1.1.	Elaboración preliminar del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género.	1) Plan y Presupuesto preliminar Pro-Equidad de Género diseñado. ☞ Programa (PDM). ☞ Perfiles de proyectos (POA). ☞ Estimación preliminar de costos de programa/ proyectos	☞ Equipo técnico.							☞	☞				
3.1.2.	Tercer Taller "Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género" (validación del plan con participación de las mujeres del municipio).	2) Plan Pro-Equidad de Género validado en consenso entre organizaciones de mujeres e instituciones públicas y privadas del municipio. 3) Presupuesto preliminar de perfiles de proyectos/ programa, acordado.	☞ Equipo Técnico. ☞ Participantes.								☞				
3.1.3.	Sistematización preliminar de los resultados del taller.	4) Sistematización preliminar de resultados del tercer taller entregada a participantes al taller y autoridades municipales.	☞ Equipo técnico. ☞ Autoridades municipales.								☞				
3.1.4.	Reunión de trabajo con autoridades y técnicos/as municipales.														
3.1.5.	Sistematización posterior: análisis de consistencia con instrumentos previos y desarrollo del programa (PDM)/ perfiles de proyecto (POA).	5) Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género concluido.	☞ Equipo técnico.								☞				
<b>3.2. Articulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género con instrumentos de gestión municipal (PDM /POA, presupuesto)</b>															
3.2.1.	Transversalización de la perspectiva de género en los instrumentos de gestión municipal (PDM/POA presupuesto).	1) Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género articulado al PDM/POA.	☞ Equipo Técnico. ☞ Autoridades municipales.												
3.2.2.	Integrar el programa, los proyectos y presupuestos específicos a favor de las mujeres del municipio al texto del PDM /POA.														





**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL (Modelo)<sup>1</sup>**

**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL  
ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE.....,  
Y.....**

**Para elaborar e implementar el  
“Plan y Presupuesto Pro- Equidad de Género”**

**CLÁUSULA PRIMERA. DEL OBJETO**

El Gobierno Municipal....., de acuerdo con la Norma Básica del Sistema de Planificación (SISPLAN), y en el marco del Ciclo de Gestión, promueve la planificación participativa para la elaboración/ajuste del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), como instrumento de gestión quinquenal del desarrollo del municipio, y la formulación de Programas Operativos Anuales (POA) con el fin de ejecutar programas, planes y proyectos para el desarrollo integral del municipio. Hasta el presente, la participación de las mujeres en estos procesos ha sido insuficiente/marginal/, lo que se traduce en bajas/nulas inversiones destinadas a mejorar su situación.

El objeto del presente convenio es establecer los términos y condiciones en los cuales el Gobierno Municipal de ....., y las instituciones abajo firmantes, se comprometen a aunar esfuerzos, a generar sinergias y comprometer recursos en la formulación de un Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género, como instrumento de gestión articulado al Plan de Desarrollo Municipal, y asegurar los recursos necesarios para su ejecución.

**CLÁUSULA SEGUNDA. DE LAS PARTES**

Concurren a la suscripción del presente convenio, por una parte el Gobierno Municipal de....., representado por el/la Sr./Sra. ...., H. Alcalde/sa Municipal, el Sr./Sra. ...., Presidente/a del H. Concejo Municipal, y la Sra. ...., H. Concejala que forma parte de la Comisión de .....

La (institución) ....., representada por .....

La (institución) ....., representada por .....

**CLÁUSULA TERCERA. ALCANCE DEL CONVENIO**

Las partes se comprometen al logro de los siguientes resultados y productos:

1. Conformar un equipo técnico integrado por un técnico del Gobierno Municipal y técnicos de las instituciones que participan del presente convenio, que tendrá bajo su responsabilidad la conducción de las acciones previstas en el proyecto “Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género”, que hace parte del presente convenio.
2. El proceso conducirá a la obtención de tres productos principales: un diagnóstico de situación de las mujeres del municipio con relación a la de los hombres, una estrategia municipal para la equidad de género y un Plan y presupuesto Pro-Equidad de Género que formará parte del Plan de Desarrollo Municipal y/o de la/s programaciones operativas anuales correspondientes al periodo 20.. a 20..

<sup>1</sup> Este instrumento es útil y válido en la medida en que la formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género involucre a otras instituciones, además del Gobierno Municipal correspondiente.

3. Los productos previstos representarán la expresión legítima de las percepciones, demandas, propuestas y aspiraciones de las mujeres del municipio quienes se constituyen en principales protagonistas del desarrollo del proceso.

#### **CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE TRABAJO**

El proceso estará bajo la dirección del Gobierno Municipal y la dirección de planificación/otra área, con el apoyo técnico y/o financiero de las instituciones coadyuvantes. Los objetivos, los resultados/ productos, los/las responsables de los mismos, las actividades, las fuentes de información, el cronograma y los instrumentos técnicos de cada fase se detallan en el proyecto adjunto que hace parte integrante del presente convenio.

#### **CLÁUSULA QUINTA. RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES**

Por el presente convenio las partes se comprometen a:

1. Del Gobierno Municipal de.....:
  - Designar a un/una funcionario/a municipal como responsable de la coordinación y dirección del proceso.
  - Facilitar el concurso de los/las profesionales y técnicos/as municipales que se precise para garantizar la calidad técnica de los resultados y productos previstos.
  - Incorporar los resultados y productos del proceso en el PDM 20.. – 20.. y/o POA 20...,
  - Otorgar los recursos técnicos y financieros requeridos para la ejecución del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género, y gestionar los recursos no disponibles por el Gobierno Municipal ante entidades públicas y privadas.
  - Convocar a las organizaciones de mujeres del municipio a participar en el proceso.
  - Proporcionar ambientes requeridos para la realización de las actividades programadas en el marco del proceso.
  - Facilitar la información necesaria y disponible que se requiera.
  - Acompañamiento de las autoridades municipales en todo el proceso.
2. La institución 1:
  - A
  - B
  - C
3. La institución 2:
  - A
  - B
  - C

#### **CLÁUSULA SEXTA. VIGENCIA DE CONVENIO**

El convenio entrará en vigencia a partir de la suscripción del mismo hasta concluir el proceso condicionando el cumplimiento de los compromisos establecidos entre las partes que intervienen.

#### **CLÁUSULA SÉPTIMA. CONFORMIDAD Y COMPROMISO**

En señal de aceptación y conformidad con todas y cada una de las cláusulas los firmantes cuyos nombres y cargos se señalan en la cláusula segunda, firman el presente convenio en tres ejemplares del mismo tenor y para un mismo efecto en la localidad de....., a los.....días del mes de .....del año dos mil.....

**H. Alcalde Municipal de**

**Presidente/a del Concejo Municipal de**

**H. Concejala Municipal de**

**H. Concejala Municipal de**

**(Institución)**

**(Institución)**

Proyecto "Formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género"	
<b>Logotipo Institucional</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> N°: .....
<b>Lugar:</b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>Hora de Inicio:</b>	
<b>Hora de Conclusión:</b>	
<b>Asistentes:</b>	
<b>Agenda:</b>	
<b>Responsable del Acta</b>	
Desarrollo de la Reunión	
Compromisos asumidos	
<b>Fecha de la próxima reunión</b>	

## **Primera Fase Diagnóstico**



- (6) Cuaderno “Conociendo mi Municipio”**
- (7) Mapa Parlante**

## Cuaderno “Conociendo mi Municipio”<sup>1</sup>

### 1. Información General del Municipio

#### 1.1 Ubicación Geográfica

- ☞ El Municipio de.....está ubicado en el Departamento de..... Provincia..... y corresponde a la.....Sección de Provincia.
- ☞ Su superficie aproximada es de: ..... Km2.
- ☞ La lengua predominante es el..... (.....% de la población habla este idioma).

#### 1.2 Población

- ☞ Según el Censo de Nacional de Población y Vivienda 2001(INE), el municipio de....., contaba entonces con..... habitantes.
- ☞ Su Tasa Anual de Crecimiento Intercensal es de .....%, esto quiere decir que entre los censos de 1992 y 2001, la población creció cada año en un promedio de .....habitante aproximadamente.

##### 1.2.1 Distribución de la población por sexos

La población del municipio de ....., está conformada por población urbana y rural<sup>2</sup> distribuida de la siguiente manera:

**Cuadro N° 1. Distribución de la población por sexo y por área (Censo 2001)**

Población por sexo	Área Urbana	%	Área Rural	%	Total	%
Mujeres						
Hombres						
Total						
<b>Fuente:</b>						

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

<sup>1</sup> El cuaderno tiene dos fases de llenado: en la primera (diagnóstico previo) se sistematiza la información obtenida en fuentes primarias y secundarias; en la segunda (diagnóstico participativo) se complementa con información cualitativa obtenida en el Primer Taller. El modelo que se presenta aquí incluye secciones a ser llenadas en ambos momentos.

<sup>2</sup> Algunos municipios, por su número de habitantes, son considerados netamente rurales, en ese caso se puede eliminar las columnas referidas a población urbana.

### 1.2.2 Población actual aproximada.

Cuadro N° 2. Proyección del tamaño de la población para el año 20...<sup>3</sup>

Población por sexo	Área Urbana	%	Área Rural	%	Total	%
Mujeres						
Hombres						
Total						
Fuente:						

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

### 1.2.3 Distribución de la población por grupos de edad

Cuadro N° 3: Población por grupos de edades (Censo 2001)

Grupos	Total				Hombres				Mujeres				
	Urbana		Rural		Urbana		Rural		Urbana		Rural		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
Infantes 0 a 5 años													
Niños/as y adolescentes 6 a 18 años													
Jóvenes 19 a 29 años													
Adultos/as 30 a 64 años													
Adultos/as mayores 65 años y más													
Total													
Fuente:													

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

<sup>3</sup> Si no se dispusiera de datos proyectados a la fecha de inicio del proceso, se puede hacer una proyección aproximada aplicando la Tasa Anual de Crecimiento establecida en el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2001.

## 2. Salud

### 2.1 Servicios de salud

#### 2.1.1 Centros de salud

De acuerdo a las normas de salud, el municipio de....., por el tamaño de su población debería contar con el/os siguiente nivel de atención:

- ☞ **Primer Nivel:** La oferta de servicios de este nivel corresponde a la promoción y prevención de la salud, la consulta ambulatoria e internación de tránsito. Este nivel debería estar conformado por medicina tradicional, brigada móvil de salud, puesto de salud, consultorio médico, centro de salud con o sin camas, policlínicas y policlitorios; se constituyen en la puerta de entrada al sistema de atención en salud.
- ☞ **Segundo Nivel:** Atención ambulatoria de mayor complejidad que en el primer nivel, internación hospitalaria en especialidades básicas como: medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia, cirugía apoyados por anestesiología y traumatología, además de servicios de diagnóstico y tratamiento.

De acuerdo con la información recabada, el municipio de..... cuenta con los siguientes centros de salud:

**Tabla N° 1: Centros de salud**

Nivel	N°	Ubicación	Nombre	Tipo de servicio (público/privado)
Segundo nivel				
Primer nivel				
Postas de Salud				

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

#### 2.1.2 Personal y equipamiento<sup>4</sup>

**Tabla N° 2: Indicadores de servicios de salud disponibles**

Indicadores de referencia Año 2001	N°	Indicadores actuales Año 20...
Personal de Salud XX/1.000 hab.		Actualmente: N° de personal (detallar) N° de camas N° de ambulancias N° de motocicletas N° de farmacias Otros datos que sean relevantes para el análisis
N° de camas XX / 1.000 hab.		
<b>Fuente:</b>		

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

<sup>4</sup> Para cuantificar el personal y equipamiento de los centros de salud, se considera información del Censo 2001 e información primaria actualizada al año de previo al diagnóstico en el centro de salud correspondiente.

## 2.2 Condiciones de salud de niños/niñas menores de cinco años

La población infantil, de cero a cinco años de edad está constituida de la siguiente manera:

Tabla N° 3: Población de 0 a 5 años

Edades	N°	%
Niños menores de 1 año		
Niños/as entre de 1 a 2 años		
Niños/as entre 3 a 5 años		
Total		
Esperanza de vida al nacer		
Mortalidad infantil		
Fuente:		

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

### 2.2.1 Indicadores de morbilidad niñas/niños menores de 5 años

Tabla N° 4. Indicadores de morbilidad (niñas/niños menores de 5 años)

Edades	N°
EDAS / Episodios Diarreicos (niños menores de 5 años)	
IRAS / Infecciones Respiratorias Agudas	
Nacimientos con Bajo Peso al Nacer	
Desnutrición Global en menores de 2 años	
Otras causas (explicar en el análisis)	
Fuente:	

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

## 2.3 Condiciones de salud de las mujeres y madres

Tabla N° 5. Indicadores de fertilidad

Datos Generales	N°
Mujeres en edad fértil	
Número de hijos por mujer/ Tasa de fecundidad	
Fuente:	

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

Tabla N° 5. Indicadores de servicio de salud a las mujeres

Indicador	Dato
Cobertura de parto Institucional	
Promedio de Consultas Prenatales o por embarazada atendida	
Fuente:	

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

**Tabla N° 6. Mortalidad materna**

Indicador	Dato
Por parto o embarazo de alto riesgo	
Por aborto	
Por enfermedades (cáncer y otras)	
Fuente:	

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

### 2.4 Resultados del análisis y la identificación de problemas

(En este acápite se incluye la información cualitativa obtenida en el primer taller).

## 3. Educación

Centros Educativos:

Texto: descripción de la situación



**Tabla N° 7. Centros educativos**

Nivel	N°	Área de enseñanza	Distritos/ Comunidades	Personal				Estudiantes			
				Femenino		Masculino		Femenino		Masculino	
				N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Inicial											
Primaria											
Secundaria											
Superior											
Alternativa											
Técnica											
Fuente:											

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

### 3.1 Población en Edad de Estudiar

Texto: descripción de la situación.



**Cuadro N° 4: Población en edad de estudiar por edades y ciclos, según sexo**

Población por edades	Ciclos	Total		Femenino		Masculino	
		N°	%	N°	%	N°	%
4-5 años	Pre- escolar		100				
6-13 años	Primaria		100				
14-17 años	Secundaria		100				
18-19 años	Bachillerato		100				
<b>Total</b>			100				
<b>Fuente:</b>							

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

### 3.2 Tasa de analfabetismo

El siguiente cuadro muestra la población que sabe leer y escribir (alfabetizada), así como la que no sabe leer y escribir (analfabeta), distribuida por sexo (mujeres / hombres).

Para los años 1992 y 2001 se tienen los siguientes datos:

**Cuadro N° 6: Tasa de analfabetismo según Censo, por sexo**

Año	Saben leer y escribir								No saben leer ni escribir								
	Total		Femenino		Masculino		Diferencia M/F <sup>5</sup>		Total		Femenino		Masculino		Diferencia M/F		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
1992																	
2001																	
<b>Fuente</b>																	

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género y en comparación con las tasas nacional/departamental).

<sup>5</sup> La diferencia entre el número y porcentaje femenino respecto del masculino es lo que se denomina “brecha de inequidad en razón de género”, se obtiene restando número/porcentaje femenino menos número/porcentaje masculino, la diferencia puede ser positiva, negativa o igual.

### 3.3 Tasa de asistencia escolar



Texto: descripción de la situación.

**Cuadro N° 7: Tasa de asistencia escolar por sexo, según Censo**

Año del Censo	%Total	% Femenino	% Masculino	Diferencia M/F
1992				
2001				
Fuente:				

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

**Cuadro N° 8: Años promedio de estudio por sexo, según censo**

Años del Censo	Total	Femenino	Masculino	Diferencia F/M
1992				
2001				
Fuente:				

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género. Considerar que el número de años promedio de estudio, en Bolivia es de 7,4).

### 3.4 Resultados del análisis y la identificación de problemas

(En este acápite se incluye la información cualitativa obtenida en el primer taller).

## 4. Violencia intrafamiliar y doméstica

### 4.1 Servicios municipales de atención a casos de violencia intrafamiliar

**Texto: descripción de la situación**

¿La violencia intrafamiliar y doméstica es atendida o no en el municipio?

¿Por qué?

¿Cuál/es son la/s institución/es que se encarga en el municipio de la violencia intrafamiliar y doméstica?

**Tabla N° 8. Instituciones municipales contra la violencia intrafamiliar**

Instituciones	Actividades	Recursos económicos que aportan
1.		
2.		
3.		

#### 4.1.1 Servicio Legal Integral Municipal (SLIM)<sup>6</sup>

**Texto:** descripción de la situación del servicio (si existiere), e

**Interpretación:** después de presentar los datos, analizar las implicaciones de la información desde la perspectiva de género, para cada acápite).

- 1) **Antecedentes:** cómo, cuándo, en qué condiciones se abrió el servicio.
- 2) **Estructura y funcionamiento**
  - a) Personal.

**Tabla N° 9. Estructura del personal del SLIM**

N°	Nombre	Profesión	Cargo	Tipo de Contrato	Antigüedad en el SLIM

- b) Sistema de planificación, seguimiento y evaluación.
- c) Calidad de la infraestructura y mobiliario.
- d) Horarios de atención.
- e) Presupuesto.

#### 3) Acción de atención de casos

- a) Atención de casos:
  - i) Sistema de registro
  - ii) Mecanismo de atención
- b) Coberturas generales:



<sup>6</sup> En la mayoría de los municipios rurales sólo funcionan las Defensorías Municipales de la Niñez y Adolescencia (DMNA) que, a su vez, funcionan como SLIM. En esos casos, el análisis será aplicado a esos servicios, indagando en qué medida prestan servicios de apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar. Tener en cuenta que en el capítulo II, artículo 8° (Competencias), inciso V de la Ley de Municipalidades se establece la competencia de "8. Organizar y reglamentar los Servicios Legales Integrales de protección a la familia, mujer y tercera edad y administrar dichos servicios".

i) Perfil de usuarios

Tabla N° 10: Cobertura general de atención según sexo del/a usuario/a y tipo de apoyo (en %)

Sexo	Apoyo Jurídico	Apoyo Social	Apoyo Psicológico
Mujer			
Hombre			
Total			
Fuente:			

Tabla N° 11a: Usuarios según tipo de violencia denunciada y edad

Tipo de violencia	Casos		Denunciante			Denunciado/a		
			Sexo		Grupo de Edad (promedio)	Sexo		Grupo de edad (promedio)
	N°	%	H	M		H	M	
Violencia Física								
Violencia Psicológica								
Violencia Sexual								
Total								
Fuente:								

Tabla N° 11b: Usuarios según forma de violencia denunciada y edad

Forma de violencia	Casos		Denunciante			Denunciado/a		
			Sexo		Grupo de Edad (promedio)	Sexo		Grupo de Edad (promedio)
	N°	%	F	M		F	M	
Abandono								
Separación o divorcio								
Asistencia familiar								
Reconocimiento de hijos								
Incumplimiento de deberes								
Robo								
Tenencia o tutela de menor								
Otros								
<b>TOTAL</b>								
Fuente:								

Tabla N° 11c: Usuarios según ocupación

Ocupación	H	M	Total	%
Ama de casa				
Cuenta propia				
Comerciante				
Agricultor/a				
Estudiante				
Obrero /a				
Empleado/a Público/a				
Artesano/a				
Profesional				
Ayudante				
Desocupado/a				
<b>TOTAL</b>				
Fuente:				

ii) Estado de los casos

Tabla N° 12: Estado de los casos

Tipo	N° Casos	En curso		Abandonado		Concluido		Otro	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Violencia Física									
Violencia Psicológica									
Violencia Sexual									
Abandono									
Separación o divorcio									
Asistencia familiar									
Adulterio									
Reconocimiento de hijos									
Incumplimiento de deberes									
Robo									
Tenencia o tutela de menor									
Otros									
<b>TOTAL</b>									
<b>Fuente:</b>									

**4) Acciones de prevención**

- a) Planificación
- b) Ejecución
- c) Resultados
- d) Evaluación

**5) Coordinación institucional interna e interinstitucional**

- a) Debilidades y fortalezas

**6) Percepción del entorno (grupos focales/encuestas)**

**7) Conclusiones y recomendaciones**

**4.2 Resultados del análisis y la identificación de problemas**

(En este acápite se incluye la información cualitativa obtenida en el primer taller)

## 5. Pobreza

### 5.1 Marco Referencial

Para realizar el análisis de pobreza en cada municipio se considera diferentes conceptos, referidos al análisis de la situación de bienestar de la población; por ejemplo:

☞ “La pobreza es analizada desde diferentes aspectos; sin embargo, podemos decir que se refiere a la situación de la población donde se asocian diferentes factores como: infraconsumo que tiene que ver con la carencia de recursos para el consumo de ciertos elementos básicos con los que debe contar un individuo para la vida, a esto se asocia la desnutrición, las precarias condiciones de las viviendas, los bajos niveles de educación o los altos índices de analfabetismo, las malas condiciones de salud (calidad, calidez de los servicios, infraestructura adecuada), la inserción inestable en el aparato productivo, poca participación en los mecanismos de integración social” (Aramayo, F. 2003, *ob.cit.*).

☞ “Es la situación de aquellos hogares que no logran reunir en forma relativamente estable los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros” (CEPAL/DGEC, 1988).

Las “necesidades básicas” se relacionan con el abastecimiento de los elementos o insumos más apremiantes para la vida; en este caso hablamos de la vivienda, del saneamiento básico (agua, alcantarillado), de la energía eléctrica, del acceso a la salud, del acceso a la educación.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas pueden estar definidas considerando los siguientes parámetros:

**Tabla N° 13: Componentes de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

Componente	Definición
<b>Materiales de la vivienda</b>	Existe inadecuación cuando la población reside en viviendas con pisos de tierra, paredes de adobe no revocado, tapial, piedra, caña, palma y/o techos de paja, caña, palma u otros materiales de desecho.
<b>Espacios en la vivienda</b>	Las personas están por debajo de la norma cuando viven más de cinco personas por cada dos dormitorios no cuentan con al menos una habitación adicional para comedor sala y/o no tienen un cuarto especial para cocina.
<b>Servicios de agua y saneamiento</b>	Se presenta inadecuación cuando las personas residen en viviendas sin agua por cañería, no tienen conexión de agua dentro de la vivienda, reciben agua de pozo, lago, río vertiente; no tienen sanitario y/o no disponen de sistema de eliminación de excretas a alcantarillado ni cámara séptica. Estos umbrales son menos exigentes para el área rural.
<b>Insumos energéticos</b>	La inadecuación en insumos energéticos se presenta cuando las personas no disponen de energía eléctrica en la vivienda y/o utilizan leña, bosta, taquia, carbón o kerosén como combustibles para cocinar, elementos considerados menos apropiados para mantener el medio ambiente.
<b>Educación</b>	Se considera insuficiente nivel educativo cuando algunos miembros del hogar no saben leer ni escribir, presentan bajos niveles educativos, existen niños y jóvenes que no asisten a la escuela y/o presentan rezago escolar.
<b>Salud</b>	Las personas presentan inadecuación en salud, cuando viven en comunidades o zonas que presentan una baja proporción de mujeres que son atendidas por médicos, enfermeras o auxiliares de enfermería (atención por personal capacitado que puede ser institucional fuera de los establecimientos de salud). En la versión del Mapa de Pobreza de 1993, la inadecuación en salud estaba referida a las personas que no atendían su salud o acudían a lugares distintos a establecimientos de la Caja de Salud, Ministerios y servicios privados.

**Fuente: Mapa de Pobreza, 2001**

Con base en estos conceptos se puede realizar el análisis de situación de pobreza en los diferentes municipios de Bolivia, relacionando siempre de manera particular con las mujeres.

### 5.2 La Pobreza en el municipio

Para definir la situación de pobreza en cada municipio, se utiliza diferentes fuentes de información que pueden responder a diferentes metodologías:

- ☞ La primera se basa en el análisis relacional de las Necesidades Básicas Insatisfechas (INE –CENSO 2001). Con esta información, se quiere demostrar es que: “son pobres aquellos que no tienen acceso a educación, salud, servicios de agua, luz, alcantarillado, vivienda, etc.”
- ☞ La segunda metodología es la que se relaciona con las fuentes de empleo digno y la remuneración, por tanto para la segunda metodología “son pobres aquellos que además de no poder satisfacer sus necesidades más básicas, no cuentan con empleo digno y una remuneración para cubrir esas necesidades más básicas”.

Ambas metodologías son complementarias y sirven para determinar la pobreza en función a los dos parámetros indicados.

Considerando la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas, se tiene la siguiente tabla donde se expresa la distribución de la población según grados de pobreza.

**Tabla N° 14: Distribución de la población según grados de pobreza**

Niveles de Pobreza	En % de hogares		Observaciones
 <b>1.- Con Necesidades Básicas Satisfechas</b> Total:	Urbano		
	Rural		
 <b>2.- En el Umbral de Pobreza</b> Total:	Urbana		
	Rural		
 <b>3.- Pobreza Moderada</b> Total:	Urbana		
	Rural		
 <b>4.- Indigencia</b> Total:	Urbana		
	Rural		
 <b>5.- Marginalidad</b> Total:	Urbana		
	Rural		
<b>Fuente: Atlas Estadístico de Municipios 2005</b>			

**Cuadro N° 8: Resumen de la población pobre según NBI, en porcentaje de hogares**

Condición	Total	Urbana	Rural
Población no pobre			
Población pobre			
Población en Extrema Pobreza			
<b>Fuente: Atlas Estadístico de Municipios 2005</b>			

Según el método de NBI, el...% de la población se encuentra en situación de pobreza y el... % en la situación de extrema pobreza...

La población clasificada como pobre puede ser a su vez reclasificada según la intensidad (profundidad) de sus carencias o niveles de insatisfacción, llegando a la condición de extrema pobreza. Así, la población indigente es aquella cuyas insatisfacciones son mayores a las de la población de pobreza y pobreza extrema. En consecuencia, la población en situación de pobreza marginal es la que se encuentra en peor situación de carencia.

### 5.3 Resultados del análisis y la identificación de problemas

(En este acápite se incluye la información cualitativa obtenida en el primer taller).

## 6. Servicios Básicos

Para complementar la información anterior y el análisis de pobreza, en el diagnóstico previo se considera información referida a los servicios básicos con que cuenta la población de cada municipio en estudio, en función a la cantidad de viviendas y hogares existentes. Estos indicadores serán luego analizados en el diagnóstico participativo con las mujeres, porque son indicadores importantes que determinan sus niveles de pobreza.



### 6.1 Situación de los servicios básicos en el municipio

Tabla N° 15: Situación de los servicios básicos en el municipio

Procedencia de agua	Urbano		Rural		Observaciones
	N°	%	N°	%	
Cañería de red o pileta pública.					
Carro repartidor.					
Pozo o noria.					
Río, vertiente, pozo, acequia, lago, curiche.					
Otras.					
<b>Desagüe de baño, inodoro o letrina</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>Observaciones</b>
Alcantarillado.					
Cámara Séptica.					
Otro (pozo ciego superficie).					
No tienen.					
<b>Fuente de energía para cocinar</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>Observaciones</b>
Energía eléctrica.					
Gas.					
Leña.					
<b>Vivienda</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>Observaciones</b>
Número de viviendas.					
Número de hogares.					
Hacinamiento por habitación.					
Cobertura de energía eléctrica.					
<b>Fuente:</b>					

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

Indicadores de insatisfacción de la población respecto a los servicios con los que cuentan.

**Tabla N° 16: Grado de insatisfacción de la población con referencia a los servicios públicos**

Índices de Insatisfacción	%Total	%Urbana	%Rural	Observaciones
% Servicios Energía				
% Servicios Agua, saneamiento				
% Educación				
% Salud				
% Vivienda Materiales				
% Vivienda Espacios				
Fuente: Atlas Estadístico de Municipios 2005				

## 6.2 ¿Cómo incide la calidad y cobertura de los servicios básicos en la vida de las mujeres?

Correlacionar el uso / acceso de servicios con las actividades que realizan las mujeres en el ámbito doméstico (rol reproductivo) y en el ámbito productivo, cuánto les facilita/dificulta la falta/ el acceso/ la calidad/ de los servicios a sus vidas cotidianas. Cuánto tiempo les toma proveerse de los insumos necesarios (agua, fuente de energía), para desarrollar sus tareas domésticas (cocinar, lavar, asear). Comparar con las actividades que realizan los hombres y su proximidad/ utilización de los mismos servicios en el hogar.

## 6.3 Resultados del análisis y la identificación de problemas

(En este acápite se incluye la información cualitativa obtenida en el primer taller).

## 7. Participación en la economía

El análisis de esta información tiene que ver con el empleo, la generación de ingresos y el grado de inserción tanto de hombres como mujeres en actividades económicas. Generalmente en este aspecto no se cuenta con la información que se requiere, principalmente desagregada por sexo para identificar las brechas existentes con relación a las oportunidades de las mujeres y de los hombres en la economía. Por tanto, se deberá relacionar con la tabla de rangos por edades y sexo de la primera parte del diagnóstico.



### 7.1 Empleo

**Tabla N° 17: Población y empleo**

Categoría	Masculino	Femenino
Población en Edad de Trabajar (PET) (entre 10 y 59 años)		
Población económicamente activa (PEA) (que efectivamente Trabaja)		
Población en Edad Escolar que Trabaja (PEET) (entre 6 y 18 años)		
Fuente:		

Otra información importante para el análisis corresponde a la población ocupada por categoría en el empleo:

**Tabla N° 18: Población ocupada por categoría, según censo y sexo (%)**

Censo año / Categoría / Sexo	1992		2001	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
1. Asalariados/as				
2. Independientes con remuneración				
3. Independientes sin remuneración				
<b>Fuente:</b>				

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

**Tabla N° 19: Las principales actividades económicas, según censo, por sexo (%)**

Censo Año / Categoría	1992		2001	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura				
Comercio				

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género.)

## 7.2 Participación de las Mujeres en la economía: Roles Productivos, Reproductivos y de Gestión Comunal

Al margen de contar con la información cuantitativa de los cuadros anteriores, en el primer taller se genera información respecto a las actividades económicas más comunes que ellas realizan y valoran. Este ejercicio de reconocimiento de acciones, permite la identificación de roles (productivos, reproductivos y de gestión comunal). Al mismo tiempo se determina calendarios productivos donde se establece las épocas de mayor actividad tanto para las mujeres como los niños y niñas, quedando claro que son épocas que deben ser tomadas en cuenta para cualquier proceso de capacitación a estos grupos.



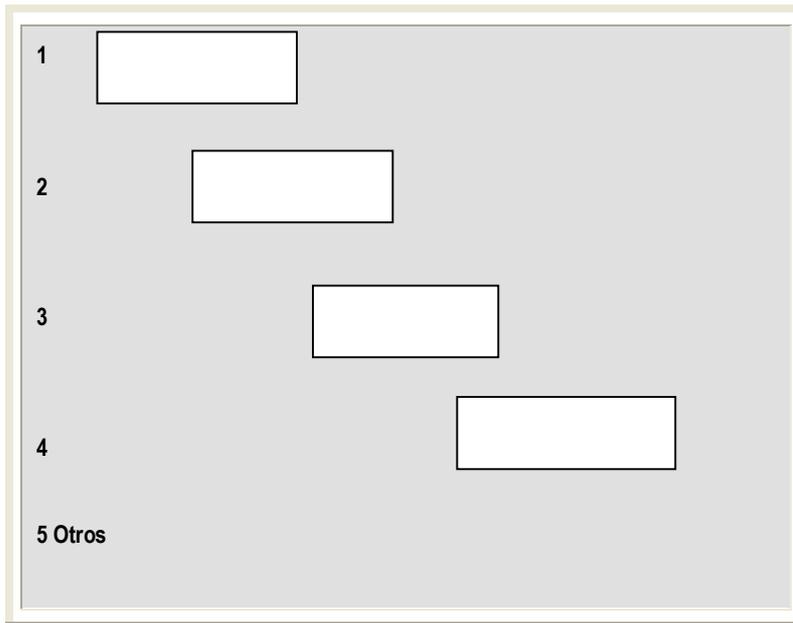
**Tabla N° 14. Roles de las mujeres**

Roles	Actividades que desarrollan las mujeres	Observaciones
Rol reproductivo		
Rol productivo		
Roles de gestión comunal		

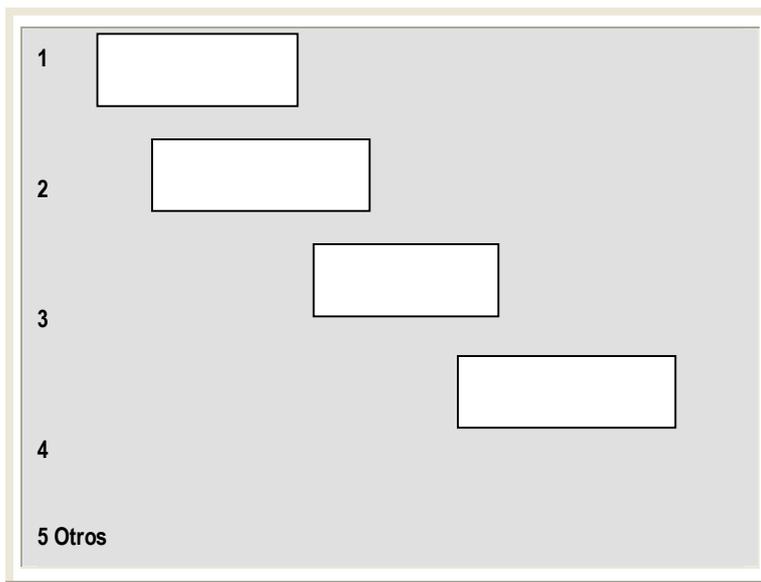
(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

### 7.3 Potencialidades productivas del municipio

Tabla N° 15: Recursos Priorizados en el Diálogo Nacional Bolivia Productiva Pactos Productivos (2004)



Las actividades priorizadas por las mujeres de las comunidades y organizaciones que asistieron a los talleres, presentan el siguiente orden:



(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

## 8. Organizaciones de mujeres en el municipio

Tabla N° 16: Organizaciones de mujeres y participación

Organizaciones de mujeres / urbanas, rurales y de pueblos indígenas	Participación de las mujeres con voz y voto				
	POA	PDM	Presupuesto	Comité de Vigilancia	Reuniones Comunales
1.					
2.					
3.					

4.

5.					
6.					
7.					

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

### 8.1 Resultados del análisis y la identificación de problemas

(En este acápite se incluye la información cualitativa obtenida en el primer taller).

## 9. Análisis Institucional

### 9.1 Participación Política en el Gobierno Municipal

Tabla N° 17: Composición política del Concejo Municipal

Alcalde/sa:		(Partido)	
Concejales		Concejales	
Nombre	Organización Política	Nombre	Organización Política
Total Hombres		Total Mujeres	
Fuente:			

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

### 9.2 Comisiones del Honorable Concejo Municipal

Tabla N° 18: Comisiones del Concejo Municipal

H. Concejo Municipal	Comisión	Presidente/a
Fuente:		

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

### 9.3 Recursos Municipales

**Tabla N° 19: Total de recursos dispuestos a partir de la Ley de Participación Popular**

Origen de los recursos	(Bs.)
Coparticipación Tributaria (1994-20...)	
Recursos Propios (1994-20...)	
HIPC II (2001-20...)	
<b>Total Ingresos (1994-20...):</b>	
<b>Fuente: Fichas Municipales, DDPC 3</b>	

**Tabla N° 20: Recursos municipales para las gestiones 20.. y 20..**

(Dos gestiones previas al inicio del diagnóstico)

Fuentes	Montos	
	año	año
Coparticipación Tributaria (LPP)		
Recursos HIPC		
Recursos Propios		
Recursos FPS		
Otros Recursos		
<b>Totales</b>		
<b>Fuente:</b>		

**Tabla N° 21: Recursos municipales, gestión 20..**

(Previa a inicio del diagnóstico)

Fuentes	Montos (Bs.)	
	Presupuesto previsto	Ejecutado
Recursos de Coparticipación Tributaria		
Recursos HIPC II		
Recursos Propios		
Recursos Coparticipación IDH		
Recursos Coparticipación IDH Nivelación		
Otros Recursos		
<b>Totales</b>		

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

### 9.4 Instituciones que operan en el municipio con orientación a la equidad de género

Tabla N° 21: Instituciones Pro-Equidad de Género en el Municipio

Instituciones	Áreas de apoyo	Participación en procesos de planificación y gestión municipal

(Interpretación: implicaciones de la información desde la perspectiva de género).

### 9.5 Análisis de Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Programación Operativa Anual (POA)

Este análisis se resume en matrices de salida que permiten identificar:

- ☞ Si en el PDM y/o POA existen políticas y/o objetivos en razón de la equidad de género y si estos consideran las necesidades estratégicas y diferenciadas de las mujeres en el municipio.
- ☞ El número y tipo de los proyectos focalizados o estructurantes (que inciden en las necesidades estratégicas de las mujeres) inscritos en el PDM.
- ☞ El número y tipo de proyectos focalizados (que inciden en las necesidades estratégicas de las mujeres) ejecutados en el POA del último año.
- ☞ A cuánto asciende la ejecución presupuestaria de los proyectos focalizados y estructurantes.
- ☞ Determinación de los factores que inciden para la no ejecución de los proyectos focalizados incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Para el análisis de la información, es necesario tener en cuenta los siguientes criterios:

- ☞ **Proyectos Focalizados:** Son aquellos que están dirigidos específicamente a un grupo social (mujeres, jóvenes, niños/as, tercera edad, indígenas).
- ☞ **Proyectos Generales de Equidad, según el beneficio:** Son aquellos que están dirigidos a mujeres y hombres de todos los sectores y edades y consideran criterios de equidad en su diseño e implementación.
- ☞ **Proyectos Estructurantes:** Son aquellos proyectos dirigidos a cambiar los imaginarios sociales de discriminación (campañas sobre derechos y desarrollo equitativo, flexibilización de roles).

Matriz N° 1: Evaluación general de ejecución de proyectos según Plan de Desarrollo Municipal y POA (año previo al inicio del diagnóstico)								
Proyectos focalizados / estructurantes								
N°	Área de desarrollo	Proyecto	Distritos/ Comunidades	Proyectos focalizados que estaban en el PDM	Proyectos que fueron considerados en el POA	Total de proyectos ejecutados	Porcentaje de proyectos ejecutados del PDM	Porcentaje de proyectos ejecutados fuera del PDM
	Total de proyectos ejecutados y % alcanzados							

Matriz N° 2: Ejecución Presupuestaria						
Ejecución de presupuesto en proyectos focalizados / estructurantes (año previo al inicio del diagnóstico )						
N°	Área de desarrollo	Proyecto	Distritos/ Comunidades	Recursos ejecutados por proyectos focalizados para mujeres en el PDM	Recursos ejecutados por proyectos focalizados para mujeres en el POA	Observaciones sobre las modificaciones
	Total (Bs.)					

<b>Matriz N° 3: Resumen</b>				
<b>Documentos de Análisis</b>	<b>Proyectos Programados %</b>	<b>Proyectos Ejecutados %</b>	<b>Inversión Total Bs / US\$</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Plan de Desarrollo Municipal</b>				
<b>Programación Operativa Anual 20...</b>				
<b>Total</b>				

**Cuestionario de apoyo para el análisis  
de la participación de las mujeres en el PDM y POA**

¿Las demandas que recibe el Gobierno Municipal de las comunidades cuentan con el respaldo de hombres y mujeres de las comunidades, distritos o cantones?

¿Qué documentos o acciones garantizan la participación de las mujeres en el PDM y POA?

¿Qué organizaciones de mujeres participaron en la elaboración del POA, PDM, Presupuestos y otros procesos de Planificación Sectorial?

¿Qué organizaciones de mujeres (campesinas, indígenas y mujeres jóvenes) participan en la toma de decisiones para los programas, proyectos del POA, PDM y otras actividades de planificación?

¿Participan las mujeres en general en el Control Social?

¿Cuáles fueron los criterios para la priorización de las demandas para el POA y PDM?

¿Los criterios utilizados en la priorización de demandas responden a la equidad en razón de género?

**Cuestionario de apoyo para el análisis de la participación de las mujeres en la determinación del presupuesto**

¿Quiénes realizan el proyecto de presupuesto?

¿Se consideraron demandas priorizadas por las mujeres del municipio para elaborar los programas, proyectos y adjudicar recursos económicos para los mismos?

¿Cuáles fueron los criterios para la priorización en la distribución de los recursos?

¿Cuánto del presupuesto municipal (anual) establecido, en los programas y proyectos beneficia de manera focalizada a mujeres de diferentes rangos de edad del municipio?

¿Cuánto del presupuesto designado a programas y proyectos (inscritos en el PDM y POA, de cada año / últimas dos gestiones) que benefician a las mujeres y niños/as de manera focalizada, fue ejecutado realmente?

¿Existe participación social y de mujeres específicamente en las reformulaciones del POA y Presupuesto?

¿Los criterios utilizados en la priorización del presupuesto responden a la equidad en razón de género en el municipio?

¿Los criterios para la distribución de recursos en los diferentes programas y proyectos responden a las necesidades reales (basados en análisis de indicadores) considerando el enfoque de género?

## Mapa Parlante

### 1. Utilidad



- ☞ Sistematizar la información del diagnóstico previo de manera didáctica y gráfica para el análisis participativo y el reconocimiento de la situación de las mujeres en el municipio (en el primer taller).

### 2. Responsables

- ☞ Equipo Técnico:

### 3. Documentos que se requieren

- ☞ Cuaderno de información "Conociendo mi Municipio".

### 4. ¿Cuándo se elabora y cuándo se presenta?

- ☞ Se elabora 15 días antes del primer taller.
- ☞ Se presenta en el primer taller a las participantes, para su análisis y construcción del diagnóstico participativo y validación (lideresas, representantes de las comunidades, pueblos indígenas, representantes de organizaciones económicas, representantes de organizaciones sociales).

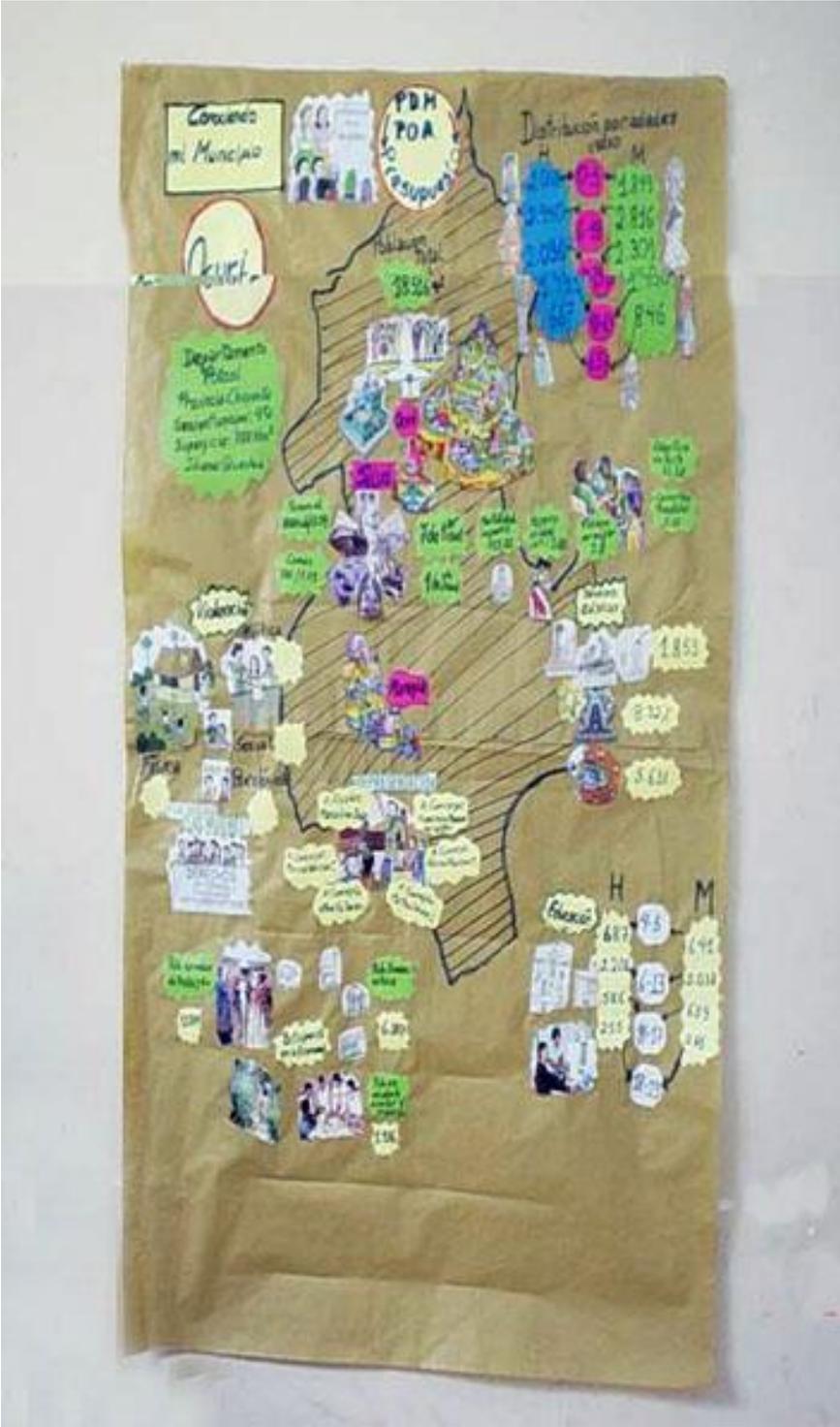
### 5. Descripción

- ☞ El mapa parlante refleja la información estadística referida a la situación de las mujeres en el municipio, obtenida en el diagnóstico previo. Esta información está ampliamente detallada en el cuaderno "Conociendo mi Municipio".
- ☞ Facilita la interpretación de las brechas de inequidad en razón de género identificadas, el análisis de los datos estadísticos y la comprensión por parte de las mujeres que participan en el evento.

### 6. Observación

- ☞ El Mapa Parlante es un instrumento que debe ser apoyado por otros instrumentos de análisis y sistematización que contengan información institucional, la identificación de problemas, causas y efectos que afirman la situación de las mujeres; información institucional, etc. (matrices de salida).

Ejemplo: Mapa Parlante del Municipio de Ocurí



## Diagnóstico Participativo



- (8) **Matrices de salida por área de análisis del diagnóstico**
- (9) **El reloj de 24 horas**
- (10) **El calendario anual de actividades**
- (11) **Cuadro resumen de roles identificados**
- (12) **Formulario de priorización de actividades productivas**
- (13) **Formulario de identificación y valoración de vías de comunicación y transporte**
- (14) **Formulario de identificación de organizaciones de mujeres del municipio**
- (15) **Cuestionarios de apoyo para el análisis institucional municipal**
- (16) **Ficha de sistematización previa de resultados del primer taller**

## Matrices de salida

### 1. Utilidad

Es un instrumento de apoyo, que sirve para sistematizar el análisis participativo del Mapa Parlante, donde se identifican las áreas de análisis, los problemas, las causas y efectos que hacen a la situación de las mujeres en el municipio y se determina las brechas de inequidad en razón de género en el municipio.

### 2. Responsables

- ☞ Equipo Técnico responsable del 1er taller:
- ☞ Técnicos de cada Asociación Departamental.
- ☞ Técnicos de los Municipios.
- ☞ Técnicos de instituciones participantes.

### 3. Actividades

Para este análisis se conforman grupos que trabajarán de acuerdo a las áreas identificadas. Cada grupo desarrollará el ejercicio de análisis e identificación de problemas, causas y efectos, con el apoyo del/a facilitador/a, quien promoverá la participación de las mujeres y apoyará en la sistematización del análisis en las matrices de salida:

- ☞ Conformación de grupos de acuerdo a sus características propias (representantes de organizaciones económicas, representantes de pueblos indígenas, mujeres urbanas, mujeres rurales, representantes de organizaciones sociales). El número de grupos está en relación con las áreas temáticas de análisis.
- ☞ Trabajo de grupos y sistematización en las matrices.
- ☞ Exposición en plenaria

### 4. Documentos de apoyo

- ☞ Mapa Parlante.
- ☞ Cuaderno de información "Conociendo mi Municipio".

### 5. ¿Cuándo se elabora y cuándo se presenta?

- ☞ Las matrices son elaboradas en el primer taller y se sistematiza el análisis de manera participativa con las integrantes de cada grupo conformado.
- ☞ Exposición de resultados en plenaria, de acuerdo al modelo de proceso del taller.

### 6. Alcance

- ☞ Se cuenta con información cualitativa (problemas, causas efectos) que resulta del análisis del Mapa Parlante, sistematizada en matrices de salida.
- ☞ Las mujeres participantes reconocen su situación actual en el municipio (respecto a las áreas temáticas analizadas: salud, educación, participación y ciudadanía, violencia, etc.)

Instrumento Técnico N° 8: Matrices de salida por área del diagnóstico

(Según percepciones y análisis de la situación de las mujeres, con base en la información del diagnóstico previo)

Área	Problemas	Causas que originan los problemas	Efectos
<b>SALUD</b>	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		

Área	Problemas	Causas que originan los problemas	Efectos
<b>EDUCACIÓN</b>	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		

Área	Problemas	Causas que originan los problemas	Efectos
<b>VIOLENCIA Y DERECHOS</b>	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		

Instrumento Técnico N° 8: Matrices de salida por área del diagnóstico

(Según percepciones y análisis de la situación de las mujeres, con base en la información del diagnóstico previo)

Área	Problemas	Causas que originan los problemas	Efectos
<b>PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA</b>	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		

Área	Problemas	Causas que originan los problemas	Efectos
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		

Área	Problemas	Causas que originan los problemas	Efectos
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		

Instrumento Técnico N° 8: Matrices de salida por área del diagnóstico

(Según percepciones y análisis de la situación de las mujeres, con base en la información del diagnóstico previo)

Área	Problemas	Causas que originan los problemas	Efectos
<b>PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMÍA</b>	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		

Área	Problemas	Causas que originan los problemas	Efectos
<b>(otras)</b>	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		

## El reloj diario (24 horas)

### 1. Utilidad

Es un instrumento técnico de apoyo para analizar, reconocer y valorar los múltiples roles y actividades que desarrollan las mujeres cotidianamente y a lo largo del año. La utilización de esta herramienta contribuye a la valoración de los roles y refuerza la información del diagnóstico previo, referente a la participación de la mujer en la economía. El ejercicio es desarrollado con grupos de trabajo de diferentes características (urbanas, rurales; indígenas y no indígenas; de organizaciones económicas y organizaciones sociales). Esta información es sistematizada posteriormente en un cuadro resumen.

### 2. Responsables

- ☞ Equipo Técnico responsable del primer taller.
- ☞ Participantes.

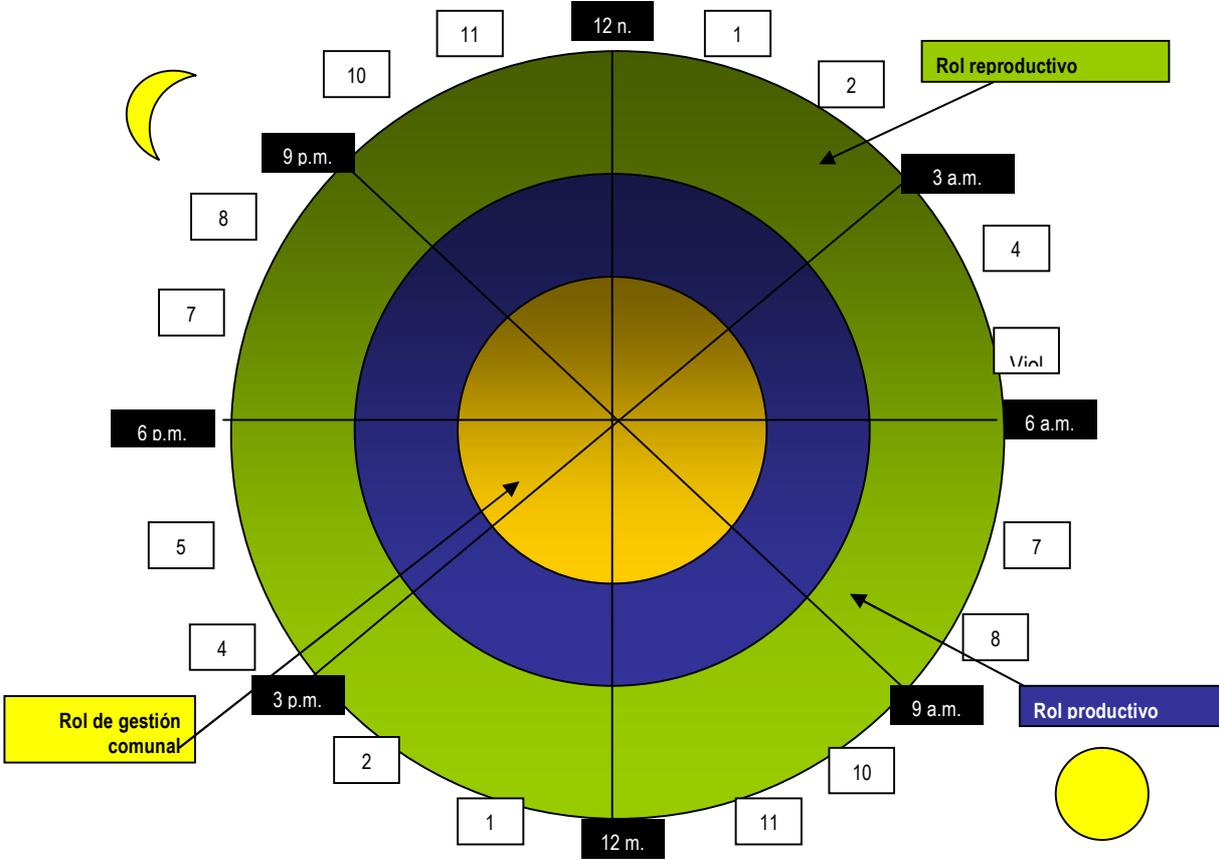
### 3. Actividades

- ☞ Conformación de grupos (máximo 10 personas) de acuerdo a las características propias del municipio. Para este ejercicio, se recomienda separar grupos urbanos y rurales, cuyas actividades suelen ser diferentes.
- ☞ Se dibuja un “reloj” en un papelógrafo (hoja de papel sábana tamaño pliego) y se lo divide en 24 espacios (radios) y 3 áreas (círculos concéntricos). Cada espacio radial corresponde a una hora del día y cada área concéntrica a un tipo de rol (productivo, reproductivo, gestión comunal).
- ☞ Si fuera posible, se recomienda hacer el mismo ejercicio con grupos de hombres, de modo que se pueda tener información comparativa acerca de las actividades que cumplen unos y otras.
- ☞ En cada espacio anotan las actividades comunes para identificar los roles y tiempos que ocupan cada actividad. Analizan cada uno de ellos los valoran y los clasifican. Este ejercicio apoya al diagnóstico participativo, en el acápite de roles.
- ☞ Sistematización en una matriz de salida.
- ☞ Exposición de los roles en plenaria.

### 4. ¿Cuándo se elabora y cuándo se presenta?

- ☞ Durante el primer taller de acuerdo al proceso.
- ☞ Exposición de resultados en plenaria, de acuerdo al proceso del taller.

### EL RELOJ



## El calendario anual de actividades

### 1. Utilidad

Es un instrumento técnico de apoyo para identificar las actividades específicas que realizan mujeres/hombres en el proceso productivo. Se lo ha diseñado originalmente para ser aplicado en comunidades rurales, por lo que se consideran actividades agrícolas, pecuarias y artesanales; pero se lo puede adaptar según el lugar y el tipo de actividades productivas que realizan las mujeres en otros rubros. Este ejercicio apoya al diagnóstico participativo, en el acápite de participación de la mujer en la economía, coadyuva a la identificación de actividades económicas de las mujeres y su priorización. Esta información es sistematizada posteriormente en un cuadro resumen.

### 2. Responsables

- ☞ Equipo Técnico responsable del primer taller.
- ☞ Participantes.

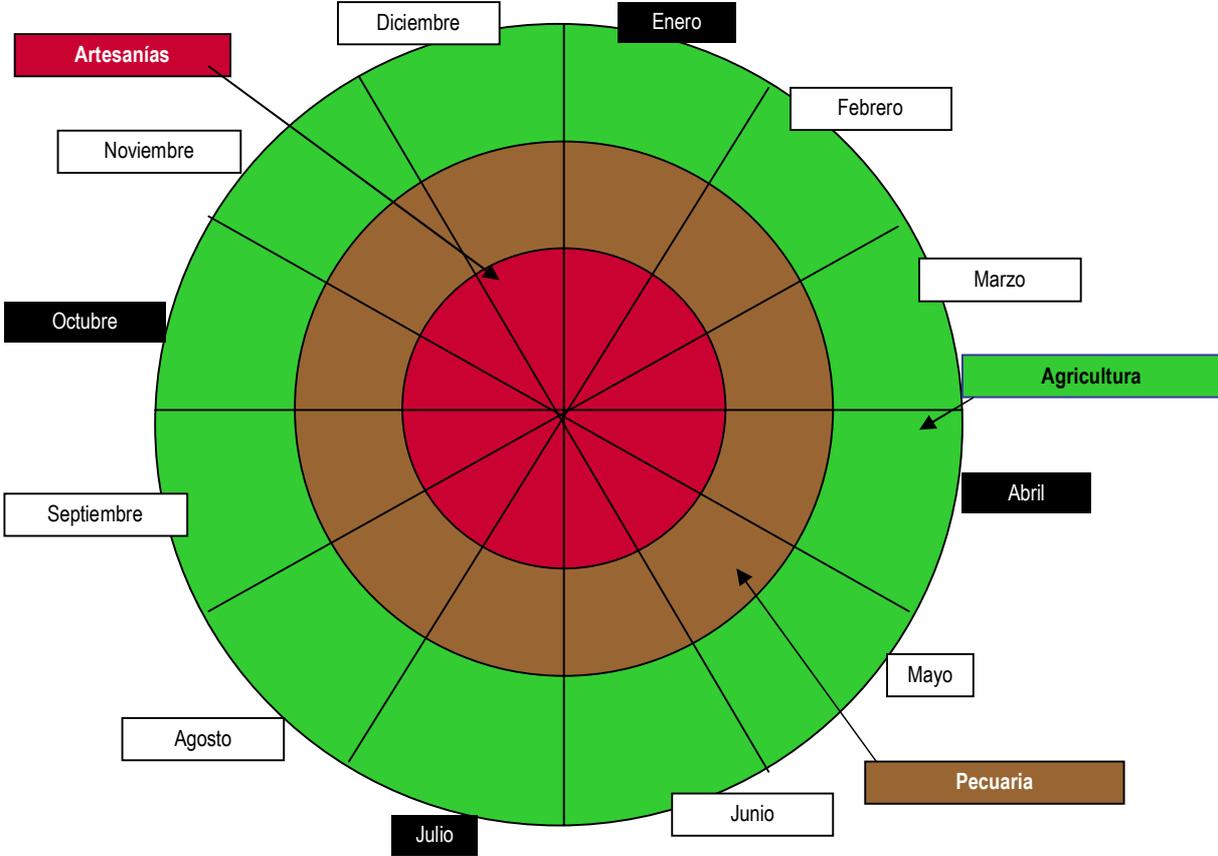
### 3. Actividades

- ☞ Conformación de grupos (máximo 10 personas) de acuerdo a las características propias del municipio. El ejercicio es desarrollado con grupos de trabajo de diferentes características (urbanas / rurales; indígenas / no indígenas, organizaciones económicas / organizaciones sociales) cuyas actividades suelen ser diferentes.
- ☞ Se dibuja un círculo en un papelógrafo (hoja de papel sábana tamaño pliego) y se lo divide en 12 espacios (radios) y 3 áreas (círculos concéntricos). Cada espacio radial corresponde a un mes del año y cada área concéntrica a un tipo de actividad productiva (agrícola / pecuaria / artesanal)
- ☞ En cada espacio anotan las actividades comunes para identificar roles y los tiempos que ocupan las mujeres en cada ámbito. Analizan cada uno de ellos los valoran y los clasifican.
- ☞ Sistematización en una matriz de salida.
- ☞ Exposición de los roles en plenaria

### 4. ¿Cuándo se elabora y cuándo se presenta?

- ☞ Durante el primer taller de acuerdo al proceso.

Ej. Calendario Productivo Agropecuario (área rural)



Formulario: Cuadro resumen de roles identificados			
ROLES	Principales actividades que realizan las mujeres		Observaciones
	Urbanas	Rurales	
<b>REPRODUCTIVO</b> Actividades relacionadas con el trabajo en el hogar, los hijos y la familia.			Determinar el tiempo empleado.
<b>PRODUCTIVO</b> Actividades orientadas a la generación de ingresos.			Determinar periodos (ciclos productivos).
<b>GESTIÓN COMUNAL</b>			
Participación política.			Determinar tiempos, identificar mujeres que ocupan espacios de decisión en el municipio.
Participación a nivel comunal y sindical.			Cada cuánto tiempo se realizan las reuniones comunales, sindicales y otras. Cuál es la participación de la mujer. Si participan o no en las directivas y toma de decisiones.
Participación en la gestión municipal.			En qué momentos de la gestión municipal participan las mujeres y cómo.
Participación en la gestión de servicios.			En salud, educación, agua y saneamiento, energía eléctrica, etc.

<b>Formulario de priorización de actividades productivas de las mujeres del municipio</b>	
<b>Con base en la identificación de roles, las mujeres priorizan las actividades productivas que les significa ingresos propios.</b>	
	
	
	
	

## Formulario de identificación y valoración de vías de comunicación y transporte

### 1. Utilidad

Este instrumento ayuda a:

- ☞ Identificar las vías de comunicación más importantes para las mujeres, de acuerdo a sus necesidades en la economía, salud, educación, trámites personales, etc.
- ☞ Priorizar las rutas más importantes en orden de importancia.

### 2. Responsables

- ☞ Equipo Técnico.
- ☞ Participantes del



primer taller.

### 3. Actividades

- ☞ Análisis de las rutas más importantes para las mujeres del municipio (áreas urbana / rural), de acuerdo a sus necesidades y a los roles reproductivos y productivos que desarrollan.
- ☞ Elaboración de la matriz, trabajando con todas las mujeres participantes del taller.
- ☞ Exposición del trabajo en plenaria.

### 4. Materiales para el trabajo de grupo

- ☞ Papelógrafo, con el modelo de matriz para la identificación y clasificación de las rutas más importantes para las mujeres y marcadores.

### 5. ¿Cuándo se elabora y cuándo se presenta?

- ☞ Durante el primer taller de acuerdo al proceso.
- ☞ Exposición de resultados en plenaria, de acuerdo al proceso del taller.

<b>Formulario de priorización de vías de comunicación</b>	
Las mujeres del municipio de..... priorizan las siguientes vías de comunicación de acuerdo con sus roles y las actividades económicas que desarrollan en distintos rubros (agrícola, pecuario, artesanal, comercio).	
<b>Tramo</b>	<b>Calificación: (1) Alta; (2) Media; (3) Baja Justificación</b>

## Formulario de identificación de organizaciones de mujeres en el municipio

### 1. Utilidad

- ☞ Este instrumento ayuda a identificar las organizaciones de mujeres existentes en el municipio, pudiendo ser: organizaciones sociales, económicas, políticas, religiosas, deportivas, culturales, etc. y el grado de participación de las mismas en los espacios de decisión y concertación en el municipio.

### 2. Responsables

- ☞ Equipo Técnico responsable del primer taller.
- ☞ Participantes.



### 3. Actividades

- ☞ Visitas al gobierno municipal y a las instituciones que trabajan en el área, y entrevistas a informantes clave (líderes/liderezas del municipio, gestores políticos, económicos y sociales, personal del gobierno municipal).
- ☞ Llenar el formulario de registro de organizaciones de mujeres en el municipio.
- ☞ Complementar la información con la que brinden las participantes al primer taller.

### 4. Materiales para el trabajo de grupos

- ☞ Formulario de registro.

### 5. ¿Cuándo se elabora y cuándo se presenta?

- ☞ Durante el primer taller de acuerdo al proceso.
- ☞ Durante las visitas al municipio.



## Cuestionarios de apoyo para el análisis institucional municipal

### 1. Utilidad

Estos instrumentos son útiles para:

- ☞ Identificar los factores determinantes para la participación de hombres y mujeres en los cargos de Alcalde/sa y Concejalías.
- ☞ Identificar el trabajo de las comisiones del Concejo Municipal que coadyuvan en el trabajo por la equidad de género.
- ☞ Identificar los recursos económicos que administra y ejecuta el Gobierno Municipal para el desarrollo del municipio (a partir de la Ley de Participación Popular).
- ☞ Identificar los factores que determinan la priorización de las demandas y la distribución de los recursos en el presupuesto municipal.

### 2. Responsables

- ☞ Equipo Técnico responsable del proceso.

### 3. Actividades

- ☞ Reuniones de trabajo con el Concejo Municipal.
- ☞ Visitas institucionales al gobierno municipal y otras instituciones que trabajan en el área.



### 4. Materiales para el trabajo de grupos

- ☞ Formularios de análisis institucional.

### 5. ¿Cuándo se elabora y cuándo se presenta?

- ☞ Durante el proceso del primer y segundo taller.

**Cuestionario N° 1: Participación de las mujeres en los cargos electivos del Gobierno Municipal**

¿Cuáles son los factores determinantes para la participación de hombres y mujeres en los cargos de Alcalde/sa y Concejal/a?

Cuando se dan las elecciones municipales, las organizaciones políticas ¿consideran a las mujeres para sus listas tomando en cuenta la cuota mínima del 30% establecida por la ley de cuotas o valoran su participación por otras circunstancias?

¿Existen en el municipio lideresas para asumir estos cargos de responsabilidad administrativa?

Si no existieran, ¿cuáles serían los factores que no permiten su existencia y qué hace el Gobierno Municipal al respecto?

Desarrollar una síntesis con las respuestas de las autoridades consultadas (hombres y mujeres).

**Cuestionario N° 2: Comisiones del Honorable Concejo Municipal y su responsabilidad con relación a la incorporación del enfoque de género**

¿Cuáles son las Comisiones del Concejo Municipal?

¿Cuáles son las actividades que desarrollan las comisiones normalmente? ¿Responden sólo a la fiscalización de programas y proyectos (mayormente obras de infraestructura)? ¿Implementan algunas estrategias que incorpore la dimensión de género en su trabajo? ¿Incorporan estrategias para fiscalizar la calidad de los servicios de salud, educación, SLIM, defensorías?

¿Alguna de las comisiones tiene como tarea principal la incorporación de la perspectiva de género en la gestión municipal? Si / No. ¿Por qué?

¿Cuentan con un plan concreto de actividades o sólo actúan de acuerdo a las necesidades y la solicitud de las comunidades?

Desarrollar una síntesis con las respuestas de las autoridades consultadas (hombres y mujeres).

**Cuestionario N° 3: Criterios para la distribución de los recursos en las diferentes partidas**

Por norma, el 25% de los recursos de Coparticipación Tributaria corresponde a gastos de funcionamiento. ¿Estos recursos son suficiente para contar con equipos técnicos que respondan a las necesidades del Gobierno Municipal?

¿Cómo son distribuidos los recursos de inversión y los otros recursos? ¿Qué criterios técnicos y normativos son utilizados para esta designación? ¿Cumplen estos criterios con la equidad de género?

La ejecución de los POA deben reflejar la ejecución anual del PDM, de acuerdo con un orden de prioridad establecido participativamente, ¿esta norma se cumple? Si / No. ¿Por qué?

¿Cuál es el criterio práctico de programación operativa en el municipio?

Desarrollar una síntesis con las respuestas de las autoridades consultadas (hombres y mujeres)

<b>FICHA DE SISTEMATIZACIÓN DEL PRIMER TALLER</b>		
<b>“Diagnóstico Municipal con Enfoque de Género”</b>		
<b>Lugar y Fecha:</b> _____		
<b>I. Inauguración</b>		
El taller se inauguró a horas _____ del día _____, con la presencia de los y las representantes de las entidades contrapartes del convenio de implementación del Proyecto “Planes y presupuestos Pro-Equidad de Género”		
☞		
☞		
☞		
☞		
☞		
☞		
☞		
☞		
Participaron (número) _____ representantes de organizaciones (Ver lista adjunta), con los compromisos de:		
.		
<b>II. Desarrollo del Taller</b>		
Con base en la programación diseñada se definieron las reglas para el taller, relacionadas con la puntualidad, la participación y la permanencia en el mismo. Luego, se entró a analizar cada uno de los temas estratégicos, con los siguientes resultados (resumen de las matrices de salida elaboradas en el taller).		
Características de la problemática	Propuestas	Responsables
<b>A. Educación</b>		
<b>B. Salud</b>		
<b>C. Violencia</b>		

<b>D. Servicios Básicos</b>		
<b>E. Participación Económica</b>		
<b>III. Observaciones</b>		
<input type="checkbox"/> Con referencia al desarrollo del evento		
<input type="checkbox"/> Acciones futuras		
<input type="checkbox"/> Reunión con autoridades municipales		
<input type="checkbox"/> Otras		
<b>IV. Acuerdos y compromisos alcanzados</b>		

**SEGUNDA FASE:**  
**Estrategia Municipal para la Equidad de Género**  
**Marco estratégico**



- (17) **Matriz de formulación de la Visión**
- (18) **Matrices de salida para la formulación de la estrategia**
- (19) **Matriz de Ejes Estratégicos o Áreas Claves**
- (20) **Ficha de sistematización previa de resultados del segundo taller**

## Formulación de la Visión

### 1. Utilidad

- ☞ Visualizar una imagen deseada de futuro de las mujeres del municipio.

### 2. Responsables

- ☞ Equipo Técnico responsable del tercer taller.
- ☞ Participantes del segundo taller.

### 3. Actividades

- ☞ Se organizan grupos de trabajo.
- ☞ Cada grupo recibe la tarea de identificar elementos de la Visión en función de los resultados del diagnóstico y representar su "imagen compartida de futuro" en una gráfica o en una frase.
- ☞ Estos elementos son clasificados y ordenados en plenaria.
- ☞ Una vez consensuados los elementos de la Visión se redacta una formulación que cumpla con los siguientes requisitos de calidad:
  - ☞ La Visión es "*una situación esperada, deseada pero al mismo tiempo factible de ser alcanzada*", no tiene sentido alguno formular deseos imposibles de ser llevados a la práctica, sólo crearían descrédito y desilusión, por ello el proceso de creación de una visión no es mecánico sino totalmente constructivista: se aprende en el camino.
  - ☞ Una Visión de buena calidad tiene un carácter altamente comunicacional; debe ser entendida por todos/as y por ello el lenguaje debe ser especialmente expresivo, sensible y gráfico, apropiado por los/as actores/as; debe ser motivante y compartida por todos/as en la medida en que esto sea posible.
  - ☞ En el nivel más simple, una Visión compartida es la respuesta a la pregunta: "¿qué deseamos crear?"
  - ☞ Así como las visiones personales son imágenes que cada uno lleva en la cabeza y el corazón, las visiones compartidas son imágenes comunes que impulsan a toda la gente de la organización.
  - ☞ Una Visión es verdaderamente compartida cuando tú y yo tenemos una imagen similar y nos interesa que sea mutua, y no sólo que la tenga cada uno de nosotros. Por ello, la Visión debe crear una sensación de vínculo común y brindar coherencia a actividades dispersas.
  - ☞ La Visión es una declaración sobre lo que aspiramos ser y sobre sus expectativas sobre el futuro; expresa el reto, el desafío a ser enfrentado.

### 4. Instrumentos Técnicos

- ☞ Matriz de formulación de la Visión.

### 5. ¿Cuándo se realizan las actividades?

- ☞ Durante el segundo taller.

Visión del Municipio	
Elementos identificados para la Visión	Formulación de la Visión

Instrumento Técnico N° 18: Matriz de salida para la formulación de la estrategia municipal pro-equidad de género

(Una por eje temático del diagnóstico: desarrollo económico-productivo, salud, educación, violencia, servicios básicos, etc)

Eje temático					
Limitantes / Problemas	Objetivo	Acciones Proyectos	Periodo de ejecución	Fuente de Recursos	Responsables

Matriz de Ejes y Objetivos Estratégicos		
Prioridad	Eje estratégico	Objetivos estratégicos
1		☞
2	Factores de incidencia	☞
3		☞
4		☞
5		☞
6		☞

<b>FICHA DE SISTEMATIZACIÓN PRELIMINAR DEL SEGUNDO TALLER</b>	
<b>“Estrategia Municipal para la Equidad de Género”</b>	
Lugar y Fecha: _____	
<b>I. Inauguración</b>	
El taller se inauguró a horas _____ del día _____, con la presencia de los y las representantes de las entidades contrapartes del convenio de implementación del Proyecto “Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género”.	
☞	
☞	
☞	
☞	
☞	
☞	
Participaron (número) _____ representantes de organizaciones (Ver lista adjunta).	
<b>II. Desarrollo del Taller</b>	
(Descripción del desarrollo del evento)	
<b>III. Resultados del taller</b>	
<b>A. Visión del Municipio:</b>	
<b>Elementos identificados para la Visión</b>	<b>Formulación de la Visión</b>

**B. Ejes y objetivos estratégicos**

Matriz de Ejes y Objetivos Estratégicos		
Prioridad	Eje estratégico	Objetivos estratégicos
1		☞
2	Factores de incidencia	☞
3		☞
4		☞
5		☞

**IV. Acuerdos alcanzados**

## TERCERA FASE

### Formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género



- (21) Matriz de re-priorización de ejes estratégicos del programa (PDM)
- (22) Matriz básica de programa
- (23) Matriz de priorización de ejes y perfiles de proyectos (POA)
- (24) Ficha de perfil de proyecto

## Matriz básica del programa

### 1. Utilidad

- ☞ •Organizar la estrategia en un programa de acciones orientadas al logro de los objetivos propuestos.

### 2. Responsables

- ☞ Equipo Técnico responsable del tercer taller.
- ☞ Participantes del tercer taller.

### 3. Actividades

- ☞ Formulación del plan preliminar: trabajo de gabinete, en el cual se hace el análisis de consistencia entre el diagnóstico y la estrategia, dando como resultado la formulación de un plan preliminar.
- ☞ Esta versión del plan es puesta en consideración de las participantes en el tercer taller, donde se valida/ajusta / modifica el programa y/o los perfiles de proyectos en función de sus intereses/ demandas/ propuestas
- ☞ En el tercer taller se vuelve a priorizar los ejes estratégicos, se analiza y ajusta los objetivos y se pasa a definir las ideas de los proyectos. La priorización será realizada de manera democrática, mediante el consenso de todas las participantes.
- ☞ Para el llenado de la matriz básica del programa, se recomienda:
  - ☞ Volver a priorizar los ejes estratégicos.
  - ☞ Redefinición de los objetivos específicos del programa.
- ☞ El programa responde a las siguientes preguntas básicas:
  - ☞ ¿Dónde estamos? que se refiere al diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio, pregunta respondida en el primer taller.
  - ☞ ¿A dónde queremos llegar? que se refiere a los objetivos, a la visión de la situación de las mujeres en el futuro.
  - ☞ ¿Qué camino vamos a seguir? que se refiere a qué tipo de solución queremos darle a los problemas identificados, cómo pensamos llegar a los objetivos planteados (perfiles de proyectos específicos).
  - ☞ ¿Cómo medimos los avances? que se refiere a la forma en la cual se va a evaluar el trabajo que se va realizando, indicadores, sistemas de información y otros.

### 4. Instrumentos Técnicos

- ☞ Matriz de priorización de ejes estratégicos del programa (PDM).
- ☞ Matriz básica de programa.

### 5. ¿Cuándo se realizan las actividades?

- ☞ Antes y durante el tercer taller.

Re-priorización de Ejes Estratégicos (para el Programa de Equidad de Género del PDM)	
Estrategia: El Gobierno Municipal promueve la eliminación de brechas de inequidad en razón de género	
Ejes estratégicos	Objetivos específicos del programa
 <p>Eje 1: Desarrollo Productivo</p>	
 <p>Eje 2: Violencia</p>	
 <p>Eje 3: Salud</p>	
 <p>Eje 4: Participación Ciudadana</p>	
 <p>Eje 5: Educación</p>	

<b>Matriz Básica de Programa</b>						
<b>Ejes Estratégicos</b>	<b>Objetivos Específicos del Programa</b>	<b>Líneas de Acción Estratégicas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Responsables</b>	<b>Cronograma</b>
<b>Desarrollo Productivo</b>						
<b>Violencia</b>						
<b>Salud</b>						
<b>Participación y Ciudadanía</b>						
<b>Educación</b>						

**Ejemplo:**

Ejes estratégicos	Objetivos específicos del programa	Líneas de acción estratégica	Actividades	Presupuesto Bs	Responsables	Cronograma
<b>Desarrollo Productivo</b>	Hasta diciembre de 2009, cinco organizaciones de mujeres productoras han sido fortalecidas, con socias activas y capacitadas para producir con calidad y competir en el mercado.	Capacitación	Levantamiento de demandas específicas de capacitación organizativa, técnica y en gestión empresarial de las organizaciones productivas de mujeres del municipio.	3.000,00	Gobierno Municipal.	2007
			Convocatoria pública a propuestas para el desarrollo de un programa de capacitación para las organizaciones productivas del municipio, acorde con las demandas de mujeres.	500,00	Gobierno Municipal.	2007
			Suscripción de convenio para el desarrollo del programa de capacitación para organizaciones productivas de mujeres del municipio.	Costos administrativos.	Gobierno Municipal.	2007
			Ejecución del programa de capacitación para organizaciones productivas de mujeres del municipio.	80.000,00	Gobierno Municipal. Entidad Ejecutora.	2007-2008
		Promoción de la producción	Identificación de organismos crediticios para el apoyo a la producción de organizaciones de mujeres.	Costos administrativos.	Gobierno Municipal Organizaciones de mujeres productoras	2007
			Otorgamiento de Tarjeta Empresarial a organizaciones de mujeres productoras.	Costos administrativos.	Gobierno Municipal. Organizaciones de mujeres productoras.	2008-2009
			Apoyo a la participación de organizaciones productoras de mujeres del municipio en ferias regionales y departamentales.	50.000,00	Gobierno Municipal. Organizaciones de mujeres productoras.	2008-2009

## Priorización de ideas de proyectos

### 1. Utilidad

- ☞ Una vez definido el programa (en caso del PDM), las líneas de acción estratégica orientan la formulación de perfiles de proyectos que viene a ser los instrumentos específicos de gestión municipal por la equidad de género.
- ☞ Si sólo se va a afectar al POA, no se desarrollará un programa, sólo perfiles de proyectos.
- ☞ La priorización de ideas de proyectos tiene el propósito de señalar los rumbos de acción, considerando que los recursos municipales son limitados y habrá que desarrollar el trabajo de manera ordenada y paulatina, de acuerdo con un orden de prioridades.

### 2. Responsables

- ☞ Equipo Técnico responsable del tercer taller.
- ☞ Participantes del tercer taller.



### 3. Actividades

- ☞ Revisión de la estrategia (en caso de los POA) o del programa (en caso del PDM) e identificar los proyectos más urgentes e importantes que debe encarar el municipio para avanzar hacia la equidad de género.

### 4. Instrumentos Técnicos

- ☞ Matriz de priorización de ejes estratégicos y perfiles de proyecto (POA).

### 5. ¿Cuándo se realizan las actividades?

- ☞ Antes y durante el tercer taller.

Matriz de priorización de ideas de proyectos (POA)	
Proyectos Priorizados	Objetivos (ejemplos)
<p><b>Eje 1: Desarrollo Productivo</b></p>  <p><b>Nombre del Proyecto:</b> Producción y venta de artesanías.</p>	<p>Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias del municipio, a través de un incremento de los ingresos monetarios por la venta de productos artesanales locales elaborados por los grupos de mujeres organizadas.</p>
<p><b>Eje 2: Violencia</b></p>  <p><b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM).</p>	<p>Promover el acceso de mujeres, niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia intra y extra familiar del municipio a la justicia integral, con un abordaje multidisciplinario de calidad, que posibilite la resolución de sus conflictos y el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos.</p>
<p><b>Eje 3: Salud</b></p>  <p><b>Nombre del Perfil del Proyecto:</b> Fortalecimiento de la Participación de las Mujeres en la Salud.</p>	<p>Promover una mayor y mejor participación de las mujeres en la planificación y el control social en salud para que la población del municipio cuente con mejores servicios y una atención de calidad y con calidez.</p>
<p><b>Eje 4: Participación Ciudadana</b></p>  <p><b>Nombre del Perfil de Proyecto:</b> Formación de lideresas en el municipio+.</p>	<p>Incrementar el número de lideresas para una participación activa, efectiva y de calidad en los diferentes espacios políticos, administrativos y económicos de decisión de los ámbitos de desarrollo municipal como de gestión local y comunal del municipio.</p>

## Ficha de perfil de proyecto

### 1. Utilidad

- ☞ Cuando el proceso de formulación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género afecta sólo al POA de una gestión, éste debe concluir con la presentación de perfiles de proyectos.
- ☞ Cuando el Plan afecta al PDM, se construye un programa de acciones, pero éste también debe concretarse en proyectos.
- ☞ En ambas situaciones, es útil contar con una ficha de perfiles de proyectos. Un perfil de proyecto responde básicamente a las siguientes preguntas:
  - ☞ ¿Cuál es la situación del actual de la comunidad? ¿Cuál es el problema que queremos solucionar? (identificación del problema).
  - ☞ ¿Por qué se quiere el proyecto? (justificación).
  - ☞ ¿Qué se quiere lograr con el proyecto? ¿Cuál es la meta a la que se quiere llegar? (objetivo general).
  - ☞ ¿Qué hitos intermedios debemos alcanzar para lograr el objetivo del proyecto? (objetivos específicos).
  - ☞ ¿Quiénes se benefician con el proyecto? (población beneficiaria).
  - ☞ ¿Cómo vamos a trabajar para lograr los objetivos propuestos? (actividades del proyecto).
  - ☞ ¿Cuánto tiempo demora la realización de cada actividad? (duración del proyecto/cronograma).
  - ☞ ¿Quién lo va a hacer? (responsables).
  - ☞ ¿Qué se va a lograr con el proyecto? (impactos, resultados e indicadores esperados).
  - ☞ ¿Cuánto va a costar? (costo total y detallado). ¿Cómo se va a pagar? ¿De dónde viene la plata? (presupuesto y estructura de financiamiento).

### 2. Responsables

- ☞ Equipo Técnico responsable del tercer taller.
- ☞ Participantes del tercer taller.

### 3. Actividades

- ☞ Para los PDM, una vez re-priorizados los ejes estratégicos y formulado el programa, se pasa a la elaboración de perfiles de proyectos.
- ☞ Si sólo se trabaja para el POA, se debe volver a priorizar los ejes estratégicos y proponer perfiles de proyectos específicos para cada eje.

### 4. Instrumentos Técnicos

- ☞ Matriz de priorización de ideas de proyecto (POA).
- ☞ Ficha de perfil de proyecto.

### 5. ¿Cuándo se realizan las actividades?

- ☞ Antes y durante el tercer taller.

Ficha del perfil de proyecto	
1) Nombre del proyecto	
2) Identificación del problema	
<b>Situación actual</b> <i>¿Cuál es el problema que queremos solucionar?</i>	<b>Antecedentes:</b> <b>Descripción del problema</b>
3) Justificación	
<i>¿Por qué es importante solucionar el problema?</i> <i>¿Qué gana el municipio con la ejecución del proyecto?</i>	
4) Objetivo general	
<i>¿Qué se quiere lograr con el proyecto?</i> <i>Meta a la que se quiere llegar</i>	
5) Objetivos específicos	Lo que se debe lograr para alcanzar el objetivo del proyecto.
a)	
b)	
c)	
6) Descripción del proyecto:	
	Breve descripción del proyecto
7) Población beneficiaria	
<i>¿Quiénes son los/las beneficiarios/os del proyecto?</i>	
8) Ubicación geográfica	

Ficha del perfil de proyecto																																																																							
¿Dónde se va a ejecutar el proyecto?																																																																							
<b>9) Actividades del proyecto</b>																																																																							
a)																																																																							
b)																																																																							
c)																																																																							
d)																																																																							
<b>10) Resultados esperados e indicadores</b>		<b>Resultado</b>		<b>Indicadores de impacto</b>																																																																			
¿Qué se va a lograr con el proyecto?																																																																							
<b>11) Duración (cronograma)</b>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades</th> <th>Resultados/ productos</th> <th>Responsables</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> <th>8</th> <th>9</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> </tr> <tr> <td></td> </tr> <tr> <td></td> </tr> <tr> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Actividades	Resultados/ productos	Responsables	1	2	3	4	5	6	7	8	9																																																
Actividades	Resultados/ productos	Responsables	1	2	3	4	5	6	7	8	9																																																												
Duración aproximada por fase																																																																							
<b>12) Presupuesto y estructura de financiamiento</b>		<b>Tipos de gastos</b>		<b>Ítems</b>				<b>Costos parciales</b>																																																															
¿Cuánto va a costar (costo total y detallado*)  (* Para detalle de costos, véase Instrumento Técnico N° 27.		Gastos fijos		Servicios personales																																																																			
				Servicios no personales																																																																			
				Materiales y suministros																																																																			
		Gastos variables		Activos reales																																																																			
		Costo total																																																																					

## Formulación del presupuesto

### 1. Utilidad

- ☞ Determinar los costos del programa y los proyectos.

### 2. Responsables

- ☞ Equipo Técnico responsable del tercer taller.



### 3. Actividades

- ☞ Durante el tercer taller, con las participantes, se puede avanzar en la estimación de costos generales, con base en la información local, de modo que los perfiles cuenten con aproximaciones iniciales al presupuesto.
- ☞ Posteriormente, se sistematizan los resultados del taller y se realiza el análisis de consistencia de todo el plan: diagnóstico → estrategia → programa/ proyectos → presupuesto.
- ☞ En esta fase es preciso afinar el presupuesto utilizando los formularios que se presentan a continuación.
- ☞ Estos son los formularios oficiales del sistema SIGMA con los que se formula el POA municipal.

### 4. Instrumentos Técnicos

- ☞ Formulario N° 1: Determinación de objetivos de gestión institucionales por programas.
- ☞ Formulario N° 2: Programa de operaciones anual.
- ☞ Formulario N° 3: Determinación de Insumos para el cumplimiento de operaciones.

### 5. ¿Cuándo se realizan las actividades?

- ☞ Después del tercer taller.

Formulario N° 1: Determinación de objetivos de gestión institucionales por programas						
					GESTIÓN (1) ..2005.....	
					FECHA (2) ....10../04..	
CÓDIGO (3)	.....	NOMBRE DE LA ENTIDAD (5)				
SIGLA (4)	.....					
PRODUCTO						
BIENES Y/O SERVICIOS (6)		INDICADOR (7)	LÍNEA BASE (8)	DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS DE GESTIÓN POR PROGRAMAS (9)		
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			NOMBRE	CARGO	FIRMA	
ELABORADO POR						
V.B. MÁXIMA AUTORIDAD						







Formulario N° 3: Determinación de insumos para el cumplimiento de operaciones						
<b>SERVICIOS NO PERSONALES (14)</b>						
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Mantenimiento Oficinas						
Luz, agua, teléfono, calefacción						
Transporte, mantenimiento equipos						
mantenimiento oficinas						
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS (15)</b>						
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>ACTIVOS REALES (16)</b>						
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>			<b>CARGO</b>		<b>FIRMA</b>
<b>ELABORADO POR</b>						
<b>V.B. MÁXIMA AUTORIDAD</b>						

**FICHA DE SISTEMATIZACIÓN PRELIMINAR DEL TERCER TALLER**

**“Validación del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género”**

**Lugar y Fecha:** \_\_\_\_\_

**I. Inauguración**

El taller se inauguró a horas \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_, con la presencia de los y las representantes de las entidades contrapartes del convenio de implementación del Proyecto “Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género”.

☞

☞

☞

☞

☞

☞

Participaron (número) \_\_\_\_\_ representantes de organizaciones (Ver lista adjunta).

**II. Desarrollo del Taller**

(Descripción del desarrollo del evento)

**III. Resultados del taller**

**A. Priorización de ejes estratégicos (PDM)**

**Estrategia:**

<b>Ejes estratégicos</b>	<b>Objetivos específicos del programa</b>
<b>Eje 1:</b>	
<b>Eje 2:</b>	
<b>Eje 3:</b>	
<b>Eje 4:</b>	
<b>Eje 5:</b>	

**B. Priorización de perfiles de proyectos (POA)**

Proyectos Priorizados	Objetivos
Eje 1: Nombre del Proyecto:	
Eje 2: Nombre del Proyecto:	
Eje 3: Nombre del Perfil del Proyecto:	
Eje 4: Nombre del Perfil de Proyecto:	

**IV. Comité de seguimiento**

Al finalizar el evento se eligió al Comité de seguimiento del Plan y Presupuesto Pro-Equidad de Género del Municipio, habiendo quedado conformado de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo en el Comité	Organización a la que pertenece	Dirección	Teléfono

**V. Acuerdos alcanzados**



## **GUÍA METODOLÓGICA**

# **PLANES Y PRESUPUESTOS PRO-EQUIDAD DE GÉNERO EN MUNICIPIOS RURALES**

### **ANEXO II: DISEÑO METODOLÓGICO DE LOS TALLERES**



**ACOBOL**  
**La Paz, 2006**

## Primer Taller: “Diagnóstico Municipal con Enfoque de Género”

### Diseño Metodológico

MOMENTO	TEMA	RESULTADO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES E INSTRUMENTOS TÉCNICOS (IT)	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE
1. Inscripción de participantes	Inscripción de participantes.	Se cuenta con el registro completo de participantes y cada participante cuenta con el material requerido.		Técnica/co responsable registra a las participantes y entrega el material.	Hoja de Registro, carpetas con material incluido, bolígrafos, papel rayado.	1 hora.	Organizadoras.
2. Inauguración del evento	(Programa)	El evento queda formalmente instalado.		Autoridades del GM inauguran el evento, comprometiéndose a tener en cuenta los resultados del trabajo.	Programa de Inauguración.	15 minutos.	Organizadoras.
3. Introducción al evento	Presentación del equipo técnico (ET).	Se identifica a las personas responsables del evento y los roles de cada una.	Auto-presentación verbal.	Cada miembro del equipo se pone de pie y dice su nombre, a que organización representa y cuál es su rol en el evento.		15 minutos.	Moderadora.
	Presentación de participantes y expectativas.	Se identifica a las participantes.	Auto-presentación verbal o Dinámica.	Cada participante se pone de pie y dice su nombre, a que organización representa y cuál es su expectativa del evento. La técnica escribe en tarjetas las expectativas y las coloca en un panel.	Tarjetas, papelógrafo, alfileres UHU, panel Figuras de flores, frutas o animales.	30 minutos.	Moderadora y técnica.
	Explicación del objetivo del taller, la metodología y programa a seguir. Construcción participativa de las reglas del evento.	Todas las participantes conocen el objetivo del taller, la metodología, el programa a seguir los días del taller, reglas del taller acordadas participativamente.	Exposición.	La Moderadora explica en qué consiste el evento los resultados a los que se quiere llegar, la metodología del evento y finalmente se construye participativamente las reglas que las participantes deben seguir para llegar a los resultados esperados.	Presentación en papelógrafos o en medios visuales con Data Show.	15 minutos.	Moderadora.
4. Marco conceptual de género	¿Qué es “ser mujer”? (roles y valoración).	Las participantes reconocen sus roles, se auto-reconocen y visibilizan la importancia que da la sociedad y su entorno a las mujeres.	Dinámica de grupo. Sociodrama.	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ La moderadora forma tres a cuatro grupos de acuerdo al número y diversidad de las participantes (urbanas/rurales, identidades étnicas).</li> <li>☞ Cada grupo debate en torno a la pregunta “¿Qué es “ser mujer”?”</li> <li>☞ Luego preparan una representación teatral en función la respuesta consensuada en torno a la pregunta.</li> <li>☞ En plenaria cada grupo hace su</li> </ul>	Para la representación, las participantes pueden echar mano de sus pertenencias personales e improvisar.	1 hora.	Moderadora. Participantes.

## Primer Taller: “Diagnóstico Municipal con Enfoque de Género”

### Diseño Metodológico

MOMENTO	TEMA	RESULTADO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES E INSTRUMENTOS TÉCNICOS (IT)	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE
				representación. ☞ Se identifican sus roles y el valor que le da su entorno, la familia, la sociedad a “ser mujer”. Se genera reflexión y auto-reconocimiento.			
	Conceptos básicos de Género y su aplicación en instrumentos de planificación municipal (PDM, POA y presupuesto).	Las participantes se familiarizan con conceptos básicos de género y la importancia de su incorporación en el PDM, POA y presupuesto.	Exposición	☞ Con base en la dinámica, la moderadora explica los conceptos básicos de género, la importancia de la dimensión de género en la planificación municipal, POA y presupuesto municipal. Definiendo además con claridad cada uno de estos procesos.	Papelógrafos, tarjetas de colores, <i>masking</i> o en su caso Data Show.	30 minutos.	Moderadora.
			Debate	☞ La moderadora pregunta a las participantes sobre todo lo que se ha explicado y espera preguntas para aclarar lo expuesto.		15 minutos.	Moderadora.
5. Validación de diagnóstico previo	Información poblacional.	Las participantes conocen la información poblacional.	Exposición en plenaria.	☞ Presentación de datos en el Mapa Parlante (documento base IT 6 “Conociendo mi Municipio”).	IT 7: Mapa Parlante.	10 minutos.	Moderadora.
	Aspectos sociales (educación, salud y saneamiento básico).	Las participantes conocen la información estadística de los aspectos sociales del municipio como: Educación Salud, Servicios Básicos dentro de los cuales se expresan la situación de las mujeres y niños. Se realiza la reflexión y análisis de la información presentada y se identifica los principales problemas educativos, de salud y saneamiento básico del municipio, con visión de género.	Exposición en plenaria.	☞ Presentación de datos.	IT 7: Mapa Parlante.	30 minutos.	Moderadora.
			Organización del trabajo de grupos.	☞ La moderadora explica la metodología del trabajo de grupos y se procede a la organización de los mismos, según el número de participantes. Considerar también el área donde viven, si son del área urbana o rural y pueblos indígenas ☞ Conformación tres grupos: Educación, Salud, Servicios Básicos.		10 minutos.	Moderadora.
			Trabajo de grupos.	☞ Llenado de matrices del diagnóstico cualitativo del área social.	IT 8: Matrices de salida por área de análisis del diagnóstico.	1 hora.	Moderadora.

## Primer Taller: “Diagnóstico Municipal con Enfoque de Género”

### Diseño Metodológico

MOMENTO	TEMA	RESULTADO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES E INSTRUMENTOS TÉCNICOS (IT)	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE
		En base al análisis las participantes plantean alternativas de solución.			Papelógrafos, marcadores, tarjetas de colores, <i>masking</i> .		
			Plenaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Presentación de resultados y socialización de cada uno de los temas trabajados.</li> <li>☞ Complementación de las matrices llenadas, diferenciando siempre las propuestas de las mujeres del área rural, del área urbana y de pueblos indígenas.</li> </ul>	Matrices llenadas.	1 hora.	Moderadora y representante de cada grupo.
	Aspectos estratégicos (violencia y participación política).	Las participantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ identifican los tipos de violencia que se dan en el municipio, la familia, la escuela, las organizaciones y otros, así como las causas que la originan, con base en datos recabados en el diagnóstico previo.</li> <li>☞ Conocen aspectos sobre participación política de las mujeres en el ámbito municipal y reconocen las instancias de participación política donde podrían participar.</li> <li>☞ Identifican sus posiciones y las oportunidades que se les da en estas instancias para su participación, identifican los problemas.</li> </ul> En ambos casos generan alternativas de solución con	Exposición.	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Presentación de datos referidos a violencia recabados en el diagnóstico previo (si el personal del SLIM y la DMNA cuentan con datos, se los presenta en este momento).</li> <li>☞ Presentación de información relacionada con la participación de las mujeres en distintos órganos de decisión y gestión municipal y social: Gobierno Municipal (Alcalde/sa, Concejo Municipal, Comité de Vigilancia), organizaciones comunitarias, sindicales, pueblos indígenas, juntas vecinales, comité cívico y otras.</li> </ul>	IT 7: Mapa Parlante.	20 minutos.	Moderadora.
			Conformación de grupos de trabajo por temas (violencia, participación).	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Según el número de participantes, de acuerdo a si corresponden al área urbana o rural y pueblos indígenas se organizan:</li> </ul>		10 minutos.	Moderadora, Técnica.
			Trabajo de grupos	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Llenado de matrices del diagnóstico de aspectos relacionados a la violencia y participación política de</li> </ul>	IT 8: Matrices de salida por área de análisis del diagnóstico.	1 hora.	Moderadora, Técnica.

## Primer Taller: “Diagnóstico Municipal con Enfoque de Género”

### Diseño Metodológico

MOMENTO	TEMA	RESULTADO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES E INSTRUMENTOS TÉCNICOS (IT)	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE
		visión de género.		la mujer.	Papelógrafo, Marcadores <i>Masking</i> .		
			Plenaria	☞ Presentación de resultados y socialización del diagnóstico cualitativo.	Matrices llenadas.	1 hora.	Moderadora y representante de cada grupo.
	Desarrollo Económico Productivo. –	Las participantes: ☞ identifican los principales roles de las mujeres. ☞ identifican las principales actividades económicas del municipio y reconocen las que corresponden a las mujeres, tanto del área urbana, rural y de pueblos indígenas. ☞ identifican las principales limitantes del Desarrollo Económico Local desde la visión de las mujeres. ☞ proponen alternativas de solución.	Exposición en plenaria	☞ Presentación de datos (se incluye información del DNBP).	IT 7: Mapa Parlante.	30 minutos.	Moderadora.
			Conformación de grupos de trabajo.	☞ Por área urbana / rural y pueblos indígenas., todos tocan el mismo tema.		10 minutos.	Moderadora, Técnica.
			Trabajo de grupos.	☞ Cada grupo debe elaborar su respectivo “Reloj de 24 horas” y su “Calendario anual de actividades”. ☞ Con base en esa información, llenan el “Cuadro resumen de roles identificados” y el “Formulario de priorización de actividades productivas (si el tiempo resulta corto esta tarea puede quedar para la sistematización posterior)”. ☞ Luego pasan al llenado de la matriz de salida “Desarrollo Económico-Productivo” (IT 8).	IT 9: El reloj diario 24 horas según roles de género. IT 10: El calendario anual de actividades productivas. IT 11: Cuadro resumen de roles identificados, papelógrafos, marcadores, <i>masking</i> .	1 hora.	Moderadora, Técnica.
			Plenaria.	☞ Socialización de resultados del trabajo de grupos.	Matrices llenadas.	1 hora.	Moderadora.
<b>6. Evaluación del evento</b>	Evaluación.	Las participantes y el equipo técnico señalan los aspectos positivos y negativos del evento y sugieren propuestas de mejora para próximos eventos.	Plenaria.	Se evalúa en una matriz de manera participativa y se evalúa los siguientes aspectos: ☞ Temas del taller. ☞ Cumplimiento de objetivos. ☞ Participación. ☞ Metodología. ☞ Alimentación. ☞ Facilitadoras.	Matriz de evaluación. Tarjetas, marcadores y <i>masking</i> .	30 minutos.	Equipo técnico.

## Primer Taller: “Diagnóstico Municipal con Enfoque de Género”

### Diseño Metodológico

MOMENTO	TEMA	RESULTADO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES E INSTRUMENTOS TÉCNICOS (IT)	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE
				El equipo técnico realiza su evaluación (crítica – autocrítica) del desarrollo del evento.			
7. Clausura	(Programa)	Las autoridades municipales quedan informadas de los resultados del evento y asumen el compromiso de incorporar los en el diagnóstico municipal. Las participantes asumen la responsabilidad y la tarea de difundir la información en sus respectivas organizaciones.	Plenaria.	☞ Se da lectura y entrega la sistematización preliminar del taller a las autoridades y participantes para su análisis, difusión.	IT 16: Ficha de sistematización previa de resultados del primer taller.	30 minutos.	Equipo técnico, Autoridades del Municipio, Autoridades Comunes, Representantes del Comité de Vigilancia y otras representaciones.

## Segundo Taller “Estrategia municipal para la equidad de género”

### Diseño Metodológico

MOMENTO	TEMA	RESULTADO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE
1. Inscripción de participantes	Inscripción de participantes.	Se cuenta con el registro completo de participantes y cada participante cuenta con el material requerido		Técnica/co responsable registra a las participantes y entrega el material.	Hoja de Registro, carpetas con material incluido, bolígrafos, papel rayado.	1 hora.	Organizadoras.
2. Inauguración del evento	(Programa).	El evento queda formalmente instalado		Autoridades del GM inauguran el evento, comprometiéndose a tener en cuenta los resultados del trabajo.	Programa de Inauguración.	15 minutos.	Organizadoras.
3. Introducción al evento	Presentación del equipo técnico (ET).	Se identifica a las personas responsables del evento y los roles de cada una.	Auto-presentación verbal.	Cada miembro del equipo se pone de pie y dice su nombre, a que organización representa y cuál es su rol en el evento.		15 minutos.	Moderadora.
	Presentación de participantes y expectativas.	Se identifica a las participantes.	Auto-presentación verbal o dinámica.	Cada participante se pone de pie y dice su nombre, a qué organización representa y cuál es su expectativa del evento. La técnica escribe en tarjetas las expectativas y las coloca en un panel.	Tarjetas, papelógrafo, alfileres, UHU, panel, figuras de flores, frutas o animales.	30 minutos.	Moderadora y técnica.
	Explicación del objetivo del taller, la metodología y programa a seguir. Construcción participativa de las reglas del evento.	Todas las participantes conocen el objetivo del taller, la metodología, el programa a seguir los días del taller, reglas del taller acordadas participativamente.	Exposición.	La Moderadora explica en qué consiste el evento los resultados a los que se quiere llegar, la metodología del evento y finalmente se construye participativamente las reglas que las participantes deben seguir para llegar a los resultados esperados.	Presentación en papelógrafos o en medios visuales con Data Show.	15 minutos.	Moderadora.
4. Presentación de resultados del primer taller.	Recordando lo avanzado (diagnóstico).	Las participantes recuerdan lo avanzado en el anterior taller.	Exposición.	Exposición rápida de las matrices de salida del primer taller donde se identifica la situación de las mujeres en el municipio respecto a cada tema analizado.	Presentación de resultados del primer taller.	30 minutos.	Moderadora.

## Segundo Taller “Estrategia municipal para la equidad de género”

### Diseño Metodológico

MOMENTO	TEMA	RESULTADO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE
<b>5. Construcción del marco estratégico</b>	Formulación de la Visión del municipio, desde la perspectiva de equidad de género.	Elementos identificados para la formulación de la Visión.	Trabajo de grupos	Con base en los resultados del diagnóstico, cada grupo recibe la tarea de elaborar una representación de su visión del municipio en el horizonte temporal del plan (5 años PDM, 1 año POA). Pueden hacerlo en forma de gráficos, dibujos, o palabras.	Papelógrafos, marcadores, tarjetas, revistas con gráficos, pegamento (UHU), tijeras.	1 hora.	Moderadora, participantes.
		Propuesta (para el PDM) de Visión del municipio desde la perspectiva de género elaborada.	Plenaria.	Una vez definidos los elementos de la visión, cada grupo presenta a la plenaria sus propuesta y en consenso se define una propuesta de visión del municipio para el PDM, teniendo en cuenta que ésta es <i>“una situación esperada, deseada pero al mismo tiempo factible de ser alcanzada”</i> .	IT 17: Matriz de formulación de la Visión, papelógrafos, marcadores.	30 minutos.	Moderadora.
	Definición y priorización de los ejes estratégicos con base en el diagnóstico validado.	Ejes estratégicos definidos y priorizados con base en el diagnóstico validado.	Trabajo de grupos de acuerdo a los ejes definidos.	Cada grupo recibe la tarea de completar una matriz de salida (desarrollo económico-productivo, salud, educación, violencia, participación) considerando los resultados del diagnóstico. La matriz contiene siete columnas: limitantes/problemas, objetivo, acciones, proyectos, periodo de ejecución, fuente de recursos, responsables.	IT 18: Matriz de salida para la formulación de la estrategia Papelógrafos, tarjetas de colores, marcadores.	4 horas.	Moderadora.
			Plenaria.	Una vez completadas las matrices, se pasa a la plenaria, donde cada representante de grupo presenta los resultados del trabajo realizado. Luego se pasa a priorizar los ejes estratégicos; el eje que recibe el primer lugar en el orden de prioridades se constituye en el eje principal en torno al cual se ordenan los demás ejes temáticos para formular un programa consistente, orientado a generar sinergias para el logro del objetivo estratégico del primer eje.	Matrices llenadas.	2 horas.	
	Determinación de los objetivos del plan.	El objetivo estratégico y los objetivos secundarios del plan quedan definidos y ordenados	Definición por consenso	Con base en los resultados del anterior trabajo se pasa a formular el objetivo estratégico del plan y los objetivos secundarios por eje temático, en plenaria.	IT 19: Matriz de ejes y objetivos estratégicos.	1 hora.	

## Segundo Taller “Estrategia municipal para la equidad de género”

### Diseño Metodológico

MOMENTO	TEMA	RESULTADO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE
6. Evaluación del evento	Evaluación.	Las participantes y el equipo técnico señalan los aspectos positivos y negativos del evento y sugieren propuestas de mejora para próximos eventos.	Plenaria.	Se elabora un papelógrafo con los elementos del taller a evaluar como por ejemplo: facilitadores, metodología, alimentación, resultados alcanzados, participación, etc.	Papelógrafos, tarjetas, <i>maskintape</i> .	30 minutos.	Equipo técnico.
7. Clausura	(Programa).	Taller clausurado.	Plenaria.	Se desarrolla un programa de clausura con las autoridades locales.	IT 20: Ficha de sistematización de resultados del segundo taller.	30 minutos.	Equipo técnico.

### Tercer Taller “Validación del Plan Pro-Equidad de Género”

#### Diseño Metodológico

MOMENTO	TEMA	RESULTADO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE
1. Inscripción de participantes	Inscripción de participantes.	Se cuenta con el registro completo de participantes y cada participante cuenta con el material requerido.		Técnica/co responsable registra a las participantes y entrega el material.	Hoja de Registro, carpetas con material incluido, Bolígrafos, papel rayado.	1 hora.	Organizadoras.
2. Inauguración del evento	(Programa).	El evento queda formalmente instalado.		Autoridades del GM inauguran el evento, comprometiéndose a tener en cuenta los resultados del trabajo.	Programa de Inauguración.	15 minutos.	Organizadoras.
3. Introducción al evento	Presentación del equipo técnico (ET).	Se identifica a las personas responsables del evento y los roles de cada una.	Auto-presentación verbal.	Cada miembro del equipo se pone de pie y dice su nombre, a que organización representa y cuál es su rol en el evento.		15 minutos.	Moderadora.
	Presentación de participantes y expectativas.	Se identifica a las participantes.	Auto-presentación verbal o Dinámica.	Cada participante se pone de pie y dice su nombre, a qué organización representa y cuál es su expectativa del evento. La técnica escribe en tarjetas las expectativas y las coloca en un panel.	Tarjetas, papelógrafo, alfileres UHU, panel, figuras de flores, frutas o animales.	30 minutos.	Moderadora y técnica.
	Explicación del objetivo del taller, la metodología y programa a seguir. Construcción participativa de las reglas del evento.	Todas las participantes conocen el objetivo del taller, la metodología, el programa a seguir los días del taller, reglas del taller acordadas participativamente.	Exposición.	La Moderadora explica en qué consiste el evento los resultados a los que se quiere llegar, la metodología del evento y finalmente se construye participativamente las reglas que las participantes deben seguir para llegar a los resultados esperados.	Presentación en papelógrafos o en medios visuales con Data Show.	15 minutos.	Moderadora.
	Presentación del marco estratégico acordado en el segundo taller.	Las participantes recuerdan el trabajo realizado en el segundo taller.	Exposición.	Exposición rápida del marco estratégico.	Marco estratégico acordado en el segundo taller y ajustado por el equipo técnico.		Moderadora.

### Tercer Taller “Validación del Plan Pro-Equidad de Género”

#### Diseño Metodológico

MOMENTO	TEMA	RESULTADO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE
4. Presentación del plan preliminar	Alternativa 1 (PDM): Programa preliminar.	Las participantes conocen la propuesta de programa preliminar elaborado por el equipo técnico con base en los resultados del primer y segundo taller.	Presentación en plenaria.	El equipo técnico presenta la propuesta de plan preliminar utilizando medios visuales preparados con anticipación. Es importante explicar la lógica de la propuesta y la concatenación entre el marco estratégico y el producto.	Presentación en medio visual (papelógrafos o PowerPoint).	1 hora.	Equipo técnico.
	Alternativa 2 (POA): Perfiles de proyectos.	Las participantes conocen la propuesta de perfiles de proyectos propuestos por el equipo técnico con base en los resultados del primer y segundo taller.	Presentación en plenaria.	El equipo técnico presenta los perfiles de proyectos utilizando medios visuales preparados con anticipación. Es importante explicar la lógica de formulación de un perfil de proyecto y su concatenación con el marco estratégico.	Presentación en medio visual (papelógrafos o PowerPoint).	1 hora.	Equipo técnico.
5. Validación del plan preliminar.	Alternativa 1 (PDM): Programa preliminar.	Las participantes han validado la propuesta del plan preliminar.	Trabajo de grupos. Plenaria.	Se organiza grupos de trabajo. Cada grupo recibe la tarea de revisar una parte del plan que generalmente estará compuesto por áreas temáticas a partir de un objetivo estratégico común. Las participantes están en libertad de hacer ajustes o modificar en su totalidad la propuesta. Durante la revisión del plan es oportuno averiguar costos locales de servicios e insumos y hacer el ejercicio de “costeo” del plan que posteriormente deberá ser revisado por el equipo técnico en la parte de presupuesto. Concluido el trabajo de grupos, se pasa a plenaria donde cada representante de grupo presenta las conclusiones de su grupo y se logran consensos sobre el contenido integral del plan.	IT 21: Matriz de re-priorización de ejes estratégicos del programa PDM: IT 22: Matriz básica de programa. Papelógrafos, marcadores, tarjetas de colores, alfileres.	3 horas.	Equipo técnico. Participantes.
	Alternativa 2 (POA): Perfiles de proyectos.	Las participantes han validado la propuesta preliminar de perfiles de proyectos.	Trabajo de grupos. Plenaria.	Se organiza grupos de trabajo. Cada grupo recibe la tarea de revisar un perfil de proyecto, con la libertad de hacer ajustes o modificarlos en su totalidad. Concluido el trabajo de grupos, se pasa a plenaria	IT 23: Matriz de priorización de ejes estratégicos y perfiles de proyecto POA:	1 Hora.	Equipo técnico.

## Tercer Taller “Validación del Plan Pro-Equidad de Género”

### Diseño Metodológico

MOMENTO	TEMA	RESULTADO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE
				donde cada representante de grupo presenta las conclusiones de su grupo y se ajustan los perfiles con la complementación de las otras participantes.	IT 24: Ficha de perfil de proyecto.		
<b>6. Organización del Comité de seguimiento a la ejecución del Plan</b>	Comité de seguimiento.	Las participantes cuentan con un comité de seguimiento a la ejecución del plan.	Elección.	Puesto que éste es el último evento del proceso, se recomienda propiciar la constitución de un comité de seguimiento. Las participantes que han asistido a los tres talleres ya se conocen entre ellas y están en condiciones de elegir un comité bajo el sistema que consideren conveniente (por voto, aclamación, o cualquier otra modalidad. Este comité se ocupará de las tareas correspondientes a la siguiente fase (ejecución, seguimiento y evaluación).	Depende de la modalidad de elección que definan las participantes.	1 hora.	Participantes.
<b>7. Evaluación del evento</b>	Evaluación.	Las participantes y el equipo técnico señalan los aspectos positivos y negativos del evento y sugieren propuestas de mejora para próximos eventos.	Plenaria.	Se elabora un papelógrafo con los elementos del taller a evaluar como por ejemplo: facilitadoras, metodología, alimentación, resultados alcanzados, participación, etc. Cada participante pasa adelante y califica cada aspecto según su criterio (positivo ☺) (regular ☹) (negativo ☹).	Papelógrafo, marcadores.	30 minutos.	Equipo técnico.
<b>8. Clausura</b>	(Programa).	Taller clausurado.	Plenaria.	Se desarrolla un programa de clausura con las autoridades locales.	IT 28: Ficha de sistematización previa de resultados del tercer taller.	15 minutos.	Equipo técnico.